

CRISTIANIDAD

A la hora gloriosa de la Definición de la Inmaculada
sucede para la Iglesia y el Papa Pío IX
la hora de la prueba:

UNA FASE ESENCIAL DE LA REVOLUCION ANTICRISTIANA

* * *

LEA ADEMÁS EN ESTE NUMERO:

Nuestros abuelos amaron al Papa

por Pablo López Castellote

La Iglesia Católica y el mundo moderno

por Jesús Sáinz Mazpule

En el centenario del nacimiento de San Agustín

por A. Preckler

Santa Eulalia de Barcelona

por José Múnera, S. I.

CRISTIANDAD

AL REINO DE CRISTO POR LA
DEVOCION A LOS SAGRADOS
CORAZONES DE JESVS Y MARIA

SVMARIO

EDITORIAL:

Una fase esencial de la revolución anticristiana: La destrucción del poder temporal del Pontificado, (págs. 37 a 40).

DEL TESORO PERENNE:

Nuestros abuelos amaron al Papa, por Pablo López Castellote (págs. 52 y 53).

PLURA UT UNUM:

Si la Santa Sede está desprovista de todo humano socorro, no lo está del auxilio de Dios (págs. 41 a 49).

Esquema cronológico de los acontecimientos que condujeron a la formación del Reino de Italia, 1859 - 1861 (págs. 50 y 51).

La Iglesia Católica y el mundo moderno, por Jesús Sáinz Mazpule (págs. 54 a 56).

En el centenario del nacimiento de San Agustín, por A. Preckler (págs. 57 y 58).

Santa Eulalia de Barcelona, por José Múnera, S. I. (págs. 58 y 59).

EL BIELDO Y LA CRIBA:

«Petrus Secundus» ¿Literatura profética o sátira colectiva?, por Francisco Salvá Miquel (págs. 60 y 61).

Un caso de conciencia literario (II), por Arturo M. Cayuela, S. I. (págs. 61 y 62).

DE ACTUALIDAD

Crónica religiosa mensual, por Himmanu-Hel (págs. 63 y 64).

Crónica política del mes, por Shehar Yashub (págs. 65 a 68).

ANEXOS

Discurso de S. S. a la Conferencia de las Delegadas de la Secciones Marianas, de la Juventud Femenina Italiana de Acción Católica. - Carta de Su Santidad al Episcopado de Italia, acerca de la Televisión. - Discurso y normas del Sumo Pontífice a los participantes en las «Jornadas Nacionales» y a todos los dirigentes de la Unión Católica Italiana de Profesores de Enseñanza Media.



Una fase esencial de la revolución anticristiana:

La destrucción del poder temporal del Pontificado

De nuevo sobre «Las Esperanzas de la Iglesia»

Nuestra alusión, en el inicio del Año mariano, a las esperanzas que en orden a la salvación del mundo por un universal triunfo de la Iglesia puso Pío IX en la solemne proclamación del dogma de la Inmaculada, y reiteró medio siglo después el Beato Pío X, y la cuestión que acerca de su cumplimiento planteábamos, no ha dejado de ser considerado por algunos como ociosa y sin sentido.

De nuevo se ha insistido en presentar las palabras pontificias a que nos referíamos como si en ellas se contuviese únicamente la expresión de personales sentimientos de los Romanos Pontífices; se ha añadido además que en todo caso tales esperanzas deberían ser tomadas en un sentido "metacronométrico", por lo que resultaría inadecuado todo intento de plantear a propósito de ellas problemas referentes a la historia de nuestros tiempos. Convendrá, pues, prestar de nuevo atención a tan importante tema, intentando brevemente precisar algunos conceptos.

Notemos, en primer lugar, que sea cual sea el valor que se atribuya a aquellos textos, no parece tan claro que no se contenga en ellos sino la expresión de sentimientos personales sin más valor que el de la confianza de una actitud subjetiva. ¿No parece más bien que la esperanza que en ellos se expresa está en coherencia con la que en la encíclica "Misericordissimus Redemptor" presenta Pío XI, como íntimamente ligada con el sentido mismo de la fiesta de Cristo Rey? Allí se dice que al instituir esta solemnidad litúrgica no sólo proponía el Romano Pontífice a los cristianos la doctrina del "sumo imperio que a Cristo compete sobre el Universo, sobre la sociedad civil y doméstica, y sobre cada uno de los hombres", sino que "anticipaba los gozos de aquel día faustísimo en que el orbe entero espontánea y voluntariamente obedecerá a la dominación suavísima de Cristo Rey". Más todavía; añade Pío XI que es ésta la razón por la que al instituir la ordenó la renovación anual de la Consagración del mundo al Corazón divino:

"Por esta causa, ordenamos también que en el día de esta fiesta se renovase anualmente aquella consagración, para conseguir más cierta y abundantemente sus frutos y para unir a los pueblos todos con el vínculo de la caridad cristiana y la conciliación de la paz en el Corazón de Cristo, Rey de los reyes y Señor de los que dominan."

Parece que el sentido obvio de estas palabras se refiere más que a los personales sentimientos que tuviera el Papa Pío XI, a algo con lo que la misma fiesta instituida guarda una relación objetiva, puesto que su anual celebración tiende precisamente a anticipar con gozosa esperanza y a preparar la pacificación de los pueblos en el Reinado del Corazón de Jesucristo Rey.

En cuanto a aquel sentido “metacronométrico” podría concederse si con esta terminología se quisiera sólo negar que tales esperanzas constituyan un singular género de “profecías”, por las que nos fuese dado conocer, hasta en su cronología, el secreto de los tiempos, oculto en los planes de la Providencia de Dios. Pero la cuestión, como todas las que se refieren a la conexión entre el orden sobrenatural y la vida en el tiempo de las sociedades humanas, se hace en nuestros días demasiado compleja, para que pueda dejarse como si con esto estuviera ya dicho todo cuanto convenia decir. No es ilusorio, por desgracia, el peligro de que aun la misma ponderación del carácter “trascendente” y orientado a lo eterno del orden sobrenatural, venga a ser utilizada para sugerir la afirmación del carácter prácticamente “intemporal” y “utópico” de los preceptos del orden cristiano en el mundo. Con esto, en definitiva, no se contribuiría sino a debilitar en los cristianos los sentimientos de entusiasmo y de responsabilidad exigidos para la tarea que se les propone con apremio: la construcción de un mundo mejor cual Dios lo quiere.

* * *

“La obra inmortal de Dios misericordioso, que es la Iglesia, por sí misma y por su propia naturaleza, se ordena a conseguir la salvación eterna de las almas en la bienaventuranza celeste.” Después de haber iniciado con estas palabras la encíclica “Inmortale Dei”, añade León XIII en seguida que “en el orden mismo de las cosas temporales engendra tales bienes, que no los produciría mayores si el principal y máximo objeto de su institución hubiese sido el cuidar de la vida presente y terrena”. Nuestra atención e interés, principal y máximamente dirigidos a lo presente y a lo terreno, podría hacer que recibiésemos esta segunda afirmación con la actitud de acogernos de tal modo a ella, que viniéramos prácticamente a considerar las riquezas sobrenaturales y los elementos esenciales de la Iglesia sólo como un recurso supremo al que a veces no hay más remedio que acogerse para resolver los problemas de la vida política y social. Este extraño “sobrenaturalismo” constituiría, pues, el más sutil y refinado naturalismo, puesto que mediría el valor del orden sobrenatural por su aptitud para convertirse en instrumento de finalidades meramente humanas.

No es éste evidentemente el sentido de la esperanza en la construcción de un mundo mejor por la implantación del orden cristiano en el mundo. La Iglesia, conducida por el Espíritu Santo, no podría caer jamás en aquella “inversión de valores” propia de un “humanismo” o “progresismo” naturalista. Pero precisamente por ello su acción sobre la sociedad humana chocará con la oposición de este espíritu naturalista, que tratará, después de fracasar en su intento de reducir a la Iglesia al plano de su propio horizonte terreno, de desterrarla de toda acción eficaz sobre la marcha de las sociedades; invocando ahora su trascendencia y orientación a lo eterno, desvirtuará y minimizará la confianza que los hombres puedan poner en aquella intervención propia suya productora de tan grandes bienes.

De ningún modo podemos dejarnos arrebatar los cristianos esta confianza en la Iglesia nuestra Madre, en la eficacia de su acción para instaurar en el mundo un orden justo y cristiano. Desde un punto de vista legítimamente inmediato y humano, porque cuando “el mundo camina sin saberlo por los caminos que conducen al abismo almas y cuerpos, buenos y malos, civilizaciones y pueblos”, cuando millones y millones de hombres que han sentido los más indecibles sufrimientos e indigencias “claman por un cambio de ruta”, no podemos ser los católicos quienes apartemos la mirada del “único timonel que puede ponerse a la cabeza de tan grande empresa”. La primacía de lo eterno y sobrenatural supone y exige la ordenación debida y la salvaguardia de todos los fines humanos; cuando las sociedades están puestas en peligro de ruina y completa destrucción, la Igle-

sia se inclina con maternal solicitud sobre todas sus necesidades y quiere ser secundada por la sincera y generosa acción de los cristianos. Si el Reino de Dios “no consiste en comida y bebida”, sí consiste, y muy principalmente, en “dar de comer al que tiene hambre y dar de beber al que tiene sed”. Todas las urgentes necesidades y las angustiosas indigencias morales y materiales de nuestros días son otros tantos elementos de la expectativa inconsciente con que el alma de nuestra sociedad implora insistentemente la instauración en el mundo del Reinado de Cristo.

En el orden mismo, pues, de las urgentes preocupaciones temporales y humanas sería insensato y poco práctico substituir en la dirección de las actitudes sociales y políticas de los católicos la presencia viva de la fe en la Iglesia y en su programa del orden cristiano — “en el cual más que nunca conviene fijar la atención”, como la única garantía definitiva y efectiva de la paz del mundo — por actitudes que tendiesen a desplazar nuestro entusiasmo y nuestra atención del ideal cristiano para substituirlo por el entusiasmo por las situaciones más o menos “menos malas” a que sucesivamente hemos debido resignarnos en el camino hacia mayores y más desastrosos males... Quisiéramos perseverar en una actitud de cristiano optimismo que nos salvara de minimizar este ideal cristiano. De otro modo, y en medio del desbarajuste que en el orden mismo de los valores naturales se ha producido por el apartamiento de la Ley de Cristo, correríamos fácilmente el peligro de nutrir nuestro espíritu de vaciedades, de vivir de ilusorias confianzas en el progreso de una inconsistente sabiduría mundana, o en la pomposa naderia de estériles y confusos “diálogos”, o en la extravagancia corruptora de artistas excéntricos, y de llegar tal vez por este camino a la confusión perversa de aquellos a quienes maldice el profeta Isaías “que a lo malo llaman bueno, y a lo bueno, malo”, o a incorporarnos a la danza de las brujas de Macbeth: “Lo hermoso es feo y lo feo es hermoso; revoloteemos por entre la niebla y el aire impuro.”

* * *

La esperanza en la eficacia práctica del trabajo por un mundo mejor cual Dios lo quiere, tiene, sin embargo, un sentido mucho más directamente orientado, según la naturaleza misma de la Iglesia, a la salvación eterna de las almas y a los bienes eternos. El Reino de Cristo “no es de este mundo” no sólo por su origen, sino por el fin a que se ordenan sus leyes y los medios sobrenaturales por los que se implanta y se actúa. Y contra lo que la hipocresía del naturalismo liberal y laico finge, está en este punto toda la raíz de la insubordinación con la que ha levantado las sociedades contra él. Si la Iglesia, “nuestra Santa Madre la Iglesia jerárquica”, hubiese podido consentir en mundanizar el Reino de Dios claro está que hubiera encontrado para este Reino, así desfigurado, defensores y apoyo entre los amadores del mundo. Pero la exigencia que el imperativo de acatar el Reino de Cristo impone es la de someter a su imperio universal, del que ninguna realidad creada puede emanciparse lícitamente, la vida humana entera con todos sus fines, individuales y sociales. La misión religiosa y sobrenatural de la Iglesia le da así el deber y la potestad de promulgar la Ley divina, natural y revelada y de custodiar su cumplimiento en todos los órdenes de la vida personal y social.

Pues bien, el desorden fundamental originario de las miserias morales y espirituales de nuestros tiempos ha sido precisamente la rebelión contra esta primacía de lo espiritual, esencia del Reino de Cristo. “Al comienzo del camino que ha conducido a la miseria moral se yerguen los nefastos esfuerzos de no pocos por destronar a Cristo.” Los modernos y profundos movimientos anticristianos contemporáneos se han diferenciado característicamente de las antiguas herejías “dogmáticas” en una más directa tendencia a

implantar en la sociedad concepciones del mundo excluyentes de toda influencia sobrenatural. Su ataque "práctico" a la vigencia de los principios cristianos y su labor destructora del orden inspirado en ellos, hace que realmente se los pueda calificar sin paradoja, en su intento de inocularse asutadamente en la mentalidad de los fieles, como herejías "políticas" y "económico-sociales". Y han sido estos movimientos, que se han dirigido directa y activamente contra la vigencia de la Ley divina en la vida colectiva y pública de los pueblos, los que han conseguido, en orden a arrebatarse la fe de los hijos de la Iglesia y a desviar la atención de los hombres de los fines sobrenaturales, los máximos resultados.

Por esto, la construcción de "un mundo mejor cual Dios lo quiere", directamente orientada a la salvación de las almas, es empresa de urgente necesidad en la misión apostólica de la Iglesia. Su Santidad Pío XII ha recordado recientemente que ella debe consistir esencialmente en "una renovación religiosa integral". Es tarea a que el Papa invita a los seglares de Acción católica, colaboradores de su actividad apostólica y religiosa, y para la que les exhorta a vivir en un clima de "movilización general". Y esta acción de la que depende el bien espiritual de la humanidad entera y que "es también una acción social, pues que se dirige a dar a los pueblos el mayor de los bienes sociales: el Reinado de Jesucristo, "¿no requerirá en los cristianos la confianza "práctica" en la eficacia de los medios sobrenaturales de la Iglesia, en la aptitud que por sí mismos tienen para hacer volver a Cristo "a las naciones, los continentes, a la humanidad entera"?

Nuestra atención a las esperanzas que la Iglesia entera ponía hace cien años en la misericordiosa mediación de la Inmaculada Madre de Dios, a los bienes causados por el movimiento espiritual que aquel acto despertó en el pueblo cristiano y que Pío X se complacía en recordar, tiende precisamente a esto: a confirmar y robustecer con esta confianza concreta en tan providenciales intervenciones de la Santísima Virgen aquel "optimismo nuclear" a que en una ocasión se aludía autorizadamente en CRISTIANDAD. Convendrá reproducir aquí lo que entonces se dijo para poner de nuevo de relieve la importancia práctica que en el trabajo "para un mundo mejor" tiene el que la atención de los católicos no se desvíe del ideal mismo al que deben servir, ni se distraiga de aquellos elementos esenciales en los que su acción debe apoyarse. Se decía en el número 73 de nuestra revista, en 1.º de abril 1947, en un artículo del padre Ramón Orlandis, S. I.:

"A quienquiera que haya leído con atención, si quiera mediana, los números de CRISTIANDAD publicados hasta ahora, le habrá debido entrar por los ojos la expresión insistente de una idea, la reiteración incesante de una esperanza: la idea de la Realeza de Cristo, la esperanza de una realización del Reinado de Cristo sobre la tierra con una perfección mayor que la que ha alcanzado hasta ahora. Esta idea y esta esperanza estructuradas o, por mejor decir, organizadas, vitalizadas, consituyen un ideal: ideal es éste de luz y de fuerza, ideal de vigoroso optimismo cristiano. Ideal que en lo que tiene de nuclear y esencial no es sino la herencia recibida por la Iglesia de Cristo y de sus Apóstoles, que encierra el impulso de expansión vital de la verdad evangélica hasta conseguir la adecuación del Reino de Cristo de hecho con el de derecho o, lo que es lo mismo, la aceptación plena del encargo de Jesucristo docete omnes gentes: haced que todas las naciones acepten y acaten vuestro magisterio, admitan la buena nueva de que sois mensajeros, disfruten de los bienes que en esta buena nueva se les ofrecen.

"Cada vez se ve con luz más clara que el deseo de Jesucristo manifestado en su Iglesia y por su Iglesia es que este ideal saludable y levantado penetre no tan

"sólo en el alma de los sacerdotes y de los religiosos consagrados a Él con vínculos especiales, sino que también oriente y vitalice el espíritu de todo cristiano. No es otra la significación de la Acción Católica. ¿No se habría de definir la Acción Católica como la movilización general del pueblo cristiano?, y ¿es posible una auténtica movilización general sin que el pueblo movilizado sienta vitalmente el ideal que le moviliza?, y ¿es posible el entusiasmo por un ideal sin la fe en este ideal, en su virtualidad, en la posibilidad de su realización?

"Todos los números de CRISTIANDAD son una profesión de fe y de esperanza en este ideal y si en ellos a veces transpira la indignación contra los malminoristas, por ejemplo contra los católicos liberales, no es porque CRISTIANDAD ignore u olvide que en ciertas ocasiones, en sobradas ocasiones, por desgracia, es necesario y lícito contentarse y aun acogerse al mal menor, sino porque los católicos liberales de ayer y no menos los de hoy, prácticamente por lo menos, hacen de la hipótesis tesis, alaban y encarecen el bienestar de la Iglesia en las naciones en las que se vive en la hipótesis, menosprecian como visionarios a los que aun hoy en día osan hablar del ideal y no pocas veces achacan a la intransigencia de estos para ellos visionarios, a su falta de cultura, de comprensión y de caridad casi todos los males del mundo y de la Iglesia; la severidad y la dureza de trato la guardan para los intransigentes, mientras que la amabilidad y aun la melosidad untuosa la reservan para los que hacen necesaria la hipótesis. A los intransigentes a duras penas les otorgan la opinión de buena fe, que prodigan a manos llenas a los incrédulos, a los herejes, a los cismáticos. De la condescendencia con éstos parecen esperar todo el bien, por lo menos el escaso bien con que se contentan. ¿Esta táctica, esta manera de pensar podrá dar otro resultado que el oscurecerse en la mente de los cristianos sencillos la convicción cristiana, que debe rechazar con dignidad todo error en la fe, toda mutilación en la verdad cristiana? Y estas tácticas de esperar el bien de la Iglesia de la alianza con los que si no están abiertamente contra ella, por lo menos es cierto que están fuera de ella, ¿no será causa de que se debilite el espíritu sobrenatural, la esperanza en los medios eficacísimos, en realidad los únicos eficaces, que son patrimonio exclusivo de la Iglesia?"

En 1854, iniciando el estudio de las esperanzas de Pío IX, aludíamos a la lucha que el enemigo "que está en todas partes y sabe ser violento y taimado" reanudaba de nuevo con mayor perfidia y más consciente y segura táctica contra la Iglesia en aquel mismo año en que se presentaba como aurora de esperanza a la mirada de la fe la Mujer que había de aplastar la cabeza de la Serpiente.

La guerra de Crimea, que en aquel año de 1854 mantenía suspensa la atención de Europa, no tenía por cierto la apariencia de una guerra revolucionaria. La habilidad de una diplomacia dirigida por planes sectarios iba a hacer que la que fué como el preludeo y anticipo de las modernas guerras europeas sirviera de eficaz preparación para que el sistema de alianzas y el estado de las relaciones diplomáticas de las potencias quedara, después de aquel Congreso de París de 1856, preparado para aquella otra guerra de la que iba a ser resultado la unidad italiana y la sacrilega explotación de la soberanía temporal del Pontificado.

Hemos querido fijar la atención del lector hacia los acontecimientos que condujeron a la formación del reino de Italia, porque aquel hecho, además de constituir, bajo el amparo de la "idea napoleónica" del principio de las nacionalidades, el primer triunfo del nacionalismo revolucio-

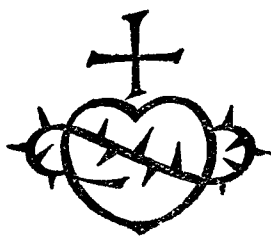
rio, tiene, en la historia de la des cristianización del mundo, una importancia que, después del arreglo de la "cuestión romana" por los pactos lateranenses — se cumplen este mes veinticinco años —, hemos olvidado demasiado.

La sentencia condenatoria que desde Pío IX a Pío XI cinco Papas sucesivos reiteraron con insistencia — ratificada en lo substancial en el mismo tratado de Letrán que exigió el reconocimiento íntegro del principio sostenido durante casi setenta años —, sentencia que implicó la excomunión durante tan largo periodo de tres generaciones de reyes de una antiquísima y tradicionalmente cristiana dinastía, no obedecía a ninguna ambición o intento terreno. A propósito de ella es oportuno recordar lo que afirma Pío XII sobre el valor de los juicios de la Iglesia en las cuestiones políticas:

"Dios no es nunca neutral respecto a los acontecimientos humanos ni ante el curso de la historia, y por eso tampoco puede serlo su Iglesia. Si ella habla, es en virtud de su misión divina, querida por Dios. Cuando habla y cuando juzga los problemas del día, lo hace con la clara conciencia de anticipar, con la virtud del Espíritu Santo, la

sentencia que al fin de los tiempos su Señor y Cabeza, Juez del Universo, confirmará y sancionará."

Si la sentencia de la Iglesia sobre la destrucción de su soberanía temporal fué tan gravemente condenatoria y con tanta intransigencia mantenida, ello se explica porque aquella soberanía legítimamente adquirida en el curso de la historia no era sino la salvaguardia y como la manifestación de la soberana independencia y autoridad que a la Iglesia compete por divina institución como sociedad perfecta y supranacional, incompatible con toda situación en la que su órgano supremo y soberano, el Romano Pontífice, viva en la situación de súbdito de cualquier Estado. Por lo mismo, aquella expoliación y su pronto reconocimiento en pocos años por todas las potencias europeas constituyó en el fondo la consumación de aquella apostasía de la sociedad internacional europea iniciada abiertamente en Westfalia. Se comprende así que aquella empresa constituyera durante muchos años el objetivo esencial y fundamental de la lucha que el espíritu de rebelión contra el orden sobrenatural, organizado en las sociedades masónicas, combatió contra la Iglesia católica y contra el Pontificado.



«Adveniat Regnum Tuum»

FEBRERO

La fuerza santificadora y apostólica de los padecimientos y enfermedades

La fuerza santificadora de los padecimientos. — ¿Por qué y de dónde me viene esta penosa enfermedad, esta triste invalidez, esta dura tribulación? ¿Por qué debo padecer tanto? Son preguntas que asaltan con frecuencia a los agobiados por el dolor. Los sabios de este mundo en vano se afanan por explicar el enigma.

La divina revelación es la única que alumbrá las tinieblas del misterio del dolor y da respuesta satisfactoria y consoladora. En la noche del dolor brilla para el cristiano la estrella de la verdad acerca de la divina providencia, y le dice: «No te desespere, no eres juguete de ningún poder enemigo; en medio de tus dolores, estás en manos del Padre celestial; la divina Providencia, sabia y bondadosa, que dispone y gobierna todas las cosas, nos protege y vigila paternalmente. Estás en las manos de Dios, manos omnipotentes y bondadosas.

Dios se vale de los padecimientos para que nos corrijamos y nos convirtamos. — En medio de la prosperidad, los hombres fácilmente se olvidan de Dios y de la ley de Dios; se dejan llevar de la concupiscencia de los ojos y de la carne y de la soberbia de la vida; no miran al cielo sino a la tierra. ¿Cómo puede Dios apartarlos del camino de la perdición? De ordinario, clavándoles las espinas del dolor, por ejemplo, una enfermedad; los demás medios resultan ineficaces.

Una felicidad incesante en este mundo sería muy fácilmente causa de ruina eterna.

Dios trata al pecador como un médico trata al enfermo; es decir, aplicándole afilado bisturí y amargas medicinas.

Con los padecimientos, Dios invita al hombre a que se santifique. — Con las enfermedades, tribulaciones y padecimientos de todo género, Dios limpia, ennoblece, hermosea y enriquece el alma del paciente. Porque en el horno se prueban las vasijas de tierra, y en la tentación de las tribulaciones los hombres justos, y «¿quién es el hijo a quien su padre no corrige?» (2).

Dios labra al justo como el escultor al mármol. A golpes del dolor le quita las manchas y defectos. Por eso dice Job (3): «Dichoso el hombre a quien Dios corrige».

1) Eccl. 27, 6.

2) Heb. 12, 7.

3) 5, 17.

La fuerza apostólica de los padecimientos. — En la economía de la divina Providencia, los padecimientos no sólo, tienen fuerza santificadora, sino también apostólica. El cristiano que padece en unión con Cristo, participa de su Pasión, se asimila a Cristo crucificado.

Y precisamente, asemejándose a Cristo crucificado y ofreciendo su cuerpo como hostia viva, el cristiano se asocia a toda obra redentora de Cristo, que salvó al mundo por medio de una expiación dolorosa y un sacrificio total.

Lo dice claramente la divina revelación al enseñar que el cristiano puede cumplir en su carne lo que falta a los padecimientos de Cristo en favor de las almas (4).

Instrucción de los enfermos acerca de los padecimientos. — De ordinario, los enfermos e inválidos suelen ignorar la virtud santificadora de los padecimientos. Por eso no saben sacar fruto de ellos, y en tanto son triturados por los dientes del dolor, ni se santifican a sí mismos ni santifican a otros. Por lo tanto, los Promotores y Celadores del Apostolado de la Oración deben tomar con empeño la tarea de instruir a los enfermos. Para ello es preciso que inculquen a enfermos y atribulados:

1) Estima de los dolores. — Sepan que en ellos se renueva y en cierto modo se continúa y completa la Pasión expiatoria de Cristo; sepan que Cristo padece en ellos y quiere ardientemente que sean ellos los asociados a su expiación; que están de modo especial «concrucificados» con Cristo; que son víctima u hostia viva propiciatoria, agradable a Dios.

2) Generosa aceptación de los padecimientos. — Que aprendan a elevar los padecimientos al orden sobrenatural, porque sólo así pueden éstos ejercer su fuerza santificadora y apostólica. Abrácenlos con alegría, sabiendo que así reflejan mejor la vida paciente de Jesús y se les confiere la virtud santificadora y la fuerza apostólica del Sacrificio de Cristo.

3) Ofrecimiento de los padecimientos para fines apostólicos. — Así los padecimientos se convierten en salvación de los prójimos. Los enfermos e inválidos, ofreciendo sus penalidades por fines apostólicos, suplen una tarea social sublime y utilísima en favor de las almas, pues como dijo el Cardenal Mercier: «sin dolor no hay pleno apostolado».

4) Cfr. Col. 1, 24.

Si la Santa Sede está desprovista de todo humano socorro, no lo está del auxilio de Dios

Entre los meses de enero de 1859 y diciembre de 1861 fueron apareciendo, sucesivamente, en París, tres folletos intitutados: «Napoleón III et l'Italie», «Le Pape et le Congrès» y «La France, Rome et l'Italie». En el primero y tercero de ellos figuraba el nombre de su autor: Mr. de La Guéronnière; el segundo, que tenía la misma paternidad, se envolvía, no obstante, con los velos del anonimato, y fué publicado como la obra de «un católico sincero». A estos folletos, verdadera campaña de propaganda encaminada a dirigir la opinión de los franceses menos o más católicos, en el sentido que interesaba a la Imperial Majestad de Napoleón III, atrajeron hacia sí la atención de todos, tanto por tratar de un tema candente en aquella época — la cuestión italiana en la fase inmediatamente previa a la guerra o dentro ya de la guerra misma —, como por revestir un tono de particular solemnidad, pues, no tardó en susurrarse, obedeciendo a la inspiración del mismo emperador y contando con su pleno beneplácito.

Planteaba el primero de estos folletos el tema de la oportunidad de reducir el territorio de los Estados de la Iglesia. Se presentaba como animado de sincera moderación e interesado vivamente en la conservación del orden e implantación de «justas y razonables» reformas. Examinaba la posición de las dos grandes potencias Francia e Inglaterra interesadas en la paz y el bien de Italia. Repasando uno por uno los Estados Italianos concluía que su situación era insostenible y que entrañaba un peligro para el orden y la paz de Europa. Desde el punto de vista general italiano descubría los anhelos de unidad en el origen de los trastornos: ¿Cómo resolverlo? Fórmese una confederación de los Estados italianos bajo la Presidencia del Papa. Y concluía: «¡Unase Europa para esta obra de justicia y de paz! Esté Europa a nuestro lado, como nosotros estaremos siempre junto a ella para defender su honor, su equilibrio y su seguridad.»

Al publicarse el segundo folleto, «L'empereur Napoléon III et l'Italie», había tenido ya lugar la escena de 1.º de enero, en las Tullerías, cuando durante la recepción oficial de aquel día con que comenzaba el año 1859 cuya primavera debía ver el comienzo de la guerra de Francia y Cerdeña contra Austria, Napoleón III se dirigió a Hübner, Embajador de Francisco José, inesperadamente, para lanzarle en pleno rostro, como un trallazo: «Deploro que nuestras relaciones con vuestro gobierno no sean tan amistosas como antes; pero os ruego que asegureis al Emperador que en nada alteran mis sentimientos de amistad para con él; se había desarrollado ya la breve guerra contra Austria que vió su desenlace en las batallas de Magenta (4 de junio), seguida de la entrada en Milán, y Solferino (24 de junio). Tras esta jornada, se preparó la entrevista de los dos Emperadores, en Villafranca (8 de julio) y los preliminares para la paz (11 de julio) que se firmó más tarde en Zurich (10 de noviembre).

Entre los meses de abril y junio de aquel mismo año habían tenido lugar levantamientos en los ducados de la Italia central (véase la cronología en el mapa adjunto), continuados con la anexión de los mismos y de las Romañas, que abandonarían las tropas austriacas cuatro y cinco días después de la batalla de Magenta. Sicilia, Nápoles, Umbria y las Marcas habían sido invadidos por los piemonteses, en golpes paralelos o sucesivos.

Esta situación de franco derrumbamiento bajo los golpes del Piamonte, de todos los regímenes establecidos en Italia, es la que viene a coonestar el taimado folleto que firma «un católico sincero». Ambiciosa justificar más o menos descaradamente estos despojos, pero sobre todo el de la Romaña, Umbria y las Marcas que formaban parte de los «Estados de la Iglesia». Se basa, para ello, en una afirmación: el Pontífice no puede llenar cumplidamente sus deberes de Rey. Tras de la cual plantea una pregunta: ¿Es necesario el poder temporal del Papa para el ejercicio de su potestad espiritual? Y responde con hipócrita oportunismo: «El poder temporal del Papa es necesario y legítimo; pero es incompatible con un Estado de bastante (!) extensión... Más aún — se apresura a completar — cuanto más pequeño sea el territorio, más grande será el Sobrano. Se le han arrebatado porciones de territorio; la Romaña está separada de hecho y esta separación tiene a su favor la autoridad de un hecho consumado (¿cuánto amaba este concepto Napoleón!). ¿Cómo y quién podría devolverla? — ¿Por la fuerza? — ¿Austria? ¿Francia no lo consentiría! — ¿Francia? ¡No, por ser católica y liberal! — ¿Nápoles? ¡No puede!... Sólo la Europa reunida en Congreso — acababa —, única autoridad con fuerza para decidir todas las materias referentes a deslinde de territorios y a la revisión de los tratados, podrá decidir estas cuestiones. Con arreglo (como puede figurarse el que tenga la más leve idea de la situación de las potencias en aquella hora) a lo previsto en el folleto. Pero el Congreso no se celebró.

Y he aquí que en diciembre de 1861, el nuevo folleto de la pluma a sueldo de Napoleón III debe colmar la medida de la iniquidad. Su contenido lo deducirá el lector de la refutación que el Cardenal Secretario de Estado, en nombre de Su Santidad el Papa Pío IX, se vió en la precisión de dirigir a Monseñor Nuncio en París. Venía a realizar el complemento de todas aquellas jugadas: achacar al Papa la culpa de todo lo sucedido.

La falta de espacio nos impide dar más detalles sobre la turbia política europea que rodeó todos aquellos acontecimientos. En números ulteriores el lector tendrá oportunidad (D. m.) de conocer algunas de sus circunstancias. Dios, que aun del mismo mal hace, en su Bondad, que se sigan mayores bienes, convirtió el despojo obrado por los enemigos de la Iglesia en una intensificación de la proximidad y eficacia del influjo del Vicario de Cristo sobre los fieles y sobre toda la sociedad humana.

Circular del Cardenal Antonelli, dirigida al Rvdm. Nuncio de Su Santidad en París

Ilmo. y Rvmo. Señor:

Ciertamente V. S. debe haber leído ya el opúsculo recientemente publicado en París bajo el título *La France, Rome et l'Italie*, en el cual se contiene una especie de comentario tanto a la exposición oficial hecha en el corriente mes por el señor Baroche al Senado y al Cuerpo Legislativo de Francia, como a la selección de documentos que ha hecho público el Gobierno francés, referentes a los últimos acontecimientos de Italia.

Habrás V. S. advertido, sin duda, que el fin principal del Opúsculo es cargar sobre el Santo Padre y su Gobierno toda la culpa del estado deplorable a que han llegado las cosas en Italia, y especialmente en los Dominios Pontificios. Siéndole, sin embargo, bien conocida la serie de hechos sucedidos en los últimos tiempos, y también por otra parte los varios actos emanados con tal motivo de la Santidad de Nuestro Señor, así como mi despacho dirigido a Monseñor Nuncio de París, el 29 de febrero del pasado año, que contiene cuanto basta para rebatir la injusta imputación (...). Como el Opúsculo mismo por medio o de generalidades indefinidas, o de anécdotas ajenas a la cuestión, o de apreciaciones urdidas solamente por la imaginación, se esfuerza en representar los hechos bajo un aspecto erróneo a fin de hacerles decir lo contrario de lo que dicen, no será ciertamente inoportuno que yo añada

alguna cosa para mayor aclaración de la verdad. Este motivo, unido a la importancia de los autorizados auspicios bajo los cuales se pretende que el Opúsculo ha sido publicado, me han inducido a ocuparme de ello en lo que atañe más de cerca a la Santa Sede y su Gobierno.

Incalificable intento de cargar sobre el Padre Santo la culpa del estado de las cosas en Italia y en los Estados Pontificios

En primer lugar, no insistiré en calificar el acto de quien osa lanzar públicamente una acusación tan grave contra la Augusta y Veneranda Cabeza de la Iglesia Católica, y esto en el tiempo en que, salvo los ciegos y los eternos enemigos de todo orden, todo el mundo admira y compadece en Él a la víctima del mayor desconocimiento y la más negra perfidia. Y no se objete que el autor del escrito aparenta disculpar a Su Santidad diciendo que su corazón ha sido sorprendido y engañado por algunos de los que le rodean, ya que esto es artificio demasiado vulgar para apartar de sí la mancha de desvergüenza que representa el insultar a Aquel que por tantos títulos merece el más alto respeto y la más sincera gratitud y veneración (...).



El Cardenal Antonelli,
Secretario de Estado de la Santa Sede

EL SANTO PADRE NO SE HA NEGADO A CONCEDER REFORMAS,

(1) El Opúsculo pretende que la obstinación del Santo Padre en no conceder reforma alguna y en rechazar todo benévolo consejo y ayuda del Gobierno Imperial Francés, es el único verdadero motivo de todos los males temporales que ahora está sufriendo la Santa Sede. No gustando yo de vagas y abstractas generalidades, aptísimas para obscurecer y tergiversar la verdad, cito al autor del escrito para que acuda al terreno de los hechos particulares y concretos. ¿De qué tiempo habla, y de qué circunstancias? (...) Son tres las épocas que pueden distinguirse a tal propósito. Los primeros años del Pontificado de Su Santidad hasta su destierro en Gaeta ★; el decenio transcurrido desde su vuelta a Roma hasta las últimas conmociones acaecidas en Italia; y, los dos años, finalmente, en que han tenido lugar los acontecimientos mismos.

...ni antes del destierro de Gaeta,

Sería ciertamente locura querer referir la pretendida obstinación a la primera de estas épocas, cuando todo el mundo saludó en el reinante Pontífice, al iniciador espontáneo de aquellas libertades y concesiones que podían otor-

(1) LOS PRIMEROS AÑOS DEL PONTIFICADO DE PÍO IX

Sobre los primeros años del Pontificado de Pío IX cuando la especial situación de los espíritus en Italia intentó convertir el grito de ¡Viva Pío IX! en proclama revolucionaria, y servirse, según las concepciones de Gioverti, del Pontificado como instrumento de un movimiento espiritual profundamente naturalista y liberal, el lector hallará importantes datos en CRISTIANDAD: num. 4, 15 de mayo de 1944, "Del Hosanna al Crucifige", por Luis Creus Vidal: núm. 55, 1.º de julio de 1946, en los diversos artículos referentes a aquella cuestión. Sobre la especial situación creada entonces, que explica, en gran parte, tal vez, el sentido de duplicidad e hipocresía de la intervención en 1849 de la República Francesa y especialmente de su Presidente Luis Napoleón, véase el artículo. "Expedición francesa a Roma, Fines aparentes y reales" por María Asunción López en CRISTIANDAD, núm. 60, de 15 de septiembre de 1946.

garse sin que tuviesen peligro de transformarse en reprobables licencias, por parte de los que quisieran abusar de ellas. Tan verdad es esto, que lo ha confesado recientemente el mismo Ministro de una Potencia acatólica, en una pública Asamblea (...).

...ni en los años que median entre 1849 y 1859. Los tres puntos convenidos:

Restablecido el Santo Padre en la posesión de sus propios Estados, con el favor de todas las Potencias y con el concurso de las almas católicas (en el que Francia tuvo una gran parte, tal que debe profesársele, como se le ha profesado, y se le profesa, toda gratitud (...), ¿cuáles fueron las cosas que se deseaban del Papa por el acuerdo unánime de las Potencias católicas, sin excluir por consiguiente el Gobierno Francés? La nivelación de las finanzas dislocadas, principalmente, por las dilapidaciones de la anarquía revolucionaria; la puesta en práctica de las reformas convenidas en Gaeta con los plenipotenciarios de los diversos Estados Católicos y la formación de un ejército propio, que diese fin a la temporal ocupación de Francia y de Austria. ¿Cuál de estas tres cosas no era ejecutada?

1. Restablecimiento de la Hacienda quebrantada. Gracias a la sabiduría y a los cuidados incesantes de Su Santidad, se había logrado no sólo abolir el papel moneda, sino también obtener el perfecto equilibrio entre los ingresos y los gastos, y hasta algunas ventajas en los ingresos sin nuevos gravámenes de subsidios.
2. Reformas en la política y en la administración. Las reformas, exceptuando dos que por imponentes y excepcionales circunstancias fomentadas por la actitud hostil y revolucionaria del Piamonte se habían diferido, se habían puesto en práctica (...) El ejército, a pesar de las singulares condiciones del Estado Pontificio,
3. Creación del ejército pontificio. donde, como todos saben, se forma con soldados que se enrolan voluntariamente, podía decirse que constaba de un número suficiente. Por eso, que cuando en los primeros días del año 1859 se quería tomar pretexto para la guerra de Italia, en la permanencia de los ejércitos extranjeros en los Estados Pontificios, la Santidad de Nuestro Señor pudo invitar libremente a Francia y a Austria a retirar sus tropas cuando quisieran.

¿En qué consiste, pues, la pretendida obstinación del Santo Padre en el último decenio? El Opúsculo de que se trata, en vez de hablar en términos generales, hubiera obrado mejor hablando en particular, citando hechos y documentos (...)

Su Santidad tampoco ha mostrado más deferencia por el Gobierno de Austria que por cualquier otro gobierno católico

Por nuestra parte, no encontramos en todo el Opúsculo nada especificado más que las palabras siguientes: "*La conduite même du Gouvernement Pontifical, son refus persistant d'accomplir des reformes et ses sympathies avouées pour l'Autriche contribuaient à accroître les alarmes du patriotisme italien*". Con esto se pretende hacer aquí dos sugerencias: el rechazo de las reformas y la simpatía por Austria. Por lo que se refiere a la primera, hemos demostrado ya su poca consistencia con la autoridad del mismo representante de Francia; en cuanto a la segunda, que se cite un solo hecho en el cual Su Santidad haya mostrado más deferencia por el Gobierno Imperial de Austria, que por otro cualquier Gobierno Católico, y especialmente por el Gobierno Imperial de Francia (...).

...ni en la tercera época, o sea en la crisis
de los años 1859 y 1860

Queda, en fin, la tercera época: la del último movimiento acaecido en Italia; y de ella convendrá ocuparse más extensamente porque parece que el escrito citado se refiere a ella de un modo especial. El autor describe en la página 21, cuál debía ser en tal coyuntura la actitud del Emperador de los franceses, con las siguientes palabras: "*L'Italie respecté dans son indépendence, la Papauté protégé dans sa puissance temporelle, tel était donc le double but que devait se proposer la politique imperiale*". Frente a esta actitud Imperial, ¿cuál debía ser la del Santo Padre? No ciertamente la de hacer guerra ofensiva contra

Política de paz del Santo Padre.

común de todos, y representa en la tierra al Dios de la paz. No la de concurrir a desposeer a legítimos príncipes, porque él es el promulgador y vinculador de las eternas normas de la justicia entre los hombres; no la de abdicar por sí mismo y dejarse desgarrar impunemente los propios Estados, porque él no es más que el depositario en nombre de la Iglesia y está obligado a la conservación íntegra de los mismos, por solemnes e irrevocables juramentos. ¿Cuál debía ser, pues, repito yo, su actitud, para mostrarse favorable a la independencia italiana sin faltar a los sagrados deberes de Pontífice? No otra, ciertamente, que la de aceptar y prestarse por su parte a actuar en cualquier combinación de cosas que se le proponga, con tal que asegure la independencia nacional, sin lesionar los derechos de otros, ni las razones inmutables de la Iglesia.

SU SANTIDAD NO HA RECHAZADO LOS BENEVOLOS CONSEJOS DEL GOBIERNO IMPERIAL FRANCES

Política de Confederación italiana

Ahora, que se pruebe, por parte de quien sea, si se puede, que el Santo Padre se haya mostrado, no diré obstinado, sino remiso en consentir. Dígase más bien lealmente cuál ha sido jamás la combinación que, dentro de tales límites, ha sido propuesta a Su Santidad. Se conoce una sola de ellas, a saber: la de la Confederación de los diversos Principados de Italia a la cabeza de la cual estaría el Sumo Pontífice como Presidente honorario. Pero, esta proposición ¿ha sido nunca rechazada por el Santo Padre? ¿No ha sido, más bien, formalmente aceptada?

¿Fue acogida con sarcasmos en Roma esta proposición del autor del opúsculo? El Autor del Opúsculo se lamenta de que, cuando él propuso esto, fué acogido con sarcasmos en Roma y en París. Nada sé yo de los sarcasmos de París, pero por lo

que se refiere a los sarcasmos de Roma, si existieron, no vinieron ciertamente del Gobierno. Éste no tomó en cuenta una proposición que venía de un escritor privado, el cual no pretendía ciertamente ser considerado como una Potencia. Verdad es que él nos hace saber que escribían *per aver avuto l'honore di esporre un programma*; pero sólo ahora nos hace tales revelaciones, y por otra parte la calidad de aquel escrito estaba muy lejos de hacerlo sospechar. La propuesta oficial de la Confederación y de la Presidencia no vino sino después de los preliminares de Villafranca y del tratado de Zurich ★ y el Santo Padre, como se ha dicho,

(2) LA PAZ DE ZURICH

Los preliminares de Villafranca (11 de julio de 1859) y la paz de Zurich (10 de noviembre del mismo año) pusieron fin a la guerra entre Francia-Cerdeña y Austria, después de la derrota de esta última en las batallas de Magenta y Solferino.

La llamada Paz de Zurich se compuso de tres Tratados: uno entre el Emperador de los franceses y el de Austria; otro entre



Víctor Manuel I, Rey de Cerdeña

se mostró dispuesto a aceptarla apenas fuesen, como es razonable, definidas las bases. Pero el autor añade *que entonces ya no era tiempo, mais trop tard*, y no se da cuenta de que con ello hace una grave injuria a su propio Príncipe, como si éste hubiese propuesto como pacto de un solemne tratado y como medio de reconciliación, una cosa que ya no era posible ni oportuna. Como quiera que fuese, era entonces solamente cuando la proposición se hacía por parte de quien tenía autoridad para hacerla (...)

Napoleón y Víctor Manuel; y otro entre las tres potencias conjuntamente.

En el que se firmó entre Francia y Austria, ésta renunciaba a sus derechos sobre la Lombardía en favor de Napoleón, quien hacía constar su intención de cederlos al Rey de Cerdeña.

El art. 18, que se refería a la organización política de la península, decía así: "Su Majestad el Emperador de los franceses y Su Majestad el Emperador de Austria se obligan a favorecer con todas sus fuerzas la creación de una confederación entre los Estados italianos, que será puesta bajo la presidencia honoraria del Padre Santo, y cuyo objeto será mantener la independencia e inviolabilidad de los Estados confederados, asegurar el desenvolvimiento de sus intereses morales y materiales y garantizar la seguridad interna y externa de Italia con la existencia de una armada federal." Venecia, aunque dependiendo de Austria, también entraría a formar parte de la Confederación.

El art. 19 tenía un marcado tono "conservador", al declarar "reservados" ante las altas partes contratantes, los derechos de los príncipes italianos; aunque, no haciendo constar cómo habían de ser "reservados" tales derechos, se les abandonaba en manos de la revolución. Finalmente, el artículo 20 puntualizaba que ambos monarcas "unirán sus esfuerzos para obtener de Su Santidad, que la necesidad de introducir en la administración de sus Estados las reformas reconocidas indispensables, sea tomada por su Gobierno en seria consideración".

Por el Tratado entre Francia y Cerdeña, cedió la primera a la segunda, todos los derechos sobre la Lombardía, que en el Tratado con Austria había recibido.

Y finalmente, por el Tratado entre las tres Potencias, después de hacer la paz entre Austria y Cerdeña, se establecen los nuevos límites entre ambas potencias, como consecuencia de los otros dos tratados.

Para conocer el espíritu con que se firmó esta paz, ayudará sin duda al lector conocer, siquiera sea fragmentariamente, las cartas que entre sí cambiaron Napoleón y Víctor Manuel, cuando se estaban preparando los Tratados. El Emperador se muestra partidario de la confederación italiana bajo la presidencia honoraria del Papa, mientras que el rey sardo quiere la unificación.

Por parte de las familias reinantes—viene a decir Napoleón—no hay ningún peligro para la obra revolucionaria, porque el centro directivo, que estará en Roma, "se compondrá de los



El Emperador Napoleón III

La propuesta del Vicariato de la Romaña

Luego, el Opúsculo entra en una triste y espinosa cuestión al referirse a las proposiciones que hará después, y yo, aunque esto sea desagradable, debo seguirle. Refiérese en primer lugar a la carta escrita por el Emperador, en la cual se invitaba al Santo Padre a ceder al Piamonte la posesión de la Romaña con el título de Vicariato, y a

representantes nombrados por los Soberanos sobre una lista preparada por las cámaras, a fin de que en esta especie de Dieta, la influencia de las familias reinantes sospechosas de inclinación hacia Austria, esté compensada por el elemento resultante de la elección.

Según la idea del Emperador, la Confederación, no sólo atraería el agradecimiento de los católicos, sino una especie de alianza entre la Revolución y el Papa. "Con conceder al Padre Santo la presidencia honoraria de la Confederación, el sentimiento religioso de la Europa católica estará satisfecho; la influencia moral del Papa sería acrecida en Italia, y le sería permitido dar concesiones conformes con los votos legítimos de las poblaciones."

Y si se tiene en cuenta la Proclama de Milán, cobra extraordinaria importancia la frase que dice: "Los derechos de los soberanos fueron, es verdad, reservados; pero fué, sin embargo, garantizada la independencia de la Italia central, al rechazar formalmente toda idea de intervención extranjera."

Sin embargo, no logró el emperador francés convencer a su aliado, el rey Víctor Manuel, quien, después de hacerle notar que en Villafranca no se había tenido en cuenta la posible resistencia de los pueblos a admitir de nuevo a sus soberanos, ni la voluntad de las asambleas elegidas por sufragio más o menos extenso, apunta al Emperador con esta frase tan insolente, pero tan verdadera: "Si la conducta de los italianos es rebelde, y nulo su voto, comiencese de nuevo a recomponer la Europa de 1815; yo renuncio a la anexión y también a la Lombardia, y ceda Vuestra Majestad el trono al Duque de Burdeos".

La carta que Mazzini escribió el 20 de septiembre a Víctor Manuel, incitándole a que "se atreviera" a desentenderse del Tratado, nos acaba de mostrar la ineficacia ya prevista del respeto a la legitimidad de que se hacía gala en Zurich. Todo completamente de acuerdo con la Proclama de Milán.

no diferir más las concesiones de reforma, reclamadas por Europa hace treinta años. Se habla aquí de dos cosas: Nuevamente de las reformas y la cesión de las Romañas.

En cuanto a la primera, causa maravilla que se refiera a reformas reclamadas hace treinta años, cuando diez años antes habían sido determinadas en Gaeta por el acuerdo de Francia con las otras Potencias Católicas, y en el decenio consecutivo se habían llevado a la práctica, como antes se ha dicho. Entendiendo, sin embargo, el Santo Padre que bajo aquellas frases quería expresarse el deseo de nuevas concesiones, y a pesar de saber, por otra parte, que el partido revolucionario había declarado que serían inútiles, sin embargo, para no dar con ello motivo a la acusación de obstinado que el Opúsculo le echa en cara con tan buena fe, se aprestó a nuevas negociaciones, y con satisfacción del representante y del mismo Gobierno Imperial Francés, se determinó cuáles deberían ser las dichas reformas (...).

Queda el asunto del Vicariato de la Romaña. A esto se negó absolutamente el Santo Padre y veamos si tenía razones para hacerlo. Verdaderamente yo no sé cómo el autor del Opúsculo concilia en su mente la parte que asigna al Emperador de proteger el poder temporal del Sumo Pontífice, con la aconsejada cesión de la Romaña. Es singular, en verdad, esta protección que permite el despojo, aunque enmascarado y parcial, de su protegido, y sólo se duele de que éste no lo sancione con su propia condescendencia.

(3) LA ROMAGNA

La batalla de Magenta (4 de junio de 1859) dió a las tropas francosardas la posesión de la capital de Lombardia. Con motivo de la ocupación de Milán por los vencedores, dirigió Napoleón "a los italianos" la proclama de que en otro lugar se habla, invitándolos a "unificar Italia".

No quedaron sin efecto estas exhortaciones. Numerosas revoluciones fueron estallando en los Estados de la Italia central, pidiendo la anexión al Piamonte, hasta tocar incluso los Estados de la Santa Sede, que sufrió vergonzosas sediciones en Bolonia, Ravena, Perugia y otros puntos, de los que hubieron de huir las autoridades pontificias y dejar paso a los forajidos, quienes, "después de arrancar el escudo de las armas pontificias — dice el Papa en su alocución de 20 de junio —, desplegaron y fijaron en su lugar la bandera de la revolución, con gran indignación y estremecimiento de los honrados ciudadanos, que no temían reprobar semejante desafuero, y declararse en favor de Nos y de nuestro Gobierno pontificio".

Por consejo, al parecer, de Napoleón III, no quiso aceptar "oficialmente" Víctor Manuel la dictadura que los sublevados le ofrecían, aunque, sin embargo, "el nombramiento del marqués Máximo d'Azeglio en calidad de comisario extraordinario en la Romaña — dice el Cardenal Antonelli a 12 de julio — para dirigir la cooperación de las Legaciones en la guerra, y bajo el especioso pretexto de impedir que este movimiento nacional produzca desórdenes, es una verdadera atribución de facultades que perjudica a los derechos del soberano del territorio".

Las diversas protestas de la Santa Sede no significaron nada para la Revolución, que llegó incluso a proponer formalmente al Padre Santo, por medio del Emperador de los franceses, la renuncia al territorio insubordinado. "Hase publicado recientemente — decía Pío IX en una Encíclica de 19 de enero de 1860 — en el diario de París titulado el *Moniteur* una carta del Emperador de los franceses, contestación a otra nuestra en que habíamos rogado encarecidamente a S. M. I. que se dignara proteger con su poderosísima mediación en el Congreso de París la integridad e inviolabilidad del dominio temporal de esta Santa Sede, y libertarla de criminales revueltas. En aquella carta, el muy alto Emperador, reiterando un consejo que nos había comunicado poco tiempo antes acerca de las provincias rebeldes de nuestro dominio pontificio, nos exhorta a que renunciemos a la posesión de las dichas provincias, proponiéndonos esta renuncia como único remedio a las actuales turbulencias." El Papa, naturalmente, se negó a secundar los consejos imperiales; pero, al mismo tiempo, no omitió algunas consideraciones verdaderamente valientes: "Ni hemos omitido advertir — decía — que *Su Majestad no ignora* la clase de hombres, las sumas de dinero y la especie de auxilios que han promovido y consumado en Bolonia, Ravena y otras ciudades los atentados recientes, mientras que la inmensa mayoría de aquellas poblaciones estaba sobrecogida de asombro bajo el peso de inesperadas turbulencias, que de ningún modo se halla dispuesta a secundar." La Revolución, sin embargo, siguió adelante, y la Romaña ya nunca más fué de los Papas.

¿Quién hacía imposible la recuperación de la Romaña? El Opúsculo dice que no podía hacerse de otro modo, ya que la recuperación de las Romañas se había hecho imposible. ¿Quién la hacía imposible? Austria vencida, no osaba; Francia vencedora, no debía, si no quería faltar a sus principios; el Sumo Pontífice no podía, por estar privado de soldados.

Me complace prescindir de toda indagación por lo que respecta a las circunstancias que impedían hacerlo a Austria y sólo diré que no se entiende cómo debía no hacerlo Francia, después de haber asumido la protección de los dominios temporales de la Santa Sede, según admite el propio Opúsculo. Si tal protección comportaba la existencia de las tropas francesas en Roma, no se comprende por qué no podían también estar en Bolonia (...). Añadamos además que el Sumo Pontífice podía, ya que tenía soldados bastantes, reconquistar la Romaña, y si no lo hizo, el autor del Opúsculo debe saber mejor que nadie cómo y por qué estaba imposibilitado de hacerlo.

Si las tropas francesas estaban en Roma, ¿cómo no en Bolonia?

(...) He demostrado en el tantas veces citado despacho de 29 de febrero de 1860, las razones que justifican esta negativa, pero conviene recapitularlas: La antedicha aceptación no se conciliaba con la conciencia del Sumo Pontífice porque el principio que se proponía para tal cesión, siendo por su naturaleza extensivo al resto de los Estados Pontificios, importaba virtualmente la abdicación, también, de éstos. No se conciliaba con la conciencia del Sumo Pontífice porque él está obligado con solemne juramento ante la Iglesia, a transmitir íntegros a sus sucesores, los Estados que pertenecen a la misma Iglesia, y en cuya integridad está interesado todo el mundo católico, como lo prueban las harto conocidas manifestaciones de toda la catolicidad. No se conciliaba con la conciencia del Sumo Pontífice porque era abandonar la tercera parte de sus súbditos a la tiranía de una facción inmoral e irreligiosa, que habría hecho estrago en las costumbres y en la piedad, como lo ha hecho después de un modo indudablemente claro. Aun un príncipe laico, con tal perspectiva, no hubiera podido, en conciencia, hacer semejante cesión. Y ¿cómo sería posible pretender que la hiciera el Maestro supremo de la moral Católica? ¿Quién, por otra parte, no conoce, por hechos históricamente verdaderos, lo que ha sucedido a la Santa Sede con los Vicariatos? Y el mismo Piamonte, en estos últimos tiempos ¿no ha dado de ello un nuevo ejemplo? (...) Ello no es más que una divertida invención para cubrir bajo la apariencia de un nombre, la realidad de una verdadera abdicación (...).

Razones del Papa para no aceptar la propuesta de constituir tal Vicariato.

a) **No se conciliaba con su conciencia: Obligación de transmitir íntegros los Estados de la Iglesia.**

b) **Por no abandonar la tercera parte de sus súbditos a una facción inmoral e irreligiosa.**

c) **La fórmula no era sino una abdicación encubierta.**

El cuerpo de ejército proporcionado por las Potencias católicas

Aparte también del ofrecimiento del Vicariato, ¿qué queda para probar la obstinación de Su Santidad? Nada más que la propuesta de un cuerpo de ejército proporcionado por las Potencias católicas, para mantener el orden en los dominios Pontificios, así como un subsidio pecuniario suministrado por las mismas, y la demanda de la pronta promulgación de las reformas ya convenidas.

Por lo que se refiere a tal promulgación, ya se han dado las razones por las cuales no convenía, y es inútil re-



S. S. el Papa Pío IX

petirlas. En cuanto al cuerpo de ejército, eso no es refutado y sólo se contesta que Su Santidad hubiera aceptado con más reconocimiento, no el *derecho* como se afirma en la Exposición de que se habla en el principio, sino más bien facilidades para enrolar por su cuenta, en los diversos países, aquellos voluntarios que hubieran querido militar en la defensa de la Iglesia (...).

El subsidio pecuniario suministrado por las mismas Potencias

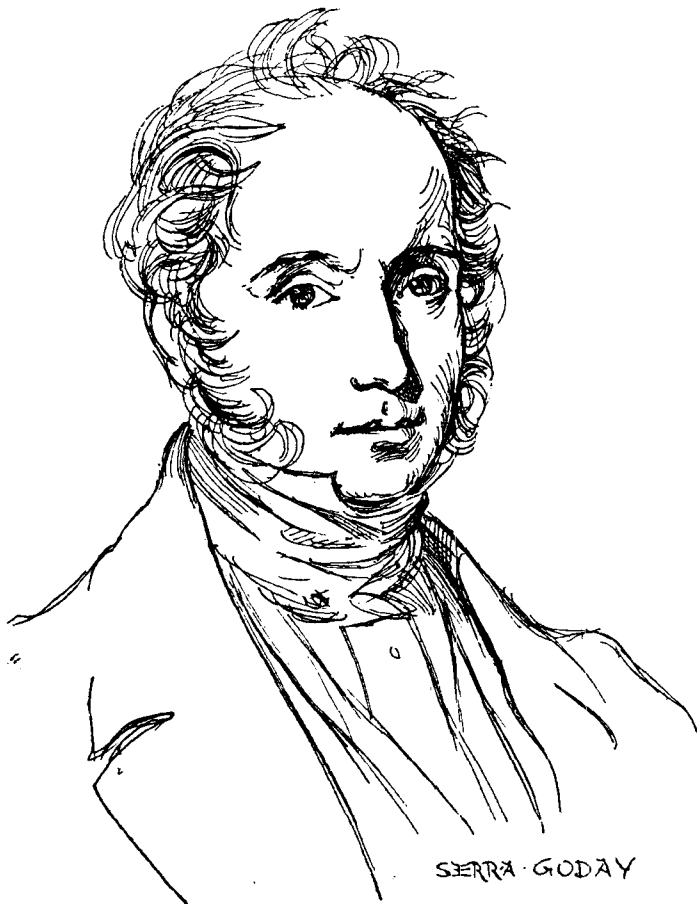
En fin, por lo que respecta a la aceptación del subsidio, es de observar que, además de silenciar otros muchos inconvenientes que se derivarían de ello en perjuicio de la independencia y del decoro del Soberano Pontífice, hubiera también tenido la apariencia de precio por el despojo sufrido. Por esto, precisamente, el Santo Padre, a ejemplo de otros Ilustres Predecesores suyos, prefería la espontánea oblación de los Fieles que quisieran subvenir a Cristo, en la persona de su Vicario. El óbolo del pobre era más decoroso para el Sumo Pontífice, dadas las condiciones a que lo habían reducido la perfidia y el desconocimiento, que el oro de los potentados de la tierra.

Habría tenido la apariencia de precio del despojo.

El óbolo del pobre más decoroso.

RESUMEN REAL DE LAS IMPUTACIONES

Por tanto, reduzcamos a sus últimos términos los capítulos de acusación: Descartadas las más gratuitas afirmaciones, las manifiestas calumnias, los hechos extemporáneos al asunto, de los que rebosa el Opúsculo, toda la afirmada obstinación del Santo Padre se reduce: a no ha-



Lord Palmerston

ber aceptado una abdicación vejatoria para la conciencia; a haber diferido, hasta la vuelta al orden de las provincias revolucionarias, la promulgación de ulteriores reformas en las que consentía; a haber propuesto enrolar un ejército suyo, en lugar de un ejército prestado; a haber preferido el socorro espontáneo de los fieles, a un precio gravoso de los Gobiernos, no todos animados siempre de las mismas benévolas intenciones. ¡Y estos actos de firmeza y noble desinterés, que a un observador imparcial debieran parecer dignos de encomio, que han provocado y provocan la admiración de los heterodoxos, parecen, al católico autor del Opúsculo, merecedores de tanta reprobación, que no podría ser mayor si escribiese contra los mismos autores de los presentes y lamentables desórdenes!

El gobierno imperial aconseja al Papa, pero... no da consejos al Piamonte...

también al Gobierno del Piamonte. Si se inculpa al Santo Padre por no haberlos seguido, no parece que el Gobierno del Piamonte se haya mostrado más deferente.

El Santo Padre no ha creído conveniente hacer algo que deseaba el Gobierno Imperial de Francia, pero el Gobierno del Piamonte hizo muchas cosas que el Gobierno

... que viola Estados cuya neutralidad garantizaba aquél...

Pontificios; y el Gobierno del Piamonte respondió ocupando las Romanas. El Gobierno Imperial desaconsejaba la anexión; y el Gobierno del Piamonte respondió llevándola

...Se mofa de los tratados concertados ahora sobre Italia...

Pero precisamente esto acrecienta el asombro: El Gobierno Imperial de Francia, al igual que había dado consejos al Gobierno de Su Santidad, los había dado también al Gobierno del Piamonte. Si se inculpa al Santo Padre por no haberlos seguido, no parece que el Gobierno del Piamonte se haya mostrado más deferente. El Santo Padre no ha creído conveniente hacer algo que deseaba el Gobierno Imperial de Francia, pero el Gobierno del Piamonte hizo muchas cosas que el Gobierno Imperial de Francia declaraba públicamente que no quería. El Gobierno Imperial vedaba que se violase la neutralidad de los Estados Pontificios; y el Gobierno del Piamonte respondió ocupando las Romanas. El Gobierno Imperial desaconsejaba la anexión; y el Gobierno del Piamonte respondió llevándola a cabo. El Gobierno Imperial prohibía, en fin, con amenazas, que se invadieran las Marcas y la Umbría; y el Gobierno del Piamonte con-

... quebranta todas las leyes de la guerra reconocidas por todos los países civilizados...

testó ametrallando el pequeño ejército Pontificio, bombardeando Ancona por mar y tierra, y con la inobservancia de todas las leyes de guerra reconocidas

por todos los países civilizados. El Gobierno Imperial insistió para que se volviese a los preliminares de Vilafranca y al tratado de Zurich; y el Gobierno del Piamonte contestó mofándose de uno y otro. Y esta enumeración podríamos seguirla largamente, pero basta con esto.

Ahora bien (¿quién lo creería?) el autor del Opúsculo, que suelta la lengua con tanta dureza para Su Santidad ¡no encuentra ni una sola palabra de reproche para el Gobierno del Piamonte! (...)

Dice, en realidad: Abátase el dominio temporal de la Santa Sede. Dése todo al Piamonte

La explicación, sin embargo, es naturalísima, y el Opúsculo la da finalmente en la última página, donde dice que el Emperador de los Franceses no puede sacrificar Italia a la Corte de Roma, ni abandonar el Papado a la revolución. *Il ne peut sacrifier l'Italie a la Cour de Rome, ni livrer la Papauté a la revolution*, lo que equivale a decir: Sacrifíquese la Corte de Roma a las exigencias de la Península, abátase el dominio temporal de la Santa Sede, porque entraña un obstáculo para construir y organizar Italia, y hágase esto de modo que el Papado, o sea el poder espiritual, no caiga bajo las

Los sufrimientos de la Iglesia bajo la revolución que encabeza el Piamonte.

garras de la revolución. Sin embargo, el autor del escrito ¿no ha reflexionado que la Italia, a la cual debe sacrificarse el dominio temporal del Sumo

Pontífice, no es otra que el Piamonte cuyo Gobierno se ha calificado a sí mismo de revolucionario; que invade los territorios que no se le entregan; que lleva el estrago y el hierro a los pueblos que rechazan su yugo; que viola no sólo la fe de los tratados más solemnes (...); que suministra medios y dinero para la subversión de las masas (...).

¿Qué diferencia encuentra el autor entre aquel posible Gobierno que hasta ahora ha nombrado como *Revolucionario* y el Piamonte tal como es y se ha mostrado en casi todos sus actos? ¿Y qué mayor desventura podría acaecerle al Papado, por obra de la Revolución como él la llama, que ya el Papado no esté sufriendo por causa del Piamonte? En nombre del Soberano de Cerdeña y de sus Ministros ★ ¿cuántos Obispos se han encarcelado, arro-

(4)

(4) LA POLÍTICA ANTIRRELIGIOSA DEL PIAMONTE

La empresa política de la "unificación" italiana por la anexión violenta de los antiguos Estados al Reino de Cerdeña fué acompañada de la aplicación en todo el nuevo Reino de Italia de las medidas de opresión a la Iglesia que desde hacía algunos años caracterizaban la política liberal y sectaria del Piamonte. Es éste un aspecto concreto de la "cuestión romana" tal como se planteó históricamente, que no debe olvidarse si se quiere caer en la cuenta de todas las razones del *non possumus* pontificio. El Papa no podía ni como Cabeza de la Iglesia ni como soberano legítimo de sus súbditos sancionar con su aceptación un orden de cosas constituido por medio de la violencia e injusta expoliación de soberanías legítimas y que además dejaba expuesto al pueblo italiano y a sus propios súbditos a una labor constante y tenaz de des cristianización. Pío XI notaba cuando la firma de los Pactos Lateranenses que el arreglo de la cuestión religiosa era premisa necesaria para toda posible negociación entre la Santa Sede y el Reino de Italia. Y es interesante hacer notar que en el mismo tratado el artículo primero se refiere al reconocimiento y reafirmación por parte de Italia de que "la Iglesia católica apostólica romana es la sola religión del Estado" y sólo en el artículo siguiente se refiere al reconocimiento por Italia de "la soberanía internacional de la Santa Sede como atributo inherente a su naturaleza". De hecho, según explícita declaración de Pío XI, la Santa Sede exigió, en efecto, la simultánea firma de un Concordato porque sólo con la condición de la restitución "de la Paz de Cristo a Italia" era posible y aceptable la negociación de un arreglo justo de la cuestión romana.

jado de sus Sedes y obligado al destierro por necesidad? En su nombre se han abolido también las Ordenes Religiosas, y se impide a los superiores la comunicación con los Superiores Generales. Es en su nombre que son vejados, en todas formas, los Ministros del Santuario, y se persigue la predicación de la divina palabra. Bajo tal Gobierno se pone mano sobre los bienes eclesiásticos y se confiscan en gran parte en provecho del Estado, y se deja libre de freno toda injuria en los periódicos y toda profanación de las cosas sagradas en el teatro, mientras únicamente se cierra la boca a los defensores de la verdad y de la justicia. Ocurre bajo este Gobierno, que en las mismas Provincias Pontificias que han sido ahora usurpadas, no se dan facilidades para ocupar su Silla a los Obispos nombrados para las Sedes vacantes, si no quieren sujetarse a condiciones contrarias a sus deberes, privando con ello a tantas almas de sus legítimos Pastores (...) A pesar de todo esto, aunque lo sienta el autor, nos conforta recordar que están contra él las respetuosas seguridades de su propio Monarca y de sus Ministros; el tratado de Zurich, en el que se reconocen y se admiten como incontrastables los derechos del Santo Padre, y el movimiento unánime de todo el mundo católico.

El movimiento de los católicos franceses para correr en favor de la Santa Sede no es de oposición a la dinastía reinante

Otra cosa es tan grave, que no puedo dejarla pasar sin una palabra de reprobación: el Opúsculo presenta el movimiento de los católicos franceses en favor de la Santa Sede como oposición a la actual dinastía reinante en Francia. Esta es una herida cruel que se hace a la magnánima y generosa Francia, que la hiere en el sentimiento más delicado, y que constituye el título más inmortal de su heroísmo, es decir, en su entusiasmo religioso.

es universal

Para desmentir la torpe calumnia bastaría mirar que aquel movimiento está secundado en Francia por personas eclesiásticas y seculares, ilustres no menos por su virtud y doctrina que por su sinceridad y franqueza. Atribuir a tal clase de personas, en tan eminente grado respetables, el vil fingimiento de servirse del manto de la religión para designios políticos, es tan asqueroso, que yo no encontraría palabras adecuadas para expresar el desprecio que se merece.

Sin embargo, ya que el Opúsculo asocia el Santo Padre de un modo concreto a alguien del ilustre clero francés, haciéndole la injuria de presentarle como dócil instrumento de sagacidades y engaños, valga para confundir tanta osadía una sola razón que salta a la vista de todos. El movimiento religioso de Francia ★ a favor de la Santa

(5) LOS VOLUNTARIOS PONTIFICIOS

La actuación dirigida contra los voluntarios franceses que habían acudido a la defensa del Papa de obedecer a un impulso de "oposición dinástica al Emperador", se fundaba en el hecho de que en su mayoría pertenecían a los ambientes y medios sociales más tradicionales del legitimismo francés, que habían permanecido desde el golpe de Estado en la oposición al Imperio de Napoleón III. En realidad, el movimiento, en cuya iniciación tuvo notable parte el Obispo de Poitiers, futuro Cardenal Pie, y que vino a significar un renacer del antiguo espíritu que había animado las luchas de la Vendée contra la Revolución, tuvo muchos rasgos de auténtica Cruzada. Pío IX, en la alocución *Novos et ante* de 28 de septiembre del año 1860, daba acerca de ellos este testimonio:

"... Muchísimos fieles de varias partes del mundo católico, por su voluntad y con grande apresuramiento, vinieron a nuestros dominios pontificios y se alistaron en nuestro ejército para defender denodadamente nuestros derechos, los de esta Santa Sede y los de la Iglesia..."

"... Valientemente lucharon, si bien con fuerzas muy desiguales, por la causa de la justicia, de la Iglesia, y de esta Santa Sede Apostólica; apenas podemos contener las lágrimas sabiendo cuán-



El Conde Cavour

Sede no ha diferido, en sus grandes rasgos, del que se ha manifestado en España, en Bélgica, en Alemania, en Irlanda y en otros países. A un efecto universal responde siempre una razón igualmente universal. ¿Se dirá, pues, que toda Europa está convertida en una Vendée? Si algunos centenares de valientes soldados vinieron de Francia bajo la insignia pontificia, de otras partes vinieron tantos o más. ¿Se dirá, tal vez, que la oposición dinástica

tos valerosos soldados, especialmente nobilísimos jóvenes, han perecido en esta injusta y cruel invasión, quienes con noble y religioso espíritu volaron a la defensa del principado civil de la Iglesia Romana. Conmuévenos además en gran manera el luto que sobreviene a sus familias. ¡Ojalá que con nuestras palabras pudiéramos enjugar las lágrimas de las mismas! Pero confiamos en que les será de no ligero consuelo esta honrosísima mención que con justicia hacemos de sus hijos y parientes muertos con brillante ejemplo de esclarecidísima fidelidad, amor y piedad, que, con alabanza inmortal de su nombre, dieron a todo el mundo cristiano. Y albergamos la esperanza de que todos aquellos que gloriosamente sucumbieron por la causa de la Iglesia, alcanzaron aquella paz y bienaventuranza eterna que hemos suplicado y nunca dejaremos de suplicar para ellos a Dios."

Es interesantísimo notar que a propósito del arreglo de la "cuestión romana" por los Pactos lateranenses en 1929 "La Civiltà Cattolica" replicando a "Los escritores de L'Action française, que en su actitud de rebelión antirromana calificaban de inútil el sacrificio de los "zuavos pontificios", escribía: "No lucharon ellos por un pedazo de tierra, sino por una idea inmortal, cual es la libertad de la Iglesia en su Cabeza visible el Sumo Pontífice. Y si esta idea y este principio han triunfado, aunque sea de una manera entonces insospechada, ellos fueron los verdaderos vencedores, los primeros partícipes presentes en el solemne canto de la victoria". (1921 vol. I, pág. 487 y siguientes.)



Garibaldi

al actual Emperador de los Franceses produce este gesto magnánimo de los hijos de las antedichas naciones? Con quien razona de semejante modo es perder el tiempo entretenerse en hablar.

El justo temor de la católica Francia de que pretendan arrancarle la más preciosa aureola de la corona: la obra de Carlomagno.

Es verdad que en Francia el movimiento religioso para la defensa del perseguido Pontífice se ha expresado con más viveza y ardor, pero el motivo de tal hecho es bastante más noble de lo que el autor del Opúsculo piensa. Este motivo consiste en el justo temor que siente la católica Francia al ver que pretenden arrancar de su frente la más preciosa aureola que la corona, corriéndose el riesgo de que se deshaga la obra de Carlomagno. Carlomagno fué quien rescató y amplió los dominios de la Santa Sede, asaltados e invadidos por un rey lombardo, que ansiaba, como ocurre actualmente, la posesión de toda Italia. Y no le bastó esto sólo: consolidó estos dominios y les dió

Se intenta ahora hundir esta obra.

público reconocimiento en Europa. Ahora no se deja de intentar que tal obra, que forma en el mundo católico la gloria más envidiada y más pura de la Hija Primogénita de la Iglesia, se hunda para afrenta de que existan, como antes hemos indicado, repetidas seguridades públicas y privadas del Emperador de los Franceses y de sus Ministros, que han declarado que el poder temporal del Papa no sería sacudido sino consolidado. Y quien quisiera buscar otras causas de tal temor, podría encontrarlas, ya sea en la conocida Proclama Imperial dirigida a los aliados de Milán, * ya sea en la interpretación dada al coloquio de Chamberí entre el Em-

(6) **Véase, si no, la Proclama de Milán y la interpretación del coloquio de Chamberí...**

(6) LA PROCLAMA DE MILAN

La Proclama de Milán dirigida "a los italianos" por Napoleón III poco después de la batalla de Magenta, viene a ser la Carta Magna de la Revolución Italiana. El ejército imperial no se

perador de Francia y uno de los generales del Piamonte; ya en el principio de no intervención introducido en la medida en que favorece la revolución e impide que las Potencias católicas acudan a socorrer y defender al Soberano Pontífice; ya sea en el rechazo de los medios que podrían impedir el sacrilego despojo que se va haciendo de los Estados de la Santa Iglesia; ya sea en el hecho de presentar una proposición inadmisibles, que traen a la memoria el Congreso de París.

... se repudian los medios que podrían impedir el sacrilego despojo. ... se hacen proposiciones inadmisibles, que traen a la memoria el Congreso de París. ya en el principio de no intervención introducido en la medida en que favorece la revolución e impide que las Potencias católicas acudan a socorrer y defender al Soberano Pontífice; ya sea en el rechazo de los medios que podrían impedir el sacrilego despojo que se va haciendo de los Estados de la Santa Iglesia; ya sea en el hecho de presentar una proposición inadmisibles, que traen a la memoria el Congreso de París. y otras me callo, se asocian a la memoria de cuanto ocurrió en el Congreso celebrado en París en 1856. *

Aquí doy fin a tan desagradable argumento. A ello me ha conducido contra mi voluntad la audacia del Opúsculo. Como última conclusión advierto, que si es verdad, como se afirma en la última página, que la Santa Sede está al presente desprovista de todo humano socorro (y el autor

ha de oponer a nada. Su jefe más bien les incita a aprovecharse de las circunstancias. Aun cuando luego, en la Paz de Zurich, se "reserven" los derechos de los soberanos italianos, ya en esta Proclama se había señalado a la revolución el camino que había de seguir; camino que no ha de encontrar ningún obstáculo en lo pactado, puesto que en Zurich para nada se habló del modo cómo se habían de "reservar" tales derechos.

He aquí la parte más significativa de la Proclama: "Yo no vengo a vosotros con un sistema preconcebido de desposeer soberanos, o para imponer mi voluntad. Mi ejército no se ocupará más que de dos cosas: combatir a vuestros enemigos y mantener el orden interno. No pondrá obstáculo alguno a la manifestación de vuestros legítimos deseos. La Providencia favorece a veces a los pueblos y a los individuos, dándoles ocasión de hacerse grandes de golpe; mas con esta condición solamente: que sepan aprovecharse. Aprovechad, pues, la fortuna que se os presenta. Vuestro deseo de independencia tan largamente expresado, con tanta frecuencia burlado, se realizará si supiereis mostraros dignos. Uníos, pues, en un solo intento, en la liberación de vuestro país; organizaos militarmente. Volad bajo las banderas de Víctor Manuel, que os ha señalado tan noblemente el camino del honor. Recordad que sin disciplina no hay ejército; y encendidlos en el santo fuego de la patria, no seáis hoy más que soldados, para ser mañana ciudadanos de un gran país."

(7) CERDEÑA EN EL CONGRESO DE PARÍS

Los plenipotenciarios de las cinco potencias (Rusia, Turquía, Francia, Inglaterra y Cerdeña) que habían sido beligerantes en la guerra de Crimea (1854-1856), a los cuales se unió Austria por haber presentado, bajo ultimátum, a Rusia, los puntos formulados en Viena para establecer la paz, y también Prusia, invitada a suscribirla como parte que había sido en la Convención de 1841 relativa al cierre de los Dardanelos, firmaron por último la paz de París, el día 30 de mayo de 1856.

Los folletos del seño de la Guéronnière no pretenden, en realidad, otra cosa, como hemos dicho, que justificar los actos de despojo y total subversión que han tenido lugar en Italia poco antes de la publicación del documento de protesta. Pero como estos actos se hallaban ya previstos, por lo que atañe a sus puntos principales, o sea al despojo de territorios de la Iglesia, en el Memorándum presentado por Cerdeña a las dichas potencias reunidas para la Paz de París, conviene señalemos las líneas generales del referido documento: plantea el estado lamentable de las Legaciones, subraya que sólo se mantiene en ellas el orden público gracias a la ocupación mantenida por Austria desde 1849 (Francia mantenía también desde la Revolución Romana ocupada otra porción de territorio pontificio) y presenta a la población de dichos territorios como despertada a la luz del progreso civil y de la libertad por la obra del primer Bonaparte (manera de lisonjear la vanidad de su poderoso sucesor) "El emperador Napoleón III — continuaba — con aquella apreciación justa y segura que le caracterizaba, había afirmado perfectamente en su carta al Coronel Ney, la resolución del problema: Secularización y Código Napoleónico. Imposible conseguirlo bajo el dominio del Papa — pérfidamente insinuaba aquí la acusación de insinceridad. O sea, que el único remedio posible que presentaba era la secularización y organización de los territorios de la Iglesia comprendidos entre los Apeninos y el Adriático, bajo un Vicario seglar y la organización de un ejército indígena organizado por conscripción.

(8) tiene motivos para saberlo mejor que nadie) no lo está del socorro de Dios, y Dios es sin duda alguna más poderoso que los hombres. De todos modos, el Santo Padre tendrá el consuelo de haber sido fiel a los deberes de su conciencia, y de haber con imperturbable firmeza en tiempos de tanto envilecimiento y de tanta perfidia, proclamado y mantenido ante el mundo las eternas razones de la justicia y del derecho. * El triunfo moral está asegurado, y ello vale más que cualquier otra victoria material.

Estas breves notas, que he esbozado, le servirán a V. S. de instrucción y de norma para que, si el caso se ofrece, tenga modo de rebatir las objeciones que podrían sacarse contra la Santa Sede del Opúsculo antes mencionado. Yo, entre tanto, con sentimientos de plena estima, me ratifico...

G. CARD. ANTONELLI

(8) En una serie de artículos aparecidos en los números de "Civiltá Cattolica" a lo largo del año 1863 y con mativo de estudiar el valor de la Declaración pontificia sobre el dominio temporal de la Santa Sede, se desarrolla un verdadero tratado sobre la potestad del Papa para obligar en sus declaraciones a los miembros de la Iglesia.

En los nueve capítulos en que con un rigor lógico extraordinario, desarrolla el tratadista su trabajo, se plantean la siguiente pregunta:

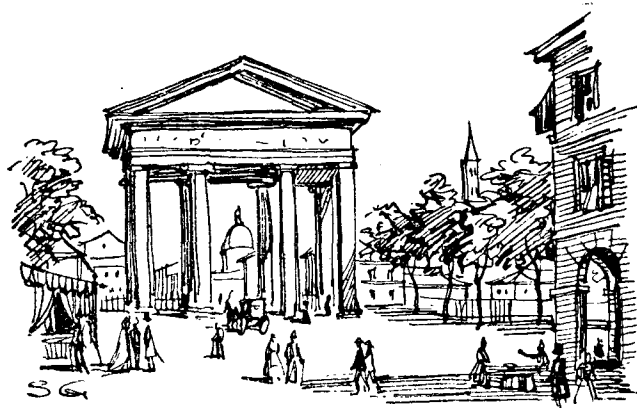
¿Existe una rigurosa obligación, para todos los fieles, de sujetarse a la Declaración pontificia en el orden práctico y en el orden especulativo?

... Exhaustivamente y con ejemplos históricos, doctrina de los Santos Padres y citas de la Sagrada Escritura, llega a la conclusión de que existe una rigurosa obligación de conciencia, desde ambos órdenes, por la que los católicos están obligados a someterse a la declaración del Supremo Jefe de la Iglesia, careciendo de lícita libertad para sostener lo contrario y siendo desobedientes rebeldes o cismáticos aquéllos que le niegan tal condición o más inicuaamente aún la combaten.

Los principales argumentos desarrollados en la serie de trabajos que componen el tratado sobre el valor de las Declaraciones pontificias, son los siguientes:

A) La Iglesia es una sociedad, perfecta y, siendo así que el jefe supremo de cualquier sociedad de tal clase tiene el derecho de obligar a sus súbditos a la práctica de los medios que considere oportunos y necesarios para el bien de dicha sociedad, no cabe duda que los católicos deben sujetarse y aceptar en la práctica los medios escogidos por el Papa como oportunos y necesarios para el bien de la Iglesia.

B) Aun en el supuesto que la Declaración pontificia resulta-



Puerta Ticinese (Milán)

ra falible, es igualmente obligación sujetarse a ella ya que dicha obligación no se funda sobre la infalibilidad del Jefe Supremo, sino sobre la autoridad de la cual se halla investido.

C) Según los principios segurísimos de la teología se debe entender que la Iglesia docente es infalible al decidir lo que tiene que hacerse o evitarse necesariamente para no cometer culpa grave y no puede declarar justo aquello que es inicuo o viceversa; la Iglesia docente por la Declaración pontificia ha definido lo que se debe hacer o evitar necesariamente respecto a la cuestión del dominio temporal y si hubiera equivocado su juicio, habría sentenciado como justo lo que es inicuo o viceversa. De aquí se sigue que ha sido infalible en dicha Declaración y por ello que se debe creer indudablemente cierta su enseñanza.

D) Comparando la Declaración pontificia y las sentencias de canonizaciones de Santos se observa una admirable paridad. Y siendo obligación de los fieles el tener por infalibles las indicadas sentencias, igualmente quedarán obligados a tener por infalible la Declaración.

E) Observando las objeciones de los adversarios de la Declaración, se comprueba que son manifestamente heréticas o proceden de herejías.

Termina la serie de artículos, exigiéndose el asentimiento de los fieles a la declaración de la Iglesia de que en aquellas circunstancias era necesario para la Santa Sede el dominio temporal, y citándose las palabras de San Agustín quien afirmaba "Quid contra ista sentiat catholica Ecclesia superfluo quaeritur, cum propterea hoc scire sufficit, eam contra ista sentire".



Napoleón III en la batalla de Solferino



ESQUEMA CRONOLOGICO DE LOS ACONTECIMIENTOS QUE CONDUJERON A LA FORMACION DEL REINO DE ITALIA (1859-1861)

1858

14 de enero. Atentado de Felice Orsini contra Napoleón III. El agresor dirige antes de su ejecución dos cartas al Emperador confiándole la suerte de Italia.

21 de julio. Entrevista en Plombières entre Cavour y Napoleón III. (Véase CRISTIANDAD, n.º 74, 15 de abril de 1947, pág. 170).

1859

- 1.º de enero.** En la recepción de primero de año en la Tullerías Napoleón dice al Embajador austriaco: «Lamento que nuestras relaciones con vuestro gobierno no sean ya tan buenas como en el pasado». El hecho produce enorme sensación.
- 10 de enero.** En el discurso de la Corona ante el Parlamento de Turín el Rey Víctor Manuel advierte: «...Aunque respetamos los tratados, no somos insensibles al grito de dolor que de tantas partes de Italia se eleva hacia nosotros».
- 24 de enero.** Se anuncia oficialmente la boda entre el Príncipe Napoleón, primo del Emperador, con la princesa Clotilde de Saboya, hija de Víctor Manuel. El hecho es interpretado como una alianza entre Francia y Piamonte.
- 4 de febrero.** Aparece el folleto «L'Empéreur Napoleón III et l'Italie», que expone las ideas de Napoleón III sobre la «cuestión italiana», inspiradas en el «principio de las nacionalidades».
- 5 de marzo.** Una nota oficiosa anuncia que Francia intervendría en una guerra en Italia sólo en el caso de que tuviese que defender al Piamonte contra una agresión austriaca.
- 8 de marzo.** Se decreta la movilización de los contingentes militares de Cerdeña.
- 23 de abril.** Lega a Turín el ultimatum austriaco exigiendo el desarme en un plazo de *tres días*.
- 27 de abril.** El gran duque de Toscana, Leopoldo de Habsburgo-Lorena es destituido y expulsado de Florencia.
- 1.º de mayo.** Los austriacos inician las operaciones militares. Tres días después se anuncia oficialmente en París la guerra contra Austria.
- 4 de junio.** Batalla de Magenta. Pocos días después Napoleón III entra en Milán y desde allí dirige su proclama a los Italianos.
- 10 a 12 de junio.** Las tropas austriacas se retiran de las Romagnas y de los ducados de Toscana, Parma y Módena; el término de la ocupación facilita las revoluciones provocadas por los agentes del Piamonte.
- 19 de junio.** Destitución de Duque de Modena Francisco V de Este.
- 24 de junio.** Nueva victoria francesa sobre los austriacos en Solferino.
- 27 de junio.** Huida de la Duquesa de Parma María Luisa de Borbón.
- 8 de julio.** Armisticio. El día 11 del mismo mes entrevista entre Napoleón III y el Emperador de Austria Francisco José y acuerdo preliminar en Villafranca. En él se mantiene en principio el reconocimiento de la legitimidad de los Príncipes destituidos.
- Agosto.** Las asambleas revolucionarias votan la anexión al Piamonte de la Romagna (Estados pontificios), Toscana, Parma y Módena.
- 10 de noviembre.** Tratado de Zurich. (Véase la nota acerca del mismo en este número).
- 22 de diciembre.** Aparece el folleto «Le Pape et Congrès». El hecho señala la definitiva ruptura entre el 2.º Imperio y los católicos.

1860

- Marzo.** Plebiscitos celebrados en la Romagna y en los Ducados de la Italia central confirman la anexión al Piamonte.
- 2 de abril.** Se reúne en Turín el primer Parlamento del Piamonte acrecentado con las recientes anexiones.
- 10 de mayo.** Desembarca en Marsala (Sicilia) Garibaldi con un millar de voluntarios. La expedición procedente de Génova, aunque desaprobada oficialmente tenía en realidad el apoyo del Rey Víctor Manuel.
- Julio - agosto.** Las tropas revolucionarias de Garibaldi conquistan Sicilia y desembarcan en la Península.
- 7 de septiembre.** Garibaldi entra en Nápoles. El Rey Francisco II de Borbón se retira a Gaeta donde continúa la resistencia.
- 11 de septiembre.** Las tropas piamontesas invaden Las Marcas y la Umbría con el pretexto de la necesidad de reprimir la revolución en los Estados Pontificios y en Nápoles.
- 18 de septiembre.** Batalla Castelfidardo. El ejército de voluntarios dirigido por Lamoricière es derrotado por los piamonteses.
- Octubre.** En las Marcas, la Umbría y el Reino de las Dos Sicilias tienen lugar los plebiscitos para la anexión al nuevo Reino de Italia.

1861

- Enero.** Aparece el folleto «La France, Rome et l'Italie».
- 13 de febrero.** Se rinden en Gaeta los defensores del último Rey de las Dos Sicilias.
- 18 de febrero.** Víctor Manuel inaugura el primer Parlamento de Italia unida. Pocos días después es proclamado «Rey de Italia».

* * *

La obra de la unidad se debía completar: el año 1866 después de la guerra prusiano-austriaca con la incorporación del Véneto, y el 1870 con la conquista de Roma.

NUESTROS ABUELOS AMARON AL PAPA

Sonaban en Roma las campanas anunciando al mundo la proclamación del Dogma de la Inmaculada Concepción, y allá en Oriente se disparaban los cañones contra Sebastopol, en la Guerra de Crimea, mientras en las Cortes españolas se oían las voces de los diputados que por primera vez pedían la libertad de cultos y la democratización de la monarquía, Barcelona veía la primera huelga de nuestra historia, y el Gobierno denegaba el "Pase regio" a la Bula definitiva de la Inmaculada (1). Era el año 1854.

Una grave revolución había, en el mes de julio, removido la monarquía española en sus mismos cimientos. Iniciada como oposición al Ministerio del Conde de San Luis, había degenerado, uniendo a moderados y progresistas, en una lucha incluso antidinástica y casi antimonárquica.

Un joven de 26 años, Cánovas del Castillo, fué la mente rectora de aquel movimiento subversivo, y el principal medio de que se valió, su célebre Manifiesto de Manzanares, escrito a nombre de O'Donnell, y que tuvo la virtud de remover los más bajos fondos progresistas en favor de la Revolución. "En suma, el Programa de Manzanares — dice Cristino Martos —, tan diversamente interpretado y entendido, significa, a nuestro entender, en la esfera de las personas, la unión de los conservadores y los progresistas templados; en el orden de las ideas, la abdicación franca y explícita de las doctrinas moderadas y la adopción de los principios progresistas" (2).

Esa unión de que nos habla el citado autor fué la base del partido político que adoptó el nombre de "Unión liberal", y que llegó al poder en 1858. Su programa religioso queda gráficamente dibujado en las palabras de Fernández Almagro, que a continuación insertamos: "No olvidemos — dice — que uno de los primeros cuidados de O'Donnell fué el restablecimiento de relaciones con la Santa Sede, aspiración lograda merced a la buena gestión de Ríos Rosas, embajador extraordinario, firmándose el 25 de agosto de 1859 un Convenio adicional al Concordato de 1851. Por llevar a cabo la Desamortización quedaron satisfechos los progresistas, y por obrar el Gobierno en tan delicado asunto *de acuerdo* con el Sumo Pontífice, los moderados y elementos de más acentuada derecha no tuvieron nada que oponer, congratulándose todos de los recursos obtenidos por la venta de los bienes eclesiásticos" (3). El subrayado es nuestro. Huelgan los comentarios.

* * *

Ese Gobierno dirigía los destinos de España cuando sucedieron en Italia los acontecimientos de que en este número se trata. Las amargas quejas del Pontífice iban llegando a nuestra patria, junto con la amorosa solicitud del Padre por los hijos descarriados.

El 19 de enero de 1860, dirigiéndose Pío IX a toda la Iglesia en Carta Encíclica, abría su corazón dolorido por tanta ingratitud: "En medio de las terribles pruebas que

(1) El mismo gobierno revolucionario concedió el 9 de mayo de 1885 el "Pase Regio", aunque empleando al hacerlo la cláusula: "sin perjuicio de las leyes, reglamentos y disposiciones que organizan en la actualidad, o arreglan en lo sucesivo el ejercicio de la libertad de imprenta, enseñanza pública y privada, de las demás leyes del Estado y de las regalías de la corona y de las libertades de la Iglesia española". Las protestas de todos los Obispos consiguieron que en tiempo del ministerio moderado Narváez-Nocedal se publicase, el 8 de diciembre de 1856, el siguiente Decreto: "Teniendo en consideración las poderosas razones que me ha expuesto el Ministro de Gracia y Justicia, de acuerdo con el parecer del Consejo Real en pleno, vengo en resolver que sean y se tengan por preteridas y testadas las restricciones con que se concedió en 9 de mayo de 1885 el *regium exequatur* a la Bula *Ineffabilis Deus*, en el cual se declaró dogma de fe el misterio de la Inmaculada Concepción de la Virgen, Madre del Salvador, entendiéndose concedido íntegramente y llanamente, como ahora lo concedo". El día 8 de diciembre de 1856, a petición del pueblo español, se decretó día de expansión nacional, en el que las autoridades civiles y militares acudieron a las catedrales a reparar por los términos en que estaba escrito el primer decreto.

(2) "La revolución de julio en 1854", pág. 187.

(3) "Cánovas", pág. 118.

nos afligen — decía —, nada más dulce ni más consolador podía desear nuestro corazón que ese unánime y admirable celo con que vosotros todos, Venerables Hermanos, defendéis los derechos de esta Santa Sede, y esa firme voluntad con que hacen lo propio los fieles que os están encomendados. Y podéis fácilmente comprender con cuán justos títulos se acrecienta cada día para vosotros y para ellos nuestro paternal amor."

Y poco más tarde, en una Alocución, acudía a sus fieles hijos los católicos de todo el mundo, diciéndoles: "Por tanto, los soberanos todos deben estar convencidos de que su causa está íntimamente ligada con la nuestra, y que al acudir en nuestro auxilio defienden nuestros derechos y los suyos. Exhortámosles, por lo mismo, y les rogamos con la mayor confianza, que nos auxilién, cada cual según su posición y sus medios. No dudamos que en particular los príncipes y los pueblos católicos emplearán con el mayor celo su solicitud y sus esfuerzos para apresurarse, unánimes y concordados, a auxiliar, defender y proteger, por cuantos medios estén a su alcance, al Padre y Pastor de todo el rebaño del Señor, atacado hoy por las armas parricidas de un hijo degenerado" (4).

Aún se oían los ecos de la augusta voz del Papa, cuando el joven Cánovas fué admitido en la Real Academia de la Historia, el 20 de abril de 1860. El tema de su disertación fué "La dominación de los españoles en Italia", dándole a su desarrollo — lo dice F. Almagro — significación política, y con moraleja "útil a la realidad nacional del momento".

En octubre de 1859 había comenzado la célebre "Guerra de Africa", iniciada para vengar el honor nacional contra las kábilas marroquíes, y Cánovas aprovecha muy "patrióticamente" la coyuntura para relacionar lo de Africa con lo de Italia, o por mejor decir, para anular lo de Italia con lo de Africa. "No se hallará empresa más digna de España — dice — ni más útil para su engrandecimiento nunca, que aquella que Don Pedro de Aragón abandonó cuando los sicilianos le llamaron inopinadamente a su isla, y aquella que los Reyes Católicos dejaron aparte para transportar al continente de Italia la política española. *Y es consolador, señores, ver en nuestros días reanudada nuestra Historia, y que, vueltas al fin las espaldas al Pirineo y al mar de Levante, acabe España de iniciar en Africa esta política, restableciendo allí la gloria de nuestras banderas*" (5).

¡Qué modo de corresponder a las paternales súplicas de Pío IX! Ciertísimo que aquella guerra de Africa había tocado la fibra del heroísmo nacional; pero ¿lo es que "España volviese las espaldas al mar de Levante" mientras allá en Roma era martirizado aquel Padre tan querido, mientras el Santo Pontífice era despojado inicua-

Muy distante de Cánovas está la correspondencia de España, que por aquellos días publicaba la "Civiltá Católica": "Cuestión de Italia y guerra de Africa — decía —: he aquí los dos puntos que ocupan exclusivamente a España. Respecto del primero, está dicho todo con decir que disputa la importancia al segundo. ¿Qué hay de la guerra? ¿Qué hay de Roma? son las preguntas que hacen al mismo tiempo todos los españoles, como si hubiese realmente un vínculo que redujese a un mismo interés, más aún identificase el éxito de estos dos acontecimientos en la mente y en el corazón de todos nosotros; y en efecto, por la fe de Jesucristo se está vertiendo la sangre española sobre las playas africanas, y la fe de Jesucristo está amenazada en Roma. Ríanse de mis palabras los políticos mun-

(4) Exhortación Pastoral. Costa y Borrás, Obras completas, t. II, página 117.

(5) F. Almagro, "Cánovas", pág. 140.

danos; yo por eso no me retracto ni me asusto. Quien penetra en el fondo de estas dos cuestiones ve que realmente se trata de la fe de Jesucristo; quien no mira más que la superficie es dueño de ver todo otro aspecto. Siendo precisamente la fe de Jesucristo, a Dios gracias, el más alto interés de los verdaderos españoles, no es extraña su actitud presente. El Papa y los moros, pues, son las dos palabras que circulan en todas las conversaciones. Nuestros periódicos apenas se componen de algo más que de dos partes: una dedicada a hablar de Italia y del Congreso europeo, la otra de la guerra de Africa" (6).

Mas no eran sólo los periódicos los que difundían la preocupación por lo de Italia. Los Obispos eran principalmente, cuya influencia era quizá mayor que en nuestros tiempos porque había más fe. Todas las encíclicas o alocuciones del Padre Santo llegaban al pueblo en el seno de una pastoral.

Y entre el episcopado sobresalió, sin duda, aquel gran obispo, honra de Cataluña, e inicuaamente perseguido y maltratado por los gobiernos liberales, el insigne Costa y Borrás, obispo que fué de Lérida y Barcelona, y a la sazón Arzobispo de Tarragona.

"Señora —decían, dirigiéndose a la Reina, todos los obispos de la Archidiócesis tarraconense, presididos por su metropolitano —: Diez años atrás V. M., con singular previsión, tomó la gloriosa iniciativa para restablecer a nuestro Beatísimo Padre en el trono, de donde le habían lanzado los mismos revolucionarios que ahora han puesto en combustión una parte de sus Estados. No hay para qué ponderar cuán poderosa y acertada fué aquella excitación, pues bien claramente lo demuestra el asentimiento que obtuvo de las demás potencias que luego se coaligaron para realizarla. Este rasgo de sabia y cristiana política formará siempre una página la más brillante en el reinado de V. M., y la memoria del mismo es la que ahora mueve y alienta a los exponentes a rogar con el más vivo encarecimiento a V. M. que sea servida, por los medios que le sugieran su alta sabiduría y piedad, de añadir otro semejante a aquel, que sin duda atraería sobre V. M. las bendiciones del cielo, y la de doscientos millones de católicos, que nunca podrán olvidar quién fué el primer móvil de una tan justa como popular restauración".

Y dirigiéndose al mismo Papa, le decían: "Vos sois aquel varón, Beatísimo Padre, que tendéis una mano protectora a la sociedad que se hunde, y con el favor de Dios la salvaréis de su inminente ruina. Para proseguir y completar tan grande obra, reiteramos a Vuestra Beatitud con la mayor espontaneidad el ofrecimiento que en otra ocasión tuvimos la honra de hacer de nuestras personas

e intereses, según así lo hemos significado a nuestra católica soberana, rogándole se digne mirar la causa de Vuestra Beatitud como propia, tomando la iniciativa y protegiéndola como lo verificó en 1849.

Nuestros sentimientos y deseos son notorios a todos nuestros diocesanos, entre los cuales *apenas se encuentra uno que otro que no abunde en ellos y se sienta inflamado de los mismos afectos*" (7).

Sin embargo, aquellos afectos no pudieron tener el éxito que apetecían. ¡Qué pena da el noble pueblo español, juguete de sectarismos y ambiciones! La guerra de Africa le impidió acudir al Pontífice; mas ¡qué guerra la de Africa! Antes de comenzarla, el mismo gabinete que la declaró había canjeado con Inglaterra unas notas obligándose a limitar lo máximo el fruto de la misma. ¿Qué podía importar aquellos ideales comunes a las dos empresas que la "Civiltá" hacía resaltar, a un Gobierno que — como concede F. Almagro — aprovechaba la Guerra de Africa que tanto entusiasmó el noble pecho español "para comprometer al ejército en una empresa nacional que le preservase contra la tentación de nuevos pronunciamientos" (8), a un Gobierno que para reanudar las relaciones con la Santa Sede exigió la absoluta Desamortización de los bienes del clero?

La religión del pueblo español, sin embargo, era muy grande. "La opinión de la mayor parte de los españoles, o por mejor decir, el sentimiento de España en torno a la soberanía temporal del Pontífice — decía la "Civiltá" después de las victorias bélicas que alcanzamos en Africa —, hasta tal punto es manifiesto y general que parece que Dios nos ha concedido las victorias y la prosperidad presente como premio del filial amor que el pueblo español profesa a su santa Madre la Iglesia. Y no debe pensarse que la política pueda sufrir un tal movimiento, puesto que es tan fuerte y tan universal, que el mismo gobierno, por necesidad, si llegara el caso, tendría que ponerse al frente de la empresa de defender al Papa, igual que ha acontecido con la guerra de Africa" (9).

Después de leer los documentos citados, no se puede sentir sino indignación al oír que los españoles "volvieron la espalda al mar de Levante en 1859". Es sencillamente una calumnia. El pueblo español en aquellos momentos estuvo ansiando verter su sangre por el Romano Pontífice. Reconozcamos y admiremos, por lo menos, la fe y entusiasmo cristiano de nuestros mayores. Nuestros abuelos amaron al Papa.

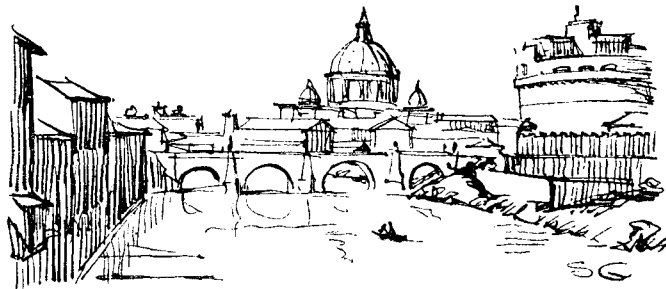
PABLO LÓPEZ CASTELLOTE

(6) Serie 1, vol. 5, pág. 526.

(7) Costa y Borrás, Pastoral citada.

(8) Op. cit., pág. 118.

(9) Vol. cit., pág. 746.



LA IGLESIA CATOLICA Y EL MUNDO MODERNO



En un mensaje de Pío XII al mundo con ocasión del quinto aniversario de la guerra mundial, advertía así: *“En el reloj de la historia va a sonar actualmente una hora grave y decisiva para la humanidad entera: un antiguo mundo empieza a disgregarse. Es deseo de los pueblos martirizados ver surgir de las ruinas, cuanto antes posible, un nuevo mundo más sano, jurídicamente mejor ordenado, más en*

armonía con las exigencias de la índole humana. ¿Quiénes serán los arquitectos que dibujen los rasgos esenciales del nuevo edificio? ¿Cuáles los pensadores que lo acuñen con un sello definitivo?... De la respuesta a esas preguntas depende la suerte de la civilización cristiana en Europa y en el mundo.” (Mensaje de Pío XII del 1.º de septiembre de 1944.)

Las palabras del Papa no dejan lugar a dudas sobre el hecho de que nos enfrentamos con una situación totalmente nueva en la vida internacional, susceptible de señalar una época decisiva en la historia del mundo, si es que no es la culminación misma de la historia. No vamos a entretenernos ahora en la frívola ocupación de profetizar, ni siquiera en la forma pseudocientífica a que nos han acostumbrado algunos ensayistas de ciencia de la cultura — tipo Berdiaef, Spengler, Toynbee y otros —. Las palabras citadas de Su Santidad el Papa tienen para nosotros más peso que por su sentido de anticipación, por la llamada que hace a la propia responsabilidad.

Su doble interrogante es: *“¿quiénes serán los arquitectos que dibujen los rasgos esenciales del nuevo edificio y los pensadores que lo acuñen con un sello definitivo?”* En esta pregunta los cristianos debemos sentir evocado nuestro deber, ya que el advenimiento del Reino de Dios es un deber para cada católico, deber que solemos recordar al pedir la ayuda divina para esta empresa. Pero hay en las palabras citadas del Papa una determinación ya muy particular y concreta a las características de ese mundo que se adivina y que se desea, *“más sano, jurídicamente mejor ordenado, más en armonía con las exigencias de la índole humana”*. La importancia del problema así planteado y del deber tan imperiosamente urgido resalta cuando dice el Papa: *“De la respuesta a esas preguntas depende la suerte de la civilización cristiana en Europa y en el mundo.”* Su Santidad Pío XII, cumpliendo con el mandato divino de ser Pastor de su grey, se esfuerza por dibujar a grandes rasgos las condiciones que el mundo debe reunir para cumplir con las exigencias de un orden cristiano. Casi cada semana nos llegan de Roma mensajes o declaraciones pontificias que abordan puntos particulares de doctrina en relación con los problemas presentes, como si en cada caso y aprovechando cualquier circunstancia estuviese ensayando el Papa manifestar los criterios de la Iglesia respecto de todo el orbe de la civilización con sus múltiples aspectos y problemas. Es cierto y debemos recordarlo que ha sido doctrina dominante en los últimos tiempos la que propugnaba reducir a la Iglesia y en general a la religión al ámbito de los templos, en forma que cuando se producía un desbordamiento de estos recintos, el mundo solía proclamar su alarma como si se tratase de un caso de invasión perpetrada. Hoy tal doctrina y ambiente parecen momentáneamente superados, y los católicos en general reconocen que la Iglesia tiene el deber y el derecho de intervenir en todos aquellos aspectos de la vida humana que pueden tener alguna conexión con el último y

esencial destino del hombre. Se admite, por tanto, que si la Iglesia ha de quedar reducida sólo a ser una institución dispensadora de determinadas gracias, sin rebasar este cometido, comprometería la existencia misma de la religión cristiana.

De conformidad con estas ideas, vemos hoy a Su Santidad el Papa vigorizando la personalidad internacional de la Iglesia católica para hacer de este modo que su voz y sus enseñanzas tenga una resonancia y una eficacia mayores, de suerte que el orden cristiano pueda ir trazándose poco a poco con las sólidas directrices que emanan de la Cátedra de San Pedro. Cotejando numerosas manifestaciones de la Santa Sede, se deduce que el Papa tiene el presentimiento de que la humanidad se halla “en una curva de su historia”, en un momento tan decisivo que se impone a la conciencia de todos el deber de desplegar los máximos esfuerzos para contribuir a la instauración del orden cristiano.

Es indudable que las peculiares características del momento que vivimos, dictan formas de actuación también características. La Iglesia ha estado presente al desarrollo y desenvolvimiento de todas las fases históricas, interviniendo en cada ocasión en la forma que juzgó más conveniente y fecunda. Así, durante la Edad Media en que estaba vigente el orden de la Cristiandad, el relieve y la influencia de los Soberanos Pontífices marcó su cuño en el desenvolvimiento mismo de la sociedad. Dejemos sobre esto la palabra aun historiador protestante como Guizot: *“Durante la Edad Media — dice — es el Papa quien a través de los desórdenes de la época y los que afligían a la Iglesia ha sido el intérprete, el defensor, el patrocinador del derecho internacional. A menudo toleró y aun autorizó las violaciones; a veces las subordinó a sus ambiciones y a su propio interés; pero en conjunto sólo el Pontificado ha intervenido constantemente en nombre de la Religión, de la Moral, de los derechos naturales de la Humanidad y de los intereses generales de la Cristiandad para recomendar la paz y la justicia, el respeto a los tratados, los deberes y los compromisos recíprocos, sentando así, contra las pretensiones y los abusos desenfrenados de la fuerza, los principios del derecho internacional”*. Esta vigorosa estimación de la labor de la Iglesia — prescindiendo de algunos prejuicios anticatólicos que el sectarismo de Guizot le ha obligado a insertar —, caracteriza aquel momento de la civilización europea que conocemos con el nombre de *Cristiandad*. Pero al comienzo de la Edad Moderna se rompe ya el equilibrio del poder de las “dos espadas”, virtualmente desaparece el poder imperial y el Pontífice ve discutido y hasta negado su carácter de árbitro supremo ante los pueblos. Pero el hecho de haber desaparecido por causas históricas un sistema político como era el de la Cristiandad, no priva de vigencia al imperativo universal dada por el Divino Redentor al Soberano Pontífice de dirigir el rebaño hacia su salvación. Debemos recordar que los mandatos en este sentido son de una precisión y claridad indiscutibles. Cristo advierte que tiene también otras ovejas *“que no son de este aprisco... y es preciso que yo las traiga y oirán mi voz y habrá un solo rebaño y un solo pastor”* (San Juan, X-16). Esta referencia a las ovejas que no son del aprisco inicial, da a la misión salvadora de la Iglesia un carácter universal. Tiene ésta para con todos los hombres un deber, y todos tienen frente a ella el derecho a pedirle orientaciones y dirección. Otro texto evangélico señala todavía más claramente esta misma referencia de universalidad: *“Será predicado este evangelio del reino en todo el mundo, testimonio para todas las naciones”* (San Mateo, XXIV, 14). A quienes le reciban les bastará creer para salvarse, cualquiera que

sea su raza, condición, o nacionalidad, porque en Dios "no hay acepción de personas, sino que en toda nación el que teme a Dios y practica la justicia, le es acepto". Él hizo de uno todo el linaje humano para poblar toda la faz de la tierra..., porque en Él vivimos y nos movemos y existimos, como alguno de nuestros poetas ha dicho: "Porque somos linaje suyo" (Efesios, IV, 5, 6). Queda bien indicado el carácter supranacional de la Iglesia, y consiguientemente la necesidad para el romano Pontífice de utilizar todas las situaciones históricas para realizar su divina misión de Guardián del género humano. Resulta de aquí que cuando por efecto del predominio de la doctrina naturalista y de su hijo más legítimo, el liberalismo, se generalizó el axioma de excluir a la religión de la vida civil mediante el principio de la absoluta separación o más bien incompatibilidad del poder espiritual y del poder político, fué preciso dar cauce jurídico a la exigencia teológica que impone el universal deber de adoctrinamiento que pesa sobre el soberano Pontífice. En la doctrina de la sociedad natural elaborada sobre todo por los teólogos de la escuela salmantina y en particular con el P. Suárez, queda de nuevo rehabilitado el principio de la fraternidad y de la solidaridad humana que justifican la aplicación de normas anteriores y superiores a las del derecho positivo de los pueblos. Aquí también, como salvaguarda, vuelve a reconocerse — al igual que hace Guizot en la cita dada anteriormente respecto del papel del Pontificado en la Edad Media —, la necesidad de la personalidad internacional de la Santa Sede. Los juristas han tardado en reconocer esta personalidad, y todavía hay quienes la discuten, pero, en general, es doctrina admitida, aunque la Santa Sede careciese de territorio sobre que asentar esta personalidad. Se atiende más bien a que el jefe de la Iglesia no es súbdito de ningún Estado, y que tiene por eso una forma de soberanía especial y particular, una personalidad jurídica propia. Este principio ha sido expresamente reconocido en el artículo 3.º del reciente concordato firmado entre España y la Santa Sede. Dice: "El Estado español reconoce la personalidad jurídica internacional de la Santa Sede y del Estado de la Ciudad del Vaticano". El Papa no es en ningún país, un soberano extranjero, sino que más bien aparece como un soberano español en España y francés en Francia, y esto no por la particular forma de fidelidad que se le tributa en cada país, sino por la vigencia indiscutible y concreta que en cada lugar y para cada circunstancia determinada tienen las doctrinas o consejos que emanan del Vaticano.

El mundo siente la necesidad de una voz orientadora en la tremenda confusión ideológica que perturba a los pueblos, y el Papa actual viene aprestándose a desempeñar este cometido, que para los católicos es un derecho y un deber del soberano Pontífice y en los momentos actuales una necesidad vivamente sentida por todos. No estará de más recordar aquí que esta doctrina casi estuvo a punto de quedar establecida en el Concilio Vaticano, el último de los concilios ecuménicos, suspendido en 1870 por la caída del poder temporal de la Santa Sede. El cardenal Manning y otros 39 padres del concilio presentaron a Pío IX y a la Asamblea la siguiente petición: "Las condiciones presentes del mundo se han hecho ciertamente intolerables a causa de los grandes ejércitos permanentes y obligatorios. Las naciones gimen bajo la carga de los gastos a que se ven obligadas para sostenerlos. El espíritu de irreligión y el olvido de la ley en los asuntos internacionales abren un camino dispuesto para emprender guerras ilegales o injustas o más bien horrendas matanzas, cada vez más extendidas." "Por una parte, la ayuda al pobre ha sido reducida y la industria no puede seguir su marcha; por la otra, la conciencia del hombre ha sido torcida o pervertida o gravemente debilitada y muchas almas van hacia su perdición eterna."

"Ahora bien, sólo la Iglesia puede curar males tan graves. Incluso cuando no todos escuchan su voz, ella se destacará siempre como guía de innumerables miles de almas y conseguirá, tarde o temprano, ser oída. Además, afirmar los principios divinos es en sí mismo una vindicación de la Divina Majestad y tendrá su recompensa."

"Sobre esta función de la Iglesia en el mundo, en lo que a estas verdades se refiere, opinan de la misma manera hombres serios experimentados en los negocios públicos, así como no pocos que son conocidos por su santidad y están animados de celo por la religión. Están persuadidos de la extrema necesidad de una declaración en la cual se promulguen autorizadamente aquellas partes del Derecho Canónico que interesan a los derechos de las naciones y todos aquellos principios que determinan lo que es un deber o un crimen."

"Cuando por este acto haya revivido la conciencia moral del hombre veremos removidos peligros que ya son inminentes, lo que es imposible esperar de la mera sabiduría terrena o de la acción política." (Traducción del texto inglés reproducido en Eppstein "The Catholic Tradition of the Law of Nations", pág. 132.) Esta misión que aquellos padres del Concilio querían dejar recogida en la forma de una declaración, la viene desempeñando Su Santidad Pío XII en todas las formas de actuación que le son permitidas y muy particularmente en sus mensajes y declaraciones así como a través de las representaciones diplomáticas acreditadas cerca de la Santa Sede o que acreditan a ésta ante las distintas potencias. El Papa ha venido desplegando de esta forma una vivísima actividad internacional que, en su conjunto, forma las grandes líneas de un orden internacional, el más próximo al ideal de un orden cristiano, de una Cristiandad, hecha ya a la medida planetaria que reclaman estos tiempos. La Santa Sede ha patentizado su interés por las instituciones internacionales en numerosas ocasiones. Vamos a citar la encíclica "Mortalium Animus", del 6 de enero de 1928 y en ocasiones posteriores cuando los Pontífices han solicitado oraciones de la jerarquía y de los fieles para el buen éxito de las Asambleas internacionales. Podemos citar también la correspondencia de León XIII con la Reina de Holanda y con el Zar de Rusia acerca de la conferencia de La Haya; la carta de Pío X a monseñor Falconio, delegado apostólico en Washington sobre la "fundación Carnegie para la paz internacional"; las proposiciones de Benedicto XV a los beligerantes; las cartas de Pío XI al arzobispo de Génova y al cardenal Gasparri, con ocasión de la conferencia celebrada en Génova en 1922 y las alocuciones de Pío XII en Navidad y en otras ocasiones.

La Santa Sede viene demostrando un interés vivísimo por todas las organizaciones internacionales en forma que las directrices dadas a este respecto constituyen programas vastos y precisos de un orden mundial cristiano que abarca el orden económico, político y cultural en una forma, tan exhaustiva como no se había conocido en la historia de la Iglesia. Esta preocupación de Su Santidad obedece a su creencia de que la humanidad se halla hoy "en una curva de su historia", de forma que la acción de la Iglesia tiene que planearse sobre este vastísimo panorama para contribuir a que el nuevo mundo que se anuncia quede dibujado con rasgos cristianos, ya que — recordando el mensaje de Pío XII citado al comienzo — "de la respuesta a esas preguntas depende la suerte de la civilización cristiana en Europa y en el mundo". El Papa entiende que "las relaciones internacionales y el orden interior se hallan en íntima dependencia; el equilibrio y la armonía entre naciones dependen del equilibrio interior, del grado de desarrollo material, social o intelectual alcanzado por cada Estado en particular (Pío XII, mensaje de Navidad de 1942). El Papa recuerda que la humanidad

puede conocer un cambio total en el plano religioso y que la civilización planetaria de hoy puede volver a ser cristiana como lo fué su antecesora medieval. Asegura que dicha civilización lo será en efecto si así lo quieren los cristianos y si se penetran en su vida íntima, en su comportamiento económico y social de las enseñanzas y virtualidades del cristianismo.

Al término de esta exposición habrá quedado claro que Su Santidad el Papa Pío XII llama a nuestra conciencia de responsabilidad para que respondamos de manera adecuada y cristiana a los imperativos de estos momentos en que la humanidad vive un trance de transformación fundamental, están reclamando un orden de principios y de verdades en que asentar las nuevas jerarquías políticas y sociales y ofrece la mejor ocasión para que los cristianos presenten un esquema de principios de semejante organización. La tarea no tiene dificultades especiales, ya

que no se nos exigen improbables esfuerzos dialécticos para deducir una doctrina política o social desde la teología, sino que este cometido dialéctico se nos da ya realizado; e incluso en cada momento y para la particular fase por que atraviesa el problema, el Papa dicta las normas aplicables dejando a los católicos el cometido de apostolado de difundirlas y contribuir a su aplicación. El resultado de nuestra fidelidad a este mandato sería el cumplimiento de la promesa más risueña que podríamos recibir, que es el establecimiento de un orden cristiano, de una civilización cristiana, o para decirlo con un término histórico de una nueva *Cristiandad* aplicable ya a todos los pueblos de la tierra, como portentoso fruto y culminación del imperativo de difundir a todas las gentes la doctrina del Evangelio y establecer sobre la tierra el reinado social de Jesucristo. En resumen, hacer presente y ser realizada nuestra invocación cotidiana de "Venga a nos el tu Reino"...

JESÚS SAINZ MAZPULÉ



EN EL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE S. AGUSTIN

San Agustín es siempre actual. Actual por el influjo que desde su muerte ha ejercido sin interrupción hasta nuestros días, y actual por el interés que siempre despierta su figura. La bibliografía agustiniana, continua y siempre abundante, es buen índice de la permanente atracción que ejerce el Santo Doctor, y del incesante trabajo que se realiza para lograr una comprensión cada vez más exacta y profunda de su persona —specimen acabado de humanidad— y de su pensamiento, que, en frase de Newman, es uno de los que más han influido en la dirección de los espíritus en Occidente.

Con motivo del centenario de su nacimiento, se acentúa todavía esa actualidad perenne de San Agustín. Los mejores conocedores de su ideología proyectan reunirse en un congreso, que será celebración oficial de esta efemérides gloriosa, y, al mismo tiempo, balance de lo hecho hasta aquí en el terreno de la investigación agustiniana, y punto de partida de nuevos trabajos.

Pero sin duda que la resonancia del centenario agustiniano rebasará los límites del congreso, y durante todo el año conmemorativo (13-II-53—13-II-54) no faltarán otras manifestaciones de que esta fecha no pasa inadvertida a la Cristiandad.

A ese homenaje que la Cristiandad entera tributará a uno de sus más grandes padres, formadores y maestros, queremos sumarnos modestamente también nosotros evocando en este artículo y los siguientes, algunos aspectos de la vida y de la obra del Santo.

VIDA Y OBRA

La vida es en este caso particularmente interesante para comprender la obra. Y por vida entendemos, más que las vicisitudes externas de la existencia de Agustín, la historia y el itinerario de su espíritu, sobre todo durante el período largo y trabajoso en que a través de doctrinas y experiencias varias busca, sin conseguirlo, satisfacer las íntimas y vehementes aspiraciones de su alma.

Recorriendo la historia del pensamiento se ve con alguna frecuencia que las teorías en apariencia más impersonales hunden su raíz más o menos oculta en la sensibilidad de los que las han emitido y propugnado. El medio circundante contribuye en parte a condicionar el pensamiento de los individuos, pero es indudable que lo mejor de la especulación de muchos hombres es fruto de su experiencia viva.

En San Agustín por lo menos esto parece cierto, San Agustín quedó profundamente señalado por las luchas, perplejidades, flaquezas en las que se consumieron tantos años de su vida juvenil. Y cuanto más se profundiza en su obra más se descubren las ligaduras que la atan íntimamente a su vida.

Así, por ejemplo, hace notar un biógrafo del Santo, que cuando ya casi en el ocaso de su vida formula San Agustín de una manera tan relevante su doctrina de la gracia contra Pelagio el estudio de la Tradición cristiana y de la Sagrada Escritura influyen tanto en sus ideas como la propia experiencia de su juventud. Sobre ella había reflexionado largamente Agustín, y esa reflexión le había llevado a conclusiones personales en las que había de variar ya luego muy poco, y esto sin abandonar, y aun acentuando la orientación fundamental de su pensamiento primitivo cada vez más penetrado y sentido: la debilidad del hombre caído y la necesidad del auxilio de Dios.

Durante largos años de atonía y de mediocridad moral Agustín se debatió bajo el peso de sus malos hábitos. Quiso luchar solo por la verdad y por el bien y no conoció más que la derrota. Durante mucho tiempo se sintió impotente, inmovilizado en sus esfuerzos de liberación por

el pecado que nublaba su mente y agarrotaba su voluntad. Así tenía Agustín en sí mismo el testimonio y la prueba íntima e irrecusable de lo que la Iglesia y la Biblia le enseñaban sobre la impotencia radical del hombre caído para mantenerse sin desfallecimientos en el camino del bien por sus propias fuerzas. Nada tiene, pues, de extraño que San Agustín defendiese estas ideas contra los pelagianos primero y luego contra los semipelagianos con el ardor y convicción con que las defendió.

Por fortuna, poseemos sobre la vida del Santo, principalmente sobre la historia de su espíritu, una riqueza de documentos extraordinaria. Además de la biografía redactada por Posidio, contemporáneo y amigo del Santo, él personalmente nos ha dejado muchos datos de su vida en los sermones a su pueblo, en las cartas y en las "Retractaciones", obra de la ancianidad de Agustín, verdadera revisión de su ideario y expresión definitiva de su pensamiento en varios puntos. Pero sobre todo de ningún autor antiguo nos queda algo comparable a las "Confesiones".

LAS CONFESIONES

Las Confesiones fueron escritas probablemente el año 398, en los comienzos del episcopado de Agustín. La finalidad de la obra, contra lo que a primera vista pudiera sugerir el título, no era precisamente defender, ni disculpar ni explicar siquiera un pasado que nadie le reprochaba entonces aunque era conocido.

En 397 una consulta exegética de Simpliciano, recién llamado al obispado de Milán para sustituir a San Ambrosio, le llevó a considerar larga y profundamente la eficacia de la gracia divina. San Agustín no pudo entonces menos de considerarse a sí mismo como un ejemplo vivo de la omnipotencia de esta gracia y la historia toda de su vida como un caso patente de ese poder soberano. San Agustín se entregó al pecado desde su adolescencia, pero Dios no dejó nunca de apiadarse de él, y aun en el tiempo de sus mayores desvaríos no cesó de tenderle una mano y de hacer brillar su luz sobre él.

Toda la vida de Agustín en efecto de manera providencial y realmente maravillosa ordenada por Dios hacia Sí, pone singularmente de relieve el triunfo de la gracia de Dios, en el momento por Él escogido, y cuando nada lo hacía humanamente previsible. Un acontecimiento fútil al parecer, la lectura de un versículo de la carta de San Pablo a los Romanos basta, cuando Dios quiere, para cancelar toda una vida y dar comienzo a una existencia nueva.

San Agustín ve en sí mismo, en su vida, una confirmación de las conclusiones ideológicas a que le lleva la consulta de Simpliciano, y estas ideas a su vez iluminan y dan sentido a su pasado azaroso que San Agustín comprende cada vez mejor como una prueba de la misericordia y del amor todopoderoso de Dios. Y como Agustín no es avaro de su saber y de su experiencia, y tiene además un corazón agradecido, generoso y magnánimo, emprende el relato de su infancia, de su juventud y de su conversión para mostrar a todos y agradecer a Dios los caminos de maravilla por los que le ha conducido a Sí.

Las Confesiones, pues, conforme al sentido bíblico de la palabra, son antes que nada un himno de acción de gracias, un canto de alabanza y de reconocimiento hacia Dios, que ha hecho que todos los pasos de Agustín, aun aquellos que pudieron alejarle, le acercasen en realidad y le condujesen al fin a la casa del Padre.

Desde la primera página del libro se oye ya la voz trémula de Agustín que se dirige a su Dios. "Grande eres, Señor, y sobre manera laudable; grande es tu poder, y

tu sabiduría no tiene número. ¿Y pretende alabarte el hombre, pequeña parte de tu creación, y precisamente el hombre, que, revestido de su mortalidad, lleva consigo el testimonio de su pecado y el testimonio de que resistes a los soberbios? Con todo, quiere alabarte el hombre, pequeña parte de tu creación. Tú mismo le excitas a ello, haciendo que se deleite en alabarte, porque nos has hecho para ti y nuestro corazón está inquieto hasta que descansan en ti." (Conf., I. I, c. I, n. 1; B. A. C., obr. de San Agustín, t. 2, p. 79.)

"¿Por ventura, Señor, siendo tuya la eternidad, ignoras las cosas que te digo, o ves en el tiempo lo que se ejecuta en el tiempo? Pues ¿por qué te hago relación de tantas cosas? No ciertamente para que las sepas por mí, sino que excito con ellas hacia ti mi afecto y el de aquellos que leyeren estas cosas, para que todos digamos: Grande es el Señor y laudable sobremanera. Ya lo he dicho y lo diré: por amor de tu amor hago esto." (Conf., I. II, c. I; B. A. C., íd., p. 553.)

"Pero ¿cuándo podré yo referir suficientemente con la lengua de mi pluma todas tus exhortaciones, todos tus errores y consolaciones y direcciones, a través de los cuales me llevaste a predicar tu Palabra y dispensar tu Sacramento a tu pueblo?" (Conf., I. II, c. II; B. A. C., íd.)

Estas efusiones del alma de Agustín fatigan a veces a lectores atentos sólo al hilo de los acontecimientos externos de su vida. No obstante, son tan características que

el que no las tenga en cuenta desconocerá siempre el sentido de esta obra única que son las Confesiones.

Los acontecimientos externos tienen para Agustín una importancia secundaria. Los recuerda sólo en cuanto le sirven para ilustrar la infinita bondad, el amor infinito de Dios por la obra de sus manos que es el hombre. A San Agustín le domina sólo la idea de que el llamamiento que el Señor le dirigió desde su infancia no dejó de resonar nunca a lo largo de toda su vida, a pesar de haber cerrado a él sus oídos muchas veces, y que su respuesta final a esa llamada, después de tantos balbuceos ineficaces, ha sido un don de Dios, el gran don, remate y corona de sus antiguas misericordias.

El corazón de Agustín, tierno y profundo, impetuoso y ardiente, se vuelca por completo en esta obra que nos lo muestra con la luz única. A través de todas las páginas del libro se oye sin cesar la voz divinamente serena de Dios, que llama sin cesar a su criatura, y la voz vehemente y angustiosa de Agustín, hijo extraviado, atormentado por la llamada del padre que resuena en sus oídos próxima unas veces, lejana otras, y al que él busca y busca sin acabar de hallar, hasta que la gracia irrumpe definitivamente en su alma a través de la maraña de errores y desórdenes que obstaculizaban su movimiento natural y espontáneo hacia Dios.

Este itinerario del alma de Agustín camino de Dios es el que antes que nada vamos a intentar recorrer.

A. PRECKLER

SANTA EULALIA DE BARCELONA

(304-1954)

Cual en la espesura de un bosque se desbroza la maleza hasta convertirlo en ameno jardín, así Barcelona, en los albores del siglo IV, de pagana vino a hacerse cristiana; en la que como en un jardín se complacía el Rey de la gloria, Cristo. Mil seiscientos cincuenta años han transcurrido desde que una flor incontaminada de ese jardín, cayó tronchada por la mano impía del perseguidor, que, sin saberlo, la trasplantaba al eterno vergel donde los vírgenes siguen al Cordero doquiera que éste va (1).

La fe que San Pablo predicara en la capital de la España Tarraconense había ido extendiéndose y penetrando por todos los ámbitos de la misma (2). La colonia *Flavia Augusta Julia Barcino*, aunque entonces inferior a la fuerte *Tarraco*, la de los muros ciclópeos, no dejó de responder también a la voz de los predicadores del Evangelio, y en su amurallado recinto, fructificaba esa semilla evangélica con frutos tanto más preciosos a los divinos ojos, cuanto mayores sacrificios exigía a la sazón, de parte de los que libre y meritoriamente la recibían.

Más debieron de ser los mártires que en Barcelona pasaron del uno al otro jardín, en el decurso de las persecuciones del Imperio Romano, pero de sólo dos nos ha conservado la tradición sus nombres y el día de su martirio, y solamente de una, sabemos además con certeza el año de su martirio. Son éstos San Severo y Santa Eulalia, cuyas fechas tradicionales son el día 6 de noviembre y el 12 de febrero respectivamente. Santa Madrona, cuya fiesta es el 13 de marzo, no es mártir barcelonesa sino romana, y de Roma fueron trasladadas sus reliquias desde tiempos antiguos a Barcelona, donde descansaron en un templo del que fué ella titular, hasta que en 1909, en la semana trá-

gica, fué asaltado y destruído el templo y perecieron las reliquias.

De San Severo, opinan algunos que fué martirizado en el año 303, pero por entonces estaba en España, como Pretor, Publio Daciano, lugarteniente de los emperadores Diocleciano y Maximiano; el Martirologio no menciona, al hacer el elogio de San Severo, el nombre de Daciano, siendo así que suele siempre hacerlo constar cuando se trata de este perseguidor. Además Daciano estaba en aquellos días en Zaragoza, donde había hacinado una magna concentración de cristianos de todas partes, cuya ejecución tuvo lugar el día 3 de noviembre ("los Innumerables"), la cual, según el P. Flórez en "España Sagrada", fué en verdad ingente. Más creíble parece el P. Aymerich, en su *Epicopologium Barcinonense*, que lo pone como primer obispo de Barcelona, hacia el último cuarto del siglo III.

En cambio, refiriéndose a la virgen Santa Eulalia, pone el Martirologio Romano (al cual pasó de los Calendarios Hispánicos) la cita explícita de Daciano. Esto mismo consta: *sub Daciano praeside*, en la lápida grabada en tiempo del obispo Frodoino, a raíz de la invención de las reliquias de Santa Eulalia en el siglo IX (lápida que al presente se halla en el tras sepulcro de la Catedral). Esas mismas palabras se leen en el *Passio* de la Santa (Código IV del archivo de la Catedral). Y esto también en el *Passio* de Santa Leocadia de Toledo, donde se marca la ruta sangrienta seguida por el fiero Pretor, entrando por la Galia y haciendo su primer mártir en San Vicente de Colliure (Pirineos Orientales), el día 19 de abril.

Ahora bien, dado que el decreto de Diocleciano fué firmado el 24 de febrero en Nicomedia, según el testimonio de Lactancio Firmiano (testigo ocular): *ad septimum Kalendas Martias* (3), como día del derrumbamiento del tem-

(1) *Apoc.*, XIV, 4.

(2) Antonio García Figar, "San Pablo y su Epistolario", Edit. "Las Antorchas", Madrid, 1953.

(3) Migne, *P. L.*, t. XVII, col. 316.

plo cristiano de Nicomedia y el día siguiente, según dice, de la promulgación del edicto contra los cristianos. Lactancio nos da, pues, el día y el mes de esa promulgación; Eusebio de Cesarea nos da el año, porque coloca la abdicación de los emperadores Diocleciano y Maximiano en el *secundo persecutionis anno* (4), acontecimiento acerca del cual todos convienen, como afirma Weiss (5), haber tenido lugar en el año 305; luego, retrotrayendo dos años, tenemos el del comienzo de la persecución, o sea el de 303.

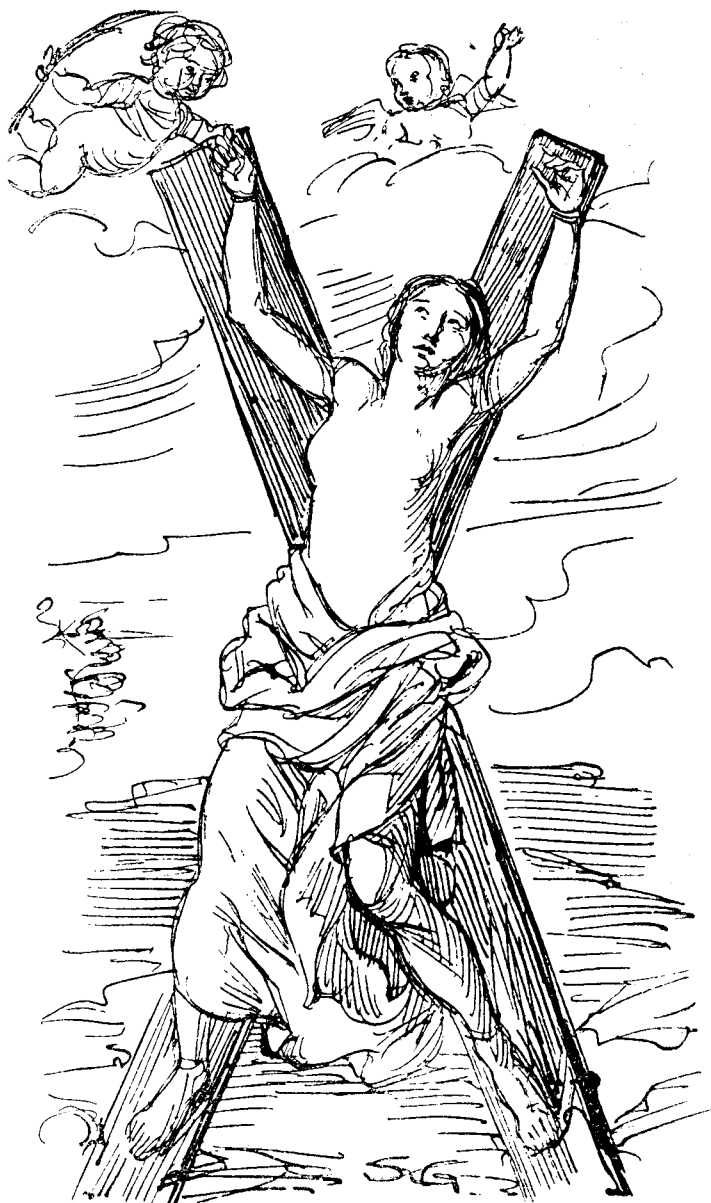
Con esos datos, podemos ya fijar la fecha del martirio de Santa Eulalia en el 12 de febrero del 304. En efecto, hubo de suceder entre los años 303, el de la promulgación del edicto y el 305, el de la abdicación de los emperadores; pero no fué en el primero, pues la promulgación ocurrió doce días más tarde: el 24 de febrero; ni en el segundo, porque como dice el P. Daniel Papebroch, S. I., los emperadores abdicaban: *videntibus tan vastos contra nomen christianum conatus in vanum cedere* (6), lo cual supone la anulación de los poderes de Daciano, por el fracaso de aquella táctica.

De consiguiente, hay que colocar el martirio de Santa Eulalia en el día 12 de febrero del 304, fecha admitida por todos los autores que más señaladamente trataron este punto de Historia Eclesiástica, como Alejandro Lesley, S. I. (7), Agustín Flórez, O. S. A. (8), Ramón Ponsich y Camps (9), Manuel Caballero (10) y Juan Bolando, S. I. (11); aunque el P. Bolando, si bien conviene en todas las fechas, pero por querer seguir a solo Eusebio, le sigue también en el cómputo que él hace del año 19.º del imperio de Diocleciano, que en realidad empieza en el año 303, por lo cual pone el martirio en dicho año.

Si es grande la gloria de los mártires por el mero hecho de serlo, la virgen barcelonesa tiene de particular el haber glorificado a su divino esposo, no sólo con el acto de caridad más sublime, cual es el de dar su vida por la persona amada (cosa que tantas otras han hecho desde el principio de la Iglesia, como ésta lo canta en el oficio de las vírgenes y mártires: *haec enim palmae duplicis beata, sanguine effuso, meruit serenum scandere coelum*), Eulalia hizo más, espontáneamente salió a la palestra, se fué al encuentro del tirano y lo increpó, echándole en cara "su injusticia en impedir con graves tormentos que los hombres sirvan a su Creador para salvarse y obligarles, al contrario, a servir a los dioses, que no lo son sino el diablo y sus ángeles", como se lee en su *Passio*.

En las cuales palabras y en todo el contexto, se descubre algo que hace subir sobremanera el valor del sacrificio que hizo de sí misma en aras de la caridad por sus conciudadanos. El presentarse espontáneamente al tirano no fué un puro paroxismo de amor, ni un arrebatado de entusiasmo, sino un plan excogitado y realizado. Imitando a su Maestro, de quien se dijo que convenía que uno muriera por todos (12), ella también daría su vida, segura de que aprovecharía a la naciente comunidad cristiana.

Nos dice su *Passio*, pieza venerable, respaldada por la autoridad de un San Quírico, el que presidió el XI Concilio de Toledo, que la ciudad estaba atemorizada por el decreto de Daciano, que amenazaba con la pérdida de vidas y haciendas a los cristianos que se resistieran a apostatar de la fe de Cristo. Ella, de noble linaje, de instrucción no vulgar, aprovecharía su prestigio, dando un ejem-



(De un cuadro de Vilalomat)

plo de heroísmo a aquellos cuya fe vacilaba; es más, invocaría el poder de Dios, pidiéndole un milagro, como lo hizo y le fué concedido: *Fac mecum signum in bonum ut omnes qui credunt in Te, videant et laudent potentiam tuam*, dijo acomodando a su propósito (7) las palabras de la última estrofa del Salmo 85.

Y se realizó lo que pretendía: aquellos que temerosos, vacilaban ante las amenazas, van resueltos al lugar del suplicio, bajan de la cruz el cadáver, pendiente de su cruz peculiar (en aspa), a la que el juez despedido la había hecho enclavar, al verse burlado por no haber logrado, ni doblarla, ni gozarse al menos en darle un prolongado tormento. Por eso aquellos barceloneses la proclaman su abogada, su Patrona en el cielo: *christiani laetabantur, civim coelestibus meruisse habere patronam*.

En 1939, sexto centenario de la solemne deposición de sus reliquias en su actual sepulcro de alabastro, por el Legado a latere del Papa Benedicto XII, el Cardenal don Bernardo de Albi, escribíamos cómo debíamos rendir gracias por haber obtenido Barcelona por medio de su Patrona la liberación de la dominación marxista; así ahora, en el primer cincuentenario del siglo veinte, dieciséis siglos y medio de su glorioso martirio, hemos de pedirle que alcance para su Ciudad el imitarla en salir resueltamente a la palestra, trabajando como ella por un mundo mejor.

José MÚÑERA, S. I.

(4) Migne, P. L., t. XXVII, col. 663.

(5) Juan Bautista Weiss, *Weltgeschichte*, Graz & Wien, 1910, p. 437, séptima edición.

(6) *AA. SS.*, apr., t. II, p. 406.

(7) *Commentarium ad Breviarium Gothicum*, Migne, P. L., t. 85, col. 708.

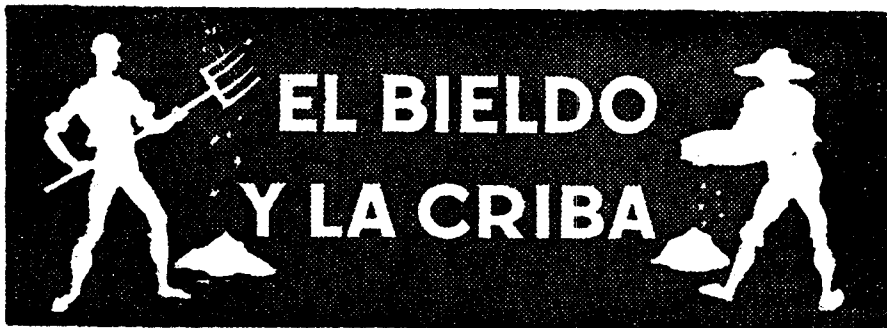
(8) "España Sagrada", t. 29, p. 294.

(9) "Vida de Santa Eulalia", Barcelona, 1770, p. 124.

(10) "Vida de Santa Eulalia", Barcelona, 1910, p. 67.

(11) *AA. SS.*, fbr., II, p. 577.

(12) *Je.*, XVIII, 14.



«Petrus Secundus» ¿Literatura profética o sátira colectiva?

La novela apocalíptica del escritor anglosajón Harold J. Frysne: «*Petrus Secundus*» nos deja un tanto desorientados. Y, aunque el autor de esta desbordada fantasía, asegura «*se trata de historia imaginaria, pero no imposible*», nos quedamos pensando que detrás de todo esto se oculta, ante todo, una amplia sátira social.

Pero antes de echar adelante, antes de meternos en comentarios o en teorizaciones, es preciso atender a los hechos concretos, a las realidades materiales que han acompañado la aparición de la obra y a las que laten de una manera más o menos viva dentro de su texto. La novela ha aparecido en inglés hace ya algunos meses. Su éxito ha sido extraordinario. Han empezado a aparecer las traducciones, entre ellas la italiana.

La vida de Harold J. Frysne es la historia de una vocación fallida. Frysne hubiera llegado a ser un buen benedictino, si una enfermedad no le hubiera obligado a abandonar el Monasterio antes de pronunciar los votos. Fuera de la vida claustral, continuó — con entusiasmo — sus estudios de Teología e Historia religiosa. A él se deben un trabajo sobre Joaquín de Fiori y otro sobre Antonio Rosmini, a quien define como santo sin altar.

Es posible que la traducción italiana haya provocado la denuncia del «*Petrus Secundus*» al Santo Oficio. Pero es de creer que todo quedará en denuncia y que las aguas no llegarán al río. Cuéntase que los Monseñores del Santo Oficio, cuando alguno les pregunta por la obra de Frysne, se limitan a encogerse de hombros y a sonreír. La historia de la Iglesia tiene respuestas para todas las fantasías.

La fantasía de un escritor anglosajón. — Esta novela fantástica se propone en sustancia una pregunta: ¿Qué sucedería en Italia, cuál sería la suerte del Papado y de la Iglesia Católica si la Península cayera bajo la dominación soviética y la Santa Sede se viera obligada a trasladarse a Amé-

rica, y precisamente a Nueva York?» Frysne prevé el desarrollo de la catástrofe del año 1955 al 1960. «*La horda bolchevique ocupa Roma y Togliatti reina en el Quirinal*», y el Papa «*Petrus Secundus*», sucesor de Pío XII, ha de refugiarse, con su corte, en Nueva York.

Malenkoff ha sido asesinado por los militares. En el Kremlin se ha instaurado una superdictadura militar. Y ha empezado de nuevo, y con más violencia, el «*infierno del terror*». Es un infierno de miedo y sufrimientos que salta sobre el mundo después de la efímera tregua de la distensión. La invasión rusa de Yugoslavia e Italia parece ahora inevitable. Y el día de San Esteban (el lector no acaba de saber si estamos en el año 1956 o en el 1957) el Papa convoca a los Cardenales. El Cónclave dura tres días: se estudian en él las dificultades dolorosas del momento. Y se acuerda que el Vicario de Cristo parta para América «*para huir de las fauces del Anticristo*».

El Papa monta en un blanco avión que ostenta los símbolos del Papado. Sobre su blancura, la mitra y las llaves de Pedro. Petrus Secundus emprende el vuelo hacia el nuevo continente: la verdadera tierra de promisión. Por lo menos, así lo cree el escritor, que se ha empeñado en la tarea de demostrar el escaso valor de los italianos y las cualidades excelsas de los anglosajones. «*América es la tierra de Dios.*» «*El Nuevo Mundo está indudablemente en la vanguardia de las más audaces realizaciones y conquistas de la sociedad religiosa.*»

La Corte Papal y los más altos exponentes de la Curia romana parten pocos días después a bordo de una nave italiana. La han vuelto a bautizar. Ahora se llama «*Pastor et Nauta*» en recuerdo de la profecía de San Malaquías.

Pastor et Nauta. — No obstante la amenaza de las fauces del Anticristo, los pasajeros del *Pastor et Nauta* tienen tiempo y humor para las más vi-

vas discusiones. Se plantean los más difíciles problemas teológicos. Se pregunta si puede desaparecer un día la romanidad de la Iglesia; si existe alguna insalvable dificultad para que la Santa Sede se establezca en América; si hay inconvenientes para que el Papa sea americano... En todo ello se trasluce la mentalidad anglosajona del autor y su desprecio por los pueblos latinos.

Los más malparados son los italianos. Los pasajeros escuchan ahora la tesis de un religioso del Ateneo canisiano de Innsbruck. Afirma éste, con el mayor aplomo, que «*los italianos no son católicos*». No lo son, porque de veintisiete millones (número electoral) más de ocho millones son comunistas, y por lo tanto viven separados de la Iglesia; cinco millones son declaradamente ateos, o agnósticos, masones o anticlericales; otros cinco millones son de espíritu religioso vago, y están dispuestos a discutir la religión, y aun a ironizar de los dogmas de la Iglesia.

¿Qué queda, pues? Quedan nueve millones de italianos. «*Pero, ¿son todos ellos creyentes y ortodoxos?*» Frysne pone en labios del religioso de Innsbruck: «*La fe es en Italia algo inestable y elástico, algo que se alarga y se quiebra con tanta más facilidad, cuanto es difícil, en todos los campos, incluso el religioso, dar a los italianos disciplina y freno. Tan indócil y rebelde es su espíritu, perennemente inquieto.*»

La invasión de Italia. — El libro de Frysne, que, si no fuera por las discusiones que ha suscitado, quizá no tuviera más valor que el de uno más entre los calendarios de pronósticos que se editan, describe con extraña ferocidad — con realismo exasperado — las calamidades de la invasión soviética de Italia.

Un día 13 de junio, las fuerzas blindadas soviéticas entran en Milán. No he de detenerme en la sangrienta carnicería que evoca Frysne. Sólo les diré que los puntos núcleo de la ferocidad comunista son la gran Galería y el Duomo. La gran Galería está llena de cadáveres, y la Madonnina de lo alto del Duomo empuña — trágicamente — el asta de una gran bandera roja. El novelista no disimula ni tan siquiera los nombres de las víctimas. Así, nos cuenta el asesinato del Cardenal Schuster dentro de la Catedral, y en Florencia, entre las víctimas de la barbarie, señala al alcalde místico Jorge La Pira.

En Génova asistimos, después de una inimaginable matanza, a la glorificación de la diputada comunista Laura Díaz «*especialista en insultos e invectivas contra el Papa y los sacerdotes*» llevada en triunfo por una «*muchedumbre embriagada de exaltación que aúlla como un demonio desenca-*

denado". En Turín, el Cardenal Arzobispo sale al encuentro de los sin Dios llevando en procesión la santa sábana, que es salvada de la profanación con grandes dificultades. En Roma, Togliatti se instala en el Quirinal y las calles y las plazas se llenan de un gentío exaltado que grita... Matanzas, persecución, la vida cristiana vuelve a las catacumbas... Sólo Nápoles opone resistencia a los invasores con el auxilio de voluntarios españoles que han desembarcado en las costas de Italia.

La novela concluye con una guerra atómica que lo destruye todo, hasta que, en nombre del Resucitado, las gentes se reconcilian. De Roma se alza el canto del Aleluya: "*Oh fili et filiae, rex coelestis, rex gloriae morte surrexit hodie. Alleluia!*".

Un libro antiitaliano. — Más que ante un proyecto de Apocalipsis, nos encontramos ante una sátira colectiva. Frysne quiere satirizar a todo un pueblo. La visión apocalíptica de guerras, matanzas y enormidades, no tiene — a mi entender — otra finalidad que la de servir de pretexto a esta crítica durísima del pueblo italiano.

Más dura en cuanto descansa en hechos reales. Pero injusta, porque su autor no ha agotado la realidad. Para hablar — en términos de caridad — de un pueblo, hay que llegar a sus secre-

tos más íntimos. Pero Frysne los desconoce.

No podemos negar la presencia, al lado del desarrollo del Comunismo (más del Comunismo como esperanza económica que de la pura idea marxista), del anticlericalismo, del sectarismo, del escepticismo... Pero hay que partir ante todo de una característica que define al hombre italiano: el ilogismo. En el italiano, el corazón predomina sobre la cabeza; las razones del sentimiento pueden más que las frías de la lógica... Y no es extraño encontrar gentes que intentan conciliar las creencias más dispares...

El diputado comunista Silipo, antes de su conversión, acostumbraba a hacer la visita al Santísimo en la iglesia de San Claudio antes de las sesiones de la Cámara de Montecitorio. Muchos italianos se parecen a Silipo. Muchos viven de las razones de su coacción...

Esto provoca la conjunción, en los mismos individuos, de posturas inconciliables... No defiendo esta dualidad. Sólo digo que es un rasgo psicológico del italiano, que si, a veces (de lo que se escandaliza Frysne), parece bromear con la religión, tiene un sentido de lo religioso natural y sencillo y la religión, para él, es un acontecimiento más — el más bello y adorable — de su existencia.

FRANCISCO SALVÁ MIQUEL

Un caso de conciencia literario

II

PROPOSICION

"No es lícito, salva la conciencia, alabar públicamente los méritos literarios de escritores abiertamente opuestos a la fe católica, al culto católico, o a la moral católica."

Los que tal hacen, incurren de sí en culpa grave, y no pueden ser absueltos hasta que propongan seriamente no reincidir en semejante culpa.

NOTA. — La verdad de esta proposición quedará probada por los argumentos subsiguientes, al menos para cuantos profesan la Religión Católica. Si algunos, por su desgracia, o no la profesan, o, recibido el bautismo, aún reteniendo el nombre de cristianos, niegan con pertinacia alguna de las verdades que deben creerse por fe divina y católica, de suerte que se han apartado totalmente de la cristiana fe y, por tanto son apóstatas; para los tales es claro que esta proposición carecerá de sentido. Ellos, como no admitirán la fe católica, ni el culto católico, ni la moral católica, no reputarán por un mal que se ponga

a los católicos en peligro próximo de perder esos sus mayores tesoros espirituales. Además, muchos de los que hacen profesión de impiedad no admitirán la obligación de obedecer a la *Ley divina revelada*, ni a la *Ley eclesiástica*. Muchos, tampoco admitirán la realidad de la *culpa* que se comete al traspasar libremente las tales leyes, ni aun tal vez admitirán la *libertad humana*, ni la realidad de una *sanción* correspondiente a dicha culpa. Y, finalmente, todos los que niegan que la Religión cristiana es una Religión revelada por Dios y a la cual hay deber de pertenecer, apenas se la conozca debidamente; y todos los que niegan que la Iglesia fué instituída por Jesucristo; y que la verdadera y única Iglesia de Cristo, que es la Católica, fué investida por su divino Fundador de poderes legislativos, judiciales y coactivos, y hecha sede del magisterio auténtico e infalible para enseñar la genuina doctrina de Jesucristo: todos éstos denegarán su asentimiento y su obediencia a la proposición y a las pruebas que se apoyan

en esa columna de las verdades reveladas.

Empero, aun los apóstatas, herejes e impíos, si por lo menos no rehusan proceder como caballeros naturalmente honrados, bien educados y respetuosos con los derechos y creencias de los demás ciudadanos con quienes en España conviven, se sabrán abstener, por las leyes de una *urbana caballerosidad*, de alabar públicamente a los escritores que escriben abiertamente contra lo que creen y practican la inmensa mayoría de los españoles, habitantes de una nación, la española, que, por su constitución y sus leyes, y por su solemne declaración en el reciente Concordato, profesa oficial y públicamente la Religión Católica.

La guarda de la sobredicha ley de urbana caballerosidad liga con más estrecho compromiso a todos aquellos, señaladamente, que habiendo contribuido en épocas pasadas a la propaganda de unas ideas tan subversivas que pusieron a España al borde de la ruina, e hicieron necesaria la intervención quirúrgica de una sangrienta guerra; luego, transcurridos años, han experimentado la generosa amnistía de un Estado clemente, que les ha permitido regresar a su Patria desde aquellas tierras extranjeras a donde ellos, apenas surgido el Movimiento salvador, huyeron presurosos, impelidos por su intranquila conciencia. Ellos, pues, que pueden disfrutar hoy el placer de vivir dentro de su Patria y junto a su familia son, ciertamente, los que menos derecho tienen de volver a molestar y poner en peligros espirituales a los hijos mejores de España. Esos escritores antiespañoles, anticatólicos y antimorales, y los editores despreocupados que propalan sus obras, anteponiendo el lucro de sus empresas al sacrosanto deber de negarse a colaborar con el mal, y los críticos y directores de Revistas — no pocos, por desgracia — que con sus alabanzas continuas y públicas, y aun con la reiterada inserción de los retratos de los peores, les levantan o les conservan sus pedestales, son los que hacen otra vez temblar a nuestra querida Patria ante la amenaza de un nuevo contagio y de una nueva subversión. Las mismas causas producen los mismos efectos. Por consiguiente, esos españoles que tanto mal nos hicieron, y que tan agradecidos deben estar por el perdón conseguido, si no piensan como nosotros, al menos, por un elemental decoro, escondan sus plumas y cállense.

Antepuesta esta NOTA, que hemos juzgado necesaria, pasaremos a las pruebas, y primero a las de autoridad. Igualmente las haremos preceder de las nociones indispensables para apreciar el valor de los conceptos en que se apoyan:

I. PRUEBAS DE AUTORIDAD

NOTA. — La santa Iglesia, fundada por Jesucristo Dios, ejerce el magisterio que su Fundador le confió, con el derecho y la obligación de ejercerlo en bien de las almas de sus fieles, unas veces de una manera solemne y colectiva y otras veces de una manera ordinaria. Asimismo, unas veces es el Sumo Pontífice, sucesor de Pedro, el que, o en un Concilio o sin Concilio, enseña a toda la Iglesia, como Maestro supremo, no sólo de todos los fieles, sino de todos los Pastores; otras veces son los Obispos, sucesores de los Apóstoles, los que, unidos por la fe y por la obediencia al Papa, enseñan las verdades pertinentes a los dogmas y a las costumbres; y cada uno en su diócesis posee la potestad de imponer leyes y dictar órdenes que en conciencia obligan a sus diocesanos, o señalar normas que dirijan su modo de proceder. En ocasiones se reúnen los Obispos de una Provincia eclesiástica en Concilios provinciales, o un Obispo congrega a su Clero en Sínodo. Una cosa de mucha entidad e interés la han de tener muy presente los fieles; y es que, como lo enseña la sagrada Teología, apoyada en decretos de Concilios Ecuménicos, no solamente cuando se reúnen los Obispos en estos Concilios bajo la autoridad del Papa, ejercen su magisterio eclesiástico de un modo infalible, sino que también este magisterio eclesiástico, aun sin ejercerse de un modo colectivo en un Concilio, goza de la misma prerrogativa de la infalibilidad, ejercido disperso por todo el mundo. No que cada Obispo de por sí sea infalible, sino que lo es la Iglesia, representada por la colección del Episcopado, al proponer la doctrina de Cristo.

En los tiempos modernos, por la mayor facilidad de comunicaciones, se ha introducido la costumbre, promovida y fomentada por los Papas, de que los Metropolitanos de cada nación o región, es decir, los Arzobispos de las diferentes Provincias eclesiásticas (integradas por los Obispos sufragáneos de la misma) se junten anualmente para tratar las cuestiones de interés más común y vital a la nación o región respectiva. Así congregados, suelen publicar un documento o *Instrucción*, firmado por todos, y dirigido a los católicos de toda la nación o región a la cual representan. Es indudable la autoridad que tienen las *Instrucciones colectivas* emanadas de esas juntas de los Metropolitanos, ya por la experiencia que ellos poseen en las materias de su competencia eclesiástica, ya por el mayor peso que a esa autoridad añade el hecho de poder, así congregados, estudiar, discutir y dirimir con mucho mayor conocimiento

de causa, las cuestiones graves que ocurren.

Aunque las disposiciones dictadas por los Metropolitanos en las sobredichas Juntas no revistan carácter de verdaderas leyes para toda la Iglesia española, puesto que los Arzobispos carecen de jurisdicción legislativa en las diócesis sufragáneas, constituyen *normas morales* de gran seguridad y autoridad, que todos los que se precian de verdaderos hijos de la Iglesia deben acatar con interno amor, ajustando a ellas su conducta. Más aún: semejantes normas, como que fluyen en lógica consecuencia de los principios básicos de la Fe y de la Moral cristiana y de las enseñanzas pontificias, señalan a los católicos la auténtica doctrina de la Iglesia docente; y esta doctrina, ciertamente, así señalada por la Jerarquía eclesiástica, sí que impone a todos los fieles el deber sagrado de obedecerla, no ya tan sólo como norma de la Jerarquía nacional, sino como ordenación de la Suprema Autoridad jerárquica. Luego, quienes prescinden de tales normas y se niegan a prestarles su interno acatamiento y su obediencia pronta y perfecta, no se libran de culpa, y de culpa grave si, como sucede en nuestro caso, se trata de materia grave; ni pueden vivir tranquilos en conciencia, rebeldes como son a los legítimos ordenamientos de su madre la Iglesia, que con potestad recibida de Dios los gobierna con sus normas y leyes en las cosas tocantes al bien de sus almas y de las de sus prójimos, dentro del terreno espiritual, de única competencia de la misma Iglesia.

PRIMERA PRUEBA

El año 1950 los Metropolitanos de España, celebrada su reunión anual, redactaron una *Instrucción*, fechada el 25 de julio. De ella insertamos aquí los principales apartados. Su recentísima actualidad le da especial valor para servir de argumento de venerable y pública autoridad.

INSTRUCCIÓN COLECTIVA DE LOS METROPOLITANOS ESPAÑOLES, DIRIGIDA A LOS CRÍTICOS CATÓLICOS

Normas sobre crítica, propaganda y publicidad de obras literarias, teatrales o cinematográficas, de carácter heterodoxo o inmoral

Es hoy axioma incontrovertible que en el mundo de las ideas y de las costumbres ejercen un poderoso y avasallador influjo los modernos medios de comunicación y propaganda: la prensa, el cine, el teatro, la radiodifusión. Constituyen algo así como los quicios sobre los que gira actualmente la sociedad: porque ellos son los que for-

man las ideas y, por las ideas, los que gufan a la humanidad, orientándola o extraviándola.

La prensa periódica, en particular, es sembradora de ideas, taller de reputaciones buenas o malas, propagadora de escándalos y de infamias o de nobles ideales, destructora o defensora de la autoridad, de la religión, del sentido moral, hasta del orden público y del equilibrio internacional. Más aún: el mismo cinematógrafo, con ser evidentemente una potencia formidable para el bien y para el mal, y — al decir de un Profesor de Praga, bien enterado del movimiento cinematográfico europeo — “el más potente dominador de los entendimientos, de los corazones y de las conciencias”, será, sin embargo, lo que la prensa quiera, según afirmó categóricamente el Papa Pío XI ante un congreso de periodistas (1). Sin publicidad, hoy no vive ninguna obra, no se desarrolla ningún negocio; y la publicidad, en gran parte, está en manos de la prensa, sobre todo diaria.

Por otra parte, es un hecho innegable y digno de llorarse con lágrimas de sangre, que todos estos modernos progresos, en sí buenos o indiferentes, se emplean frecuentemente, mejor diríamos preferentemente, para el mal, como instrumento de corrupción y de desorden.

A la vista de todos está el daño inmenso que por doquier producen los malos escritores, a quienes un crítico francés, con frase feliz, llamaba “malhechores literarios”. No hay espada, ni fusil, ni ametralladora, que mate tantos cuerpos cuantas almas mata una pluma de un mal escritor. ¡Y abundan tanto, por desgracia!

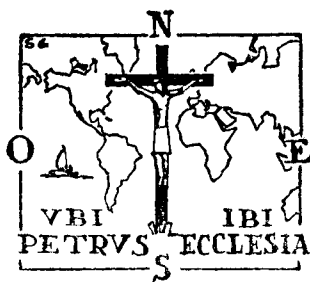
Son, verdaderamente, aterradoras las encuestas y estadísticas hechas acerca de los estragos del cine en su nefanda obra de corromper las conciencias y extraviar los espíritus, hasta el punto que en 1916 el Fiscal del Tribunal Supremo español, al hacer el cómputo de la criminalidad del año anterior, no vaciló en darle el duro calificativo de “Escuela del crimen”. Y el décimotercero Congreso del partido comunista ruso lanzaba esta consigna: “El cine ha de ser un poderoso medio de agitación y de educación comunista”.

Respecto a las mismas representaciones escénicas, ya el gran Bossuet, con toda su autoridad y competencia, afirmó que el teatro había sido en todos los tiempos y en los países todos, salvo raras excepciones, escuela de inmoralidad y causa de decadencia.

ARTURO M. CAYUELA, S. I.
Colegio-Noviciado de Veruela
Borja (Zaragoza)

(1) *L'Osservatore Romano*, 12 de agosto de 1934.

(Continuad)



CRÓNICA RELIGIOSA MENSUAL

Interesantísima pastoral del Obispo de Astorga
sobre «La Restauración Cristiana de la Cultura»

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Jesús Mérida Pérez, antiguo rector de Universidad, es conocido en España y fuera de ella, por sus atinadísimas intervenciones en los asuntos que tocan a la cuestión de la enseñanza. Recientemente, con fecha 5 de diciembre, ha dirigido a sus diócesanos una carta pastoral con el título que encabeza las presentes líneas. Por la importancia del asunto, objeto de la pastoral, y por la autoridad de quien lo trata, entendemos revisite extraordinario interés dar a conocer el documento a nuestros lectores y aun hacernos, en la medida que lo permitan nuestras flacas fuerzas, amplios resonadores del mismo.

El problema con que se enfrenta en su pastoral el prelado de Astorga es el de la educación cristiana de la juventud, a través de los distintos grados de enseñanza. Gustosamente reconoce el Dr. Mérida que los principios básicos legales que informan la cuestión, en nuestra patria, resultan buenos en alto grado. Es verdad que no podía ser de otro modo, supuesto que el Estado Español surgió a raíz de una Cruzada, que, en tanto pudo llamarse con justicia tal, en cuanto fué promovida antes que nada por el íntimo deseo de restaurar los derechos de Dios, en su plenitud sobre el suelo de España. Pero, por si quedara algún rebrote de duda, siquiera levisísimo, al que pudiesen asirse, como a clavo ardiente, los recalcitrantes hétenos que el reciente concordato ha sancionado de un modo general y de manera específica en diversas cuestiones, la explícita profesión de catolicidad que, desde que el Estado es tal, no se ha recatado en hacer por boca de sus representantes más autorizados. Partiendo de esa realidad del Concordato, el Rvdmo. Prelado de Astorga, después de señalar los fundamentos dogmáticos del magisterio superior e indiscutible de la Iglesia, examina las consecuencias que lógicamente deben derivarse del artículo 26 del repetido Concordato, según el cual en todos los centros docentes «la enseñanza se ajustará a los principios del dogma y de la moral de la Iglesia Católica» y para que así sea, «los Ordinarios ejercerán libremente su misión de vigilancia sobre dichos centros» y «podrán exigir que no sean permitidos o que sean retirados los libros, publicaciones y material de enseñanza contrarios al dogma y a la moral católica». Los peligros para la integridad de la doctrina, moral y dogmática, pueden venir por la vía de textos menos conformes o totalmente heterodoxos, incuestionablemente. En tal caso, se muestra muy en su punto, la facultad que el mentado artículo 26 concede a los obispos, en el sentido de que puedan exigir se retiren aquellos textos. Pero, queda plenamente garantizada, con el solo ejercicio de esa facultad, la observancia del principio general establecido en el repetido artículo, a saber, de que «la enseñanza se ajustará a los principios del dogma y de la moral de la Iglesia Católica». Porque sería necio desatender que el error al que se cierra la vía de los textos y de las publicaciones, cabe encuentra franca y abierta la puerta de ingreso a su propagación, por el camino de unos profesores anticatólicos o acatólicos, y la mentalidad ha de tener forzosa trascendencia en sus

explicaciones. La necesidad de una garantía contra ese posible y dañino aspecto de la cuestión, es evidente. Véanse los siguientes párrafos de la pastoral que venimos comentando:

«Por esta causa — señala el Rvdmo. Prelado que aun en las materias más desconectadas con la Religión y Moral, los profesores heterodoxos pueden perjudicar la conciencia de los alumnos — no comprendemos cómo personas cultas que blasonan de buenos cristianos, sostienen que, en la designación de profesores de los establecimientos docentes oficiales, sean los que fueren, y principalmente de los universitarios, no se han de tener en cuenta, en primer término y sin perjuicio de pruebas acreditativas de su capacidad científica, la condición religiosa de los candidatos, o que se ha de restituir al ejercicio del magisterio a antiguos y peligrosos docentes, justamente apartados de él, sin más que hacerles pasar por el Jordán purificador de una depuración, en la que juegan tantos factores humanos; y menos todavía podemos comprender que hagan lo posible y lo imposible para que intelectuales, conocidos por su falta de fe y su heterodoxia, o, al menos, no integralmente católicos, y siempre dispuestos a continuar la labor demoleadora de los falsos maestros, ocupen cátedras o puestos influyentes en la educación de la juventud, en un país católico, donde todas las familias, salvo rara excepción, profesan con mayor o menor fervor la fe católica y desean que sus hijos se eduquen en ella.»

«Lo decimos con dolor, porque «Nos duele la Universidad», pues no en vano dedicamos a ella, con decidida vocación, los mejores afanes de Nuestra vida; y aun después de Nuestra elevación a la Dignidad Episcopal, Nos hemos honrado en vestir la maceta rectoral sobre el hábito prelatiaco; y aunque apartados hoy, por voluntad de Dios, de la docencia activa, no hemos perdido el contacto con el Alma Mater, ni hemos dejado de interesarnos por sus problemas.»

«Proclamar, de una parte, que en todos los centros docentes estatales debe darse educación católica, como la Iglesia quiere que se dé; y procurar, aun simplemente consentir, por otra, que los maestros sean acatólicos, es una manifiesta contradicción. Ambos extremos son incompatibles, y quien pretenda su armonía, dá claras muestras de que no sabe lo que pretende, o de que procede con evidente insinceridad. El que desea el fin, ha de aceptar los medios necesarios; y medio necesario e insustituible para suministrar educación católica es el educador católico.»

No es posible sentar válidamente una premisa, con sentido de norma, si de antemano existe el propósito de rehuir sus consecuencias. En cualquier hipótesis, la lógica pide se obre de acuerdo con ese principio. Pero, a la necesidad de orden lógico, puede sumarse muchas veces una necesidad de orden práctico que viene a reforzar la exigencia que la primera comporta. Confesemos que esa última necesidad se dá en el momento histórico que vive la España de hoy. Hay en el ambiente cultural de España — y de ello dan fe recientes polémicas — una tendencia a desplazar el centro

de gravedad de las ideas, sobre las que básicamente debe asentarse la convivencia nacional, de acuerdo con los postulados históricos y religiosos del país, hacia regiones de significado, por lo menos, neutro. Ahora se dice que algunos fueron a la guerra — a nuestra Cruzada, con el fin de conseguir el asentimiento definitivo de unos puntos mínimos, que aseguraran la posibilidad de asegurar una suerte de convivencia en la que todos cupiesen y, por lo visto, con la sola exclusión de los que tenían sus manos manchadas con sangre, sin que nadie tuviese que rectificar su pasado, aun cuando el pasado de algunos fuera un pasado de torpeza. ¿Qué significan, por otra parte, los ditirambos a Ortega y Gasset, y los intentos de homenaje a Unamuno y aun a Pío Baroja, herejes y blasfemos los dos, como han probado recentísimamente el Prelado de Canarias, Dr. Pildain, en pastoral famosísima y el mismo Prelado de Astorga, en la pastoral a que nos referimos, respectivamente? La Cruzada no cabe se conciba con otro sentido que con el profundamente católico y tradicional, a que más arriba nos referíamos y ese sentido, pleno y rotundo, al que debe su existencia material la España de hoy jamás puede desvirtuarse, por el hecho de que algunos se unieran a los buenos patriotas con miras, a lo que se vé, algo, si no totalmente, distintas, a las que aquéllos perseguían. De ahí que, lo mismo desde el punto de vista histórico que desde el de los principios religiosos y patrióticos, resulte inadmisibile ese intento de revalorización, que a diario se renueva, de ideas y personajes, cuya responsabilidad en la catástrofe, es evidente. Desgraciadamente, las esperanzas que algunos depositaban en ese intento, no se han visto plenamente defraudadas. Con excesiva frecuencia, en los ámbitos culturales del país, los problemas de España se enfocan al trasluz de la peculiar visión de aquellos autores, cuyos nombres se nos repiten hasta atosigarnos, al tiempo que se silencian los de aquéllos que se encuentran en la línea de la más pura ortodoxia. Sobre aspecto tan trascendental dice el señor Obispo de Astorga, entre otras cosas:

«Aquellas voces de alarma — alude el Prelado a su pastoral «La Restauración cristiana del Orden Político», de 1.º de abril de 1949 — conservan hoy toda su palpitante y tremenda actualidad porque, de entonces acá, ha aumentado el número de «sembradores» que vienen actuando en la vida pública española con aquella mayor habilidad propia de «los hijos de este siglo, que son, en sus negocios, más sagaces que los hijos de la luz».

«Los antiguos «dioses» vuelven, y son aquellos «falsos ídolos intelectuales», a los que se refería el Emmo. Señor Cardenal Primado, a la sazón Obispo de Salamanca, al condenar, en su Pastoral, de 8 de mayo de 1938, «la idolatría del intelectual sólo por serlo, y el fetichismo del libro, cualquiera que sea su contenido.»

«De algún tiempo a esta parte, contra lo mandado en el Monitum de la Suprema Sagrada Congregación del Santo Oficio, de 15 de marzo de 1925, recordado en la Instrucción de la Conferencia de Metropolitanos, de 25 de julio de 1950, se ha dado en la

flor de evocar, en la tribuna, en la prensa y en la radio, con emocionadas exaltaciones, a ciertas figuras «de anteayer, de ayer y hasta de hoy mismo», escritores y profesores de talento indiscutible y de evidentes méritos culturales, pero de no menos indiscutible y evidente heterodoxia y aun agresividad y desprecio contra lo más esencial y bello de nuestra santa religión y de su historia, para no decir nada de sus inexactas apreciaciones sobre personas y gestas patrias, ni de la parte que tuvieron en la corrupción del ambiente político y, especialmente, académico de los lustros anteriormente inmediatos a la Cruzada Nacional, y en las ruinas materiales y morales que de aquel ambiente se derivaron, y aún seguimos padeciendo; aunque por la misericordia divina que de los males saca bienes, no haya sucumbido España en la tormenta, sino que más bien, después de superarla, se haya orientado hacia el norte de una completa restauración católica.»

«Nadie — prosigue el Excmo. Prelado — debe negar a tales escritores sus reales méritos, cuando se trata de emitir juicios sobre ellos; ni debe oponerse a que, cuando sea necesario o conveniente, sean leídos y estudiados según las normas que la prudencia dicta y la Iglesia sanciona para el uso de libros prohibidos o peligrosos; pero no es tolerable que se les erija maestros indiscutibles del pensamiento español y guías de la juventud universitaria, y se les exhiba ante los jóvenes, siempre «menores de edad» intelectualmente, como escritores intachables y ortodoxos, y no se haga mención de sus errores y de los riesgos de su inconsiderada lectura; que se proclame su estudio como indispensable para la formación de la España católica que anhelamos, sin distinguir lo que en él puede haber de bueno de lo que real y abundantemente hay de malo, y que al mismo tiempo sistemáticamente se desprecie el magisterio insustituible de otras figuras españolas de no menor actualidad y pura ortodoxia, que superan sin controversia posible, en sabiduría, buen juicio y objetividad crítica, a esos ídolos.»

La tendencia a que nos referíamos se viste con capa de comprensión y aun de caridad cristiana. Por ello, sin duda, pierde, en apariencia, peligrosidad y logra seducir a muchas gentes de buena fe, que, por lo demás, ya se sabe, no siempre anda pareja con el sentido común y el necesario conocimiento de las cosas. Dice la pastoral:

«Se ha afirmado que hay que «sumar y no restar» y que es preciso ser «comprensivos y no excluyentes». Y en verdad, estamos dispuestos a «sumar» aquello, pero sólo aquello, que pueda entrar en la integración de la única España posible, y a restar todo, absolutamente todo lo que no encaje en su estructuración. Y precisamente porque somos «comprensivos», no somos «excluyentes» de nada que pueda contribuir a hacer la España Una, Grande y Libre» que todos anhelamos; pero también por eso no podemos ser incluyentes de nada que pueda conducir a ver a España envuelta de nuevo en la confusión de que vino a liberarla el 18 de julio.»

Se preconiza por doquier la caridad con el que a nosotros viene desde la acera de enfrente, y la táctica de «mano tendida» y de «brazos abiertos» para los hombres equivocados, defendida incluso por los que, de buena intención, juzgan que es la más eficaz y constructiva. Y realmente creemos

que no sólo hay que tender la mano y abrir los brazos, sino recibir con cristiana caridad — toda Nos parece poca — a los hijos pródigos que a nosotros vengan, verdaderamente arrepentidos de sus errores y después de haberlos rectificado, como públicamente los divulgaron. Pero tal caridad no debe ser exagerada hasta el punto de proclamarlos «maestros indiscutibles» para que con ellos los jóvenes formen su espíritu ni elevarlos a puestos influyentes en la educación de la juventud — que, por otra parte, no son los lugares más indicados para hacer penitencia de pasados extravíos —; porque como la conversión del corazón no tiene la virtud taumatúrgica de rehacer instantáneamente toda una viciosa formación ideológica anterior, — que «tanto cuesta bautizar el intelecto», como nos decía un preclaro intelectual después de haber recorrido el camino de Damasco — es posible que aun inconscientemente, vayan depositando en las almas de los alumnos, gérmenes de corrupción y preparando así una generación que, en un plazo más o menos largo, pueda provocar una nueva catástrofe nacional. Y eso ya no será caridad: sería necedad suicida, que nos daría perfecto derecho a figurar en aquel número infinito a que aludía Salomón.»

«Finalmente se ha escrito, y para mayor gravedad en una revista que se presenta casi como oficial de la juventud universitaria, que no se quisiera «seguir viendo el secuestro de la soberanía del Estado por poderes indirectos que tachan, censuran, tergiversan y orientan la opinión pública desde la impunidad; ya que el «Estado tiene una ideología clara y terminante, sin más dogmas que los por él mismo definidos, y según ellas, no caben dudas de cuál es el trato que corresponde a los intelectuales...» Duras palabras que sólo pueden excusar la irreflexión, y que atendido su sentido literal, cualquiera que haya sido la oculta y aun buena intención del que las escribiera, además de implicar un injusto y no velado ataque a la Jerarquía de la Iglesia, son la expresión de un positivismo jurídico totalitario, al no querer admitir más dogmas que los que el Estado quiera fijarse a sí mismo, sin reconocer ninguna autoridad superior a él a la hora de fijar dogma. Doctrina rechazable porque todo Estado católico — y el Español lo es porque nació de una Cruzada en la que rubricó su catolicidad con un bautismo de sangre y porque lo ha reafirmado solemnemente en el artículo 1.º del Concordato, y lo es «con todas sus obligaciones, como ha dicho el Caudillo en su mensaje a las Cortes — tiene que admitir dogmas que no toca a él definir, sino a la Santa Madre Iglesia Jerárquica, cuyo poder indirecto nada tergiversa, cuando orienta a la nación en todo lo que se refiere a la ortodoxia de nuestra patria y a sus posibles peligros.»

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Astorga dedica una de las partes de su pastoral a las figuras de Unamuno y Ortega y Gasset, de los que dice, antes de examinar separadamente que «en los escritos de uno y otro pueden hallarse verdades incontrovertibles, pensamientos elevados y formas expresivas de gran belleza; pero están mezclados con errores, y, a veces, calumnias contra la religión, e inmoralidades; y separar el trigo de la cizaña, la verdad del error, el goce honesto del encanto peligroso, no es dable a todos, y menos a los que aun no están formados en el conocimiento

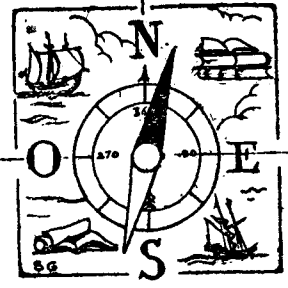
y práctica de la religión y de las virtudes cristianas, los cuales, al leer sin prevención ni dirección tales escritos, comprendidos en el cánón 1.399 por su contenido erróneo, sectario o inmoral, corren peligro de perder su fe, o, al menos, la paz en su ejercicio, y de debilitarse en el fervor de la vida cristiana. Máximo mal que no quedaría compensado con ningún otro bien temporal, que pudiera resultar del contacto con esos autores. Por eso la Iglesia prohíbe la lectura de ciertos libros, sin la debida licencia y sin las competentes cautelas.»

El análisis particular que sigue sobre el significado de los dos personajes, es, sin duda, definitivo, de cara a adoctrinar a los católicos en ese punto. Todo el mundo de sofismas, de hipócritas razones y de encubiertos engaños, en cuyas redes se han visto prendidos personas aun bien intencionadas, se desvanece con la lectura de la pastoral. Antes de terminar, dedica el Prelado de Astorga un apartado al tema «La Iglesia y la Cultura profana», en el que, tras una exposición del papel que la Iglesia ha desempeñado en la conservación y fomento del saber humano, en todos los órdenes, se lee lo siguiente:

«La actividad de la Iglesia en el campo de la cultura profana es incesante, y se manifiesta principalmente en la espléndida floración de Universidades que surgen dondequiera que encuentre condiciones favorables para su organización; exigiendo, en todo caso, en sus convenios con los Estados, el reconocimiento de su derecho a crearlas; como ha sido consignado, con la mayor amplitud en el artículo 31 del nuevo Concordato español. Derecho que anhelamos cristalice pronto en una Universidad española de la Iglesia, porque — lo repetimos una vez más — tenemos el profundo convencimiento de que en España no habrá pensamiento genuino y auténticamente católico, en todo el amplio e integral contenido de la palabra, mientras no exista la Universidad organizada y regida por la Iglesia bajo su directa y exclusiva responsabilidad, y en la que, como el Papa decía a un grupo de universitarios, «con el profundo estudio de las ciencias profanas marche a la misma altura el progreso de la ciencia religiosa y de la perfección de la vida interior».

Sentimos de veras que la cortedad del espacio de que disponemos, nos haya impedido transcribir en la medida que deseábamos, la totalidad de los capítulos más significativos de la pastoral. Creemos, con todo, que de lo expuesto, resalta suficientemente la importancia del documento que el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Astorga ha dirigido a sus diocesanos. Más que por la idiosincrasia peculiar de nuestro catolicismo, como algunos pretenden, por efecto de las circunstancias políticas y sociales de todo orden que han rodeado la vida española del último siglo, los españoles creyentes han subestimado en la práctica la lucha en el terreno cultural, frente aquella otra que imponen, por ejemplo, los deberes de la caridad y de las prácticas religiosas. Lo dicho recientemente por el Papa, acerca de la debilidad o de la ausencia de reacción de los católicos ante muchas cosas, tiene sin duda aquí y por lo que hace a España indudable aplicación. Es de esperar que, en adelante, documentos de la importancia del que venimos comentando sirvan de clarín convocador a la aceptación plena de un sagrado e insoslayable compromiso.

HIMMANU-HEL



CRONICA POLITICA DEL MES

LEYENDO Y BRUJULEANDO

Adenauer y los galgos - Los equívocos de Foster Dulles - Don Sturzo no quiere oír hablar de elecciones - ¿Se trasladará a Madrid el Alto Mando de las fuerzas militares en Europa? - España expresa su disgusto por la visita de la reina de Inglaterra a Gibraltar - La NATO es un organismo agonizante - El gran problema de Marruecos - Ha comenzado la Conferencia de Berlín. Los alemanes, curiosos y pesimistas - Manifestaciones en Madrid - Gestiones para conseguir la libertad de los prisioneros de la «División Azul»

Del 11 al 15 de enero

ADENAUER Y LOS GALGOS.

Mientras en Berlín se discute — sin acuerdo por ahora — el emplazamiento de la sede donde habrán de reunirse los ministros de Asuntos Exteriores de los «cuatro grandes», cunde en la Alemania occidental un profundo temor ante los peligros que podrían entrañar los posibles acuerdos entre el Occidente democrático y el representante del Kremlin.

El corresponsal en Berlín del «Journal de Genève», subraya el ambiente que se respira en Bonn, donde se preven y se temen las posibles consecuencias de un apaguamiento de la URRSS.

«¿Qué origen tiene — escribe el aludido corresponsal — el nerviosismo que se manifiesta en ciertos medios de Bonn? En realidad, se explica por el temor, tal vez justificado, que se siente en la capital federal de que la conferencia termine en una consagración del *statu quo* fundada en la normalización de las relaciones entre los cuatro ocupantes por un lado y las dos Alemaniás del otro, tal como lo insinúan algunos artículos de la prensa británica y norteamericana, al presagiar un posible cambio de frente de los occidentales tanto por lo que se refiere a la cuestión Oder-Neisse como al de un futuro rearme alemán. «El año 1954 constituirá verdaderamente un cambio trascendental de la historia?», se pregunta el «Mittag» de Dusseldorf... En Bonn han quedado sorprendidos de que Foster Dulles haya podido referirse en su último discurso a las garantías que podría necesitar «un renacimiento del militarismo alemán». En resumen, no es el rearme en sí de Alemania el que está en juego, sino las modalidades y límites de dicho rearme, y resulta significativo que un gran diario como la «Rundschau», de Francfort, después de recordar que Adenauer continúa considerando que toda neutralización es una «bolchevización», se pregunte «si Bonn no renunciaría a la unificación del país en el caso de abandonarse la Comunidad Defensiva Europea». Nos parece, sin embargo, que todavía no hemos llegado a ese extremo».

Adenauer, por consiguiente, y sus motivos tendrá, siente grave inquietud ante el sentido de los acuerdos que podrían suscribirse en Berlín. La posición de los gobernantes norteamericanos no es en este aspecto nada claro. Externamente dan a veces la impresión de que el «antisovietismo» continúa siendo la base específica de su política exterior; de que el rearme de la Alemania occidental es algo definitivo sin posibles renunciaciones ni retrocesos; de que la constitución de la Comunidad Defensiva Europea representa la esencia misma de la línea inmutable de su estrategia en el plano mundial.

Pero Adenauer, a quince días vista de la conferencia berlinesa, no se fía demasiado de sus amigos norteamericanos. «A la política europea de Adenauer — escribe desde Bonn, Cristóbal Tamayo — le conviene dar la impresión de que, *pase lo que pase en Berlín*, se sigue adelante por el camino de la Comunidad Defensiva Europea. Sus-

ponder, como quieren los socialistas, el debate, sobre el «servicio» militar por causa de la Conferencia de Berlín, sería por parte del Canciller, admitir que dicha Conferencia puede poner fin a toda su política».

Y porque no puede admitirlo, Adenauer lleva el jueves al Parlamento la ley sobre el servicio militar. Este paso ha sido tachado por los socialistas de «sabotaje» a la Conferencia de Berlín. Es, simplemente, que el «viejo» tiene ya muchos años para que a cuenta de discusiones, vengan los galgos y se lo coman».

Pero, ¿quiénes son los galgos en este caso? Porque al parecer, no es principalmente en la Unión Soviética donde se fragua la conjuración de quienes en el Occidente tratan de conseguir que Berlín sea la tumba de la política de unidad y defensa de Europa.

LOS EQUÍVOCOS DE FOSTER DULLES.

Augusto Assia, en una de sus habituales crónicas desde Nueva York, nos habla de un «cambio radical de táctica» en la política defensiva de los Estados Unidos. Se refiere el cronista a la declaración de Foster Dulles «amenazando a los rojos con represalias imprevisibles», lo que representaría, según Assia, el «contestar libre», elástica e imprevisiblemente a cualquier agresión roja, por cualquiera de sus flancos e independientemente del punto donde la agresión se produzca... Puesta en términos prácticos, la nueva táctica quiere decir que si los rojos atacan en Corea, pongo por caso, los Estados Unidos pueden contestar, pongo también por caso, bombardeando Shanghai o Vladivostok, lo cual a su vez significa que los rojos corren el peligro de perder la iniciativa si se lanzan a otra agresión».

No sabemos si la interpretación del periodista es exacta o peca de excesiva. De hecho, según el comunicado de la agencia Efe, Foster Dulles «recordó sus anteriores advertencias a los comunistas chinos de que una renovación de su aventura coreana o una abierta intervención en la guerra de Indochina, podrían tener consecuencias que probablemente no se limitarían, solamente, a los teatros de Corea e Indochina».

Sea lo que fuere, lo cierto es que Norteamérica está concentrando sus esfuerzos diplomáticos en Asia, en donde trata de colmar la brecha que se abre junto a la frontera soviética en «una de las regiones estratégicas — destaca el Journal de Genève — más importantes del mundo: la que se extiende de Turquía a la India». De ahí, posiblemente, la importancia del viaje de Nixon, el trascendental cambio operado en el Irán y la oposición sistemática del Nehru al rearme del Pakistán.

Ahora bien; ¿el inesperado interés de Eisenhower en la organización estratégica del Asia repercutirá desfavorablemente en la defensa como lo insinúan ya los rumores de una próxima reducción de los efectivos de que disponen los norteamericanos en Alemania?»

Los temores de Adenauer, a que anteriormente hicimos referencia, encontrarían aquí otro motivo de confirmación, y no se-

ría el último. Porque, no satisfecho Foster Dulles en desconocer la amenaza que pesa sobre la República federal alemana, negándole así, al menos por omisión, las garantías concedidas a Corea y a Indochina, dedica un canto de esperanza a una nueva era de paz de sospechoso cuño soviético, que indudablemente debe apuntar a las próximas jornadas de Berlín: «Hay indicios — asegura Foster Dulles — de que los gobernantes (soviéticos) están accediendo a algunos de los deseos humanos de su pueblo. Hay promesas de más alimentos, más viviendas, más libertad económica. Pero esto no demuestra que los gobernantes soviéticos se hayan convertido, sino más bien que puede que se estén dando cuenta de un hecho básico: que hay límites al poder de los gobernantes a suprimir el espíritu humano. En este hecho innegable se basa nuestra mayor esperanza y es una esperanza que puede mantenernos, ya que, aun cuando el camino a recorrer es largo y penoso, no es necesario que lleve a la guerra, y podemos saber que al final puede encontrarse la bendita paz».

No es de extrañar que Adenauer fuerce el rearme de la República federal antes de que Foster Dulles comience sus conversaciones con Molotov.

DON STURZO NO QUIERE OÍR HABLAR DE ELECCIONES.

Continúa la crisis en Italia, crisis que al decir de Julio Moriones «no es tanto de Gobierno como del partido de De Gasperi». Aunque, realmente se trate de una crisis «total» en el más amplio sentido de la palabra.

Según preveían la casi totalidad de las informaciones, Fanfani ha sido encargado de organizar el nuevo Gabinete, lo que ha motivado la satisfacción del señor De Gasperi: «La solidez del partido — ha afirmado en una declaración oficial — permitirá a Fanfani cumplir sus obligaciones en la forma que obtenga la más amplia colaboración posible y una firme base parlamentaria».

De hecho, sin embargo, como subraya el mencionado cronista, «éste será tal vez el último intento de la Democracia Cristiana para dar un Gobierno estable al país después de los malos resultados de las elecciones del 7 de junio que redujeron su representación parlamentaria y la de sus anteriores aliados en beneficio de derechas e izquierdas... La Democracia Cristiana reivindica ahora su posición de partido de centro orientado hacia la izquierda y trata de realizar un nuevo y tal vez último experimento con Fanfani, con hombres nuevos y en buena parte jóvenes, capaces de inspirar confianza a los demás grupos parlamentarios que no adoptan una sistemática actitud de oposición».

Pero, ¿logrará formar Fanfani un Gobierno estable?

«Se falsea la realidad de la crisis italiana — leemos en el «Journal de Genève» — si se le concreta a un simple problema aritmético. Esta crisis no se reduce solamente a la cuestión de saber si Fanfani tendrá más posibilidades de constituir una mayoría estable de centro-izquierda, que las que tuvo

Pella de conservar la suya de centro-derecha. *La cuestión es de saber quién dará al país el programa de reformas de las que tiene necesidad.*

Pero, en el fondo, existe un problema muchísimo más agudo. ¿Cómo podrá evitarse la creciente amenaza comunista? ¿Se dan cuenta los principales dirigentes de la Democracia Cristiana de la efectividad de este peligro?

Dom Sturzo acaba de advertir que «si la Democracia Cristiana no fuera capaz de mantener en pie un Gobierno monocolor, deben intentarse otra vez las viejas y nuevas coaliciones, e incluso fallando éstas, debería buscarse un presidente del Consejo no democristiano o no parlamentario». Porque, al parecer, lo peor que podría suceder en estos momentos sería que a De Gasperi se le ocurriera, por lo que fuera, llamar a consulta al cuerpo electoral.

Hasta 1955 — advierte Dom Sturzo — no cabe hablar de elecciones. Pero, ¿se habrá solventado por entonces la gravísima amenaza del comunismo? ¿Y entre tanto? ¿Dios se apiade de Italia y se apiade de todos nosotros!

Del 16 al 20 de enero

¿SE TRASLADARÁ A MADRID EL ALTO MANDO DE LAS FUERZAS MILITARES EN EUROPA?

Es difícil predecir todavía lo que pueden dar de sí los Acuerdos firmados por España con los Estados Unidos. Sin embargo, un análisis detallado de su extenso articulado, realizado en consonancia con la orientación que parece presidir las directivas esenciales políticas y militares de los altos organismos de la Administración norteamericana, nos haría conjeturar cuán amplias pueden ser las posibilidades de la colaboración positiva entre los dos Estados que tales Acuerdos inauguraron; al mismo tiempo que nos podría indicar su posible repercusión en la actitud cada vez más firme de España en la compleja y delicada situación de Europa.

Probablemente dentro de esta amplia perspectiva cabría entender la información que nos brinda Augusto Assia desde Nueva York:

«Tras haberle dado la vuelta al mundo y visitado todos los países de la Europa libre durante el otoño último en misión oficial y de estudio, la «Comisión para armamentos» de la Cámara de Representantes ha decidido proponer la transferencia a España del Estado Mayor del Ejército norteamericano en Europa, lo que equivaldría a hacerle a España el ofrecimiento de *eleva nuestro país al puesto de principal y más importante aliado de los Estados Unidos*. Y después de tan significativa afirmación, añade:

«La Agencia norteamericana United Press, al hacer pública la anterior noticia, agrega que el informe en el que la Comisión de Armamentos expone la propuesta, subraya: «En España podemos encontrar un territorio, una población y un Gobierno que forman un bloque firme donde el comunismo no dispone de medios para meter los dedos». Actualmente el Estado Mayor de las fuerzas armadas norteamericanas, cuya misión consiste en coordinar y dirigir la lucha anticomunista, se encuentra instalado en Francia.»

La propuesta de la Comisión de Armamentos ha producido en París «el efecto de una bomba». Según Martínez Tomas, que escribe sus crónicas desde la capital de Francia, parece incontestable que Norteamérica «ha empezado a revisar fríamente sus concepciones estratégicas y que en esta revisión entra como probable un completo repliegue hacia líneas de defensa establecidas en países «más seguros».

Esta idea americana de la «seguridad» no la pueden ofrecer Francia ni Italia con sus millones de comunistas libres para manobrar contra el Estado, impunemente».

Lo cual, de ser cierto, indicaría una revisión substancial por parte de Washington de la política de defensa del continente basada, primordialmente, en el Pacto del Atlántico y en la llamada Comunidad Defensiva Europea, que a su vez podría representar el abandono de Francia e Italia al presunto agresor. En tal caso cabría considerar si el «potencial estratégico de España», «una de las mayores contribuciones que necesita nuestro despliegue mundial» — según dice el informe de la Comisión norteamericana anteriormente citada —, quedaría fortalecido o debilitado. Aunque para España, el traslado del Estado Mayor norteamericano de París a Madrid representase una ganancia substancial de prestigio y de fortaleza frente a las incomprendiciones francesas y británicas.

ESPAÑA EXPRESA SU DISGUSTO POR LA VISITA DE LA REINA DE INGLATERRA A GIBRALTAR

«El embajador de España en Londres — puntualiza un portavoz de la Embajada española en la capitol británica — ha hecho patente al secretario de Estado de Asuntos Exteriores, el disgusto del pueblo español que, lógicamente, se sentirá herido si se subraya con la real presencia la pérdida de ese trozo del territorio nacional, a cuya soberanía no renunciarán jamás los españoles.»

La gestión del embajador de España fué motivada, según explica una nota de la Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores, a «la decisión del Gobierno británico de incluir en el itinerario previsto para el viaje de la Reina, la fortaleza de Gibraltar», y tuvo por motivo esencial exponer a los gobernantes británicos «las graves repercusiones que en las buenas relaciones entre los dos pueblos «tendrá dicha visita».

Y agrega la referida nota: «El hecho de que del programa de viaje de S. M. se hayan excluido puntos como Guayana, Chipre y otros, por existir en ellos delicados estados de opinión pública respecto a la presencia británica en los mismos, entiendo el Gobierno español que justificaría un desistimiento de la proyectada visita a Gibraltar, territorio español a cuya reivindicación no renuncia nuestro pueblo».

El diario francés «L'Aurore», comentando la posición británica sobre Gibraltar, asegura que «los responsables de Londres sienten bien la necesidad de una evolución e incluso han pensado a veces en un arreglo «honorable».

Y cita las ofertas al Gobierno español, antes de la primera guerra mundial, en el sentido de cambiar la plaza de Gibraltar por la de Ceuta, y las sugerencias de Churchill, en junio de 1953, de colocar el peñón a disposición de la NATO, medidas ambas que no han sido aceptadas jamás por los españoles. «L'Aurore» propone que Inglaterra reconozca la soberanía de España sobre Gibraltar, «aunque en la práctica quedaría con el uso de la base, arrendada por Madrid».

Eden ha contestado lacónicamente ante los Comunes que «el Gobierno no piensa en acceder a ningún cambio en el Estatuto de Gibraltar». ¿Y en el viaje de la reina de Inglaterra?

Entre tanto, la posición oficial de España parece quedar reflejada en un Editorial de «Arriba»: «Nosotros — dice — seguiremos reclamando la devolución pura y simple, a la vez que defenderemos junto a otros pueblos esos valores morales que Inglaterra, negándonos el Peñón, está que-

brantando. *De la victoria estamos seguros*. Tan seguros como de que ya la familia de los pueblos del mundo empieza a contemplar con escasa benevolencia la intransigencia británica.»

LA NATO ES UN ORGANISMO AGONIZANTE

En una crónica enviada desde París por Antonio Martínez Tomás, leemos lo siguiente:

«En el curso de una conferencia que ha dado en Bruselas sobre el asendado tratado de la C.D.E., M. Plevin, ministro francés de la Defensa, ha dicho: «La defensa de Europa está ligada obligatoriamente a una estrategia continental. Para nosotros no hay ni puede haber un plan de recambio. *O se defiende a todo el continente o no se defiende nada*».

«Algo parecido dijo hace unos días el general Gruenther, jefe de la NATO, el cual probablemente pensaba tranquilizar así a los europeos. A su juicio, aun en el caso de que no fuera aprobado el tratado de la C. D. E., no hay ni puede haber un cambio de estrategia.

«Sin embargo, todo hace suponer que las cosas llevan en realidad muy diferente rumbo. «La NATO es un organismo agonizante» ha escrito el periodista norteamericano Joseph Alsop, que pasa por beber en fuentes oficiosas. Esta afirmación, contenida en un artículo publicado en el «New York Tribune», ha producido en Francia, como es de suponer, un vivo malestar.

«Alsop deja entrever que si la NATO se encuentra moribunda la culpa corresponde exclusivamente a los franceses. «Dejar administrar a la Cámara francesa las inversiones norteamericanas en Europa — dice —, sería tanto como permitir que un loco administrase la fortuna de una familia».

«No es la primera vez que se dice sin bozo que la NATO se encuentra en plena crisis. Y con la NATO toda la impracticable estrategia occidental».

Hasta aquí el corresponsal de referencia.

La tesis de Joseph Alsop parece confirmar las numerosas conjeturas que se vienen haciendo desde hace algún tiempo sobre un cambio radical en la orientación político-militar de los Estados Unidos. En las páginas de esta sección hemos reproducido opiniones muy significativas sobre el particular que, en general, coinciden en la sospecha de que Eisenhower se inclinara a apoyar algún proyecto que incluiría la renuncia a la unidad europea y, en definitiva, a la organización del Ejército continental con la participación de la República Federal de Bonn. La NATO, asegura uno de los hermanos Alsop — periodistas que en general parecen disponer de información de primera mano — está en trance de desaparecer.

¿Por qué? Se asegura que el motivo principal es la indolencia y el espíritu neutralista que predomina en Francia, condimentado, con mayor o menor fundamento, con una psicosis de temor antigermánico que ni la presencia de Adenauer es capaz de contrarrestar. Ciertamente que la actitud de Francia puede ser una de las causas que esgriman en Washington los partidarios de una política de entendimiento con la URSS, pero es más probable que sea esta política, sobre todo después de la aceptación por parte de Moscú de una conferencia de los «cuatro» en Berlín y de negociar el establecimiento de un control de la energía atómica, la que haya influido decisivamente en el cambio que se anuncia en las directrices políticas fundamentales de la Casa Blanca.

Con ello, se facilitaría un acuerdo con la Unión Soviética, siempre y cuando Norteamérica se decidiera a aceptar al Gobierno comunista de Pekín como el único legal de China.

De hecho, éste sería el problema vital a resolver para llegar a un entendimiento entre el mundo occidental y la URSS. Como afirma el «Sunday Times», la estrategia norteamericana en Europa, caso de abandonarse el plan del Ejército europeo, se modificaría de un modo harto simple: *España sustituiría a la débil Francia; Italia sería suplantada por Grecia y Turquía; la India cedería su plaza al Irak, o quizás mejor al Pakistán, y el papel de Indochina quedaría asignado a Siam.*

Pero, ¿no representaría, acaso, tal política una ganancia considerable para el comunismo?

Del 21 al 25 de enero

EL GRAN PROBLEMA DE MARRUECOS.

Una correspondencia enviada por el corresponsal en París del diario «Arriba», relataba el estado de alarma que respiraba la prensa de la capital francesa en sus ediciones de los días 19 y 20, en relación con el problema marroquí.

«Hace cuarenta y ocho horas — decía el corresponsal — una agencia de noticias envió desde Marruecos un telegrama anunciando que iban a producirse grandes y extraordinarios acontecimientos en aquellas latitudes. No hubo necesidad de más. A partir de este instante todos los periódicos salieron con enormes titulares haciéndose eco del miedo oficial, y ayer «Le Monde» dedicaba el editorial y el texto de media plana, igual que «France Soir» seis crónicas al asunto, de sus enviados especiales en Londres y Rabat, al mismo tiempo que «París Press» un título a ocho columnas y una página entera».

Pero no paraba ahí la cosa. También desde París se anunciaba que la Flota francesa había salido de su base de Tolón rumbo a las costas marroquíes. Todo ello aderezado con unas veladas amenazas contra una supuesta actitud de España en relación a las dificultades a que había de hacer frente el Gobierno francés desde la destitución del Sultán.

¿Qué ocurría en Marruecos? ¿Y por qué se movilizaba la Flota francesa en el Mediterráneo occidental como si tratase de coaccionar la postura del Gobierno español?

Nada de particular había traducido la prensa en los días anteriores para sospechar tamaña reacción por parte de la vecina nación. Pero he aquí que en el mismo día en que nos enterábamos — vale decir que sin excesivas preocupaciones — de la alarma francesa, aparecía en los diarios españoles la noticia fechada en Tetuán anunciando para «mañana, jueves», es decir para el propio día 21 una manifestación de «todo el pueblo de Marruecos de la zona del Protectorado de España», con objeto de «rendir un cálido y público homenaje de cariño a España en la persona del Alto Comisario de España en Marruecos, por la acertada política nacional en el Protectorado».

¿Qué quería dar a entender esta brevísima información? Porque, realmente, el hecho de que la población de la zona española del Protectorado se dispusiera a mostrar su afecto y cariño a España no parecía concordar demasiado con la excitación frances y con la demostración naval organizada por París en aguas cercanas a nuestra zona. Así parecía entenderlo otro corresponsal cuando, desde la misma capital de Francia, hablaba de la «desorbitada campaña» de la Prensa francesa, que «se basaba en simples rumores, cuando no en aventurada hipótesis».

Sin embargo, en una crónica de Nueva York nos pareció encontrar un atisbo, al menos, de las razones que podían haber provocado el desasosiego de que daba muestras el Gobierno francés. «En la Prensa nor-

teamericana y en los círculos diplomáticos de la ONU — aseguraba la crónica de referencia — se le está dando la mayor importancia a la concentración de los jefes marroquíes que tendrá lugar hoy en Tetuán, donde, según los rumores puestos en circulación oficialmente por el Gobierno francés se piensa proclamar al Jalifa del Protectorado español como «Regente y guardián del Trono jefatiano».

Efectivamente, la manifestación de Tetuán guardaba estrecha relación con la destitución del Sultán de Marruecos, Sidi Mohamed Ben Yusef, actualmente confinado en la isla de Córcega, como lo confirmó explícitamente el sentido del documento entregado por los notables marroquíes de nuestra zona al general García Valiño.

«Veinticinco mil musulmanes — señalaba un comentario — elevaron ayer sus voces entusiastas ante la representación de España... En el amplio espacio de la Hipica de Tetuán, entrañable para los que vivieron en la ciudad, las cábilas, zahúis, gremios, cofradías, comerciantes y viejos guerreros pusieron en las manos del Alto Comisario el documento con sus 430 firmas, que habla de agravios inferidos al pueblo marroquí por el Gobierno francés, repudia sin atenuantes su política, no se reconoce la autoridad de Muley Arafa y pide la separación temporal de ambas zonas. Mientras a Mohamed V, el Sultán depuesto, se le reza en todas las mezquitas».

Las peticiones de los representantes de la zona española de Marruecos fueron glosadas por el Alto Comisario, general García Valiño, con unas significativas palabras: «Francia — dijo —, la nación coprotectora con España del imperio marroquí, haciendo caso omiso de las obligaciones contraídas en los tratados, de apoyar y reforzar en todo momento la autoridad del Sultán, legalmente elegida por el pueblo marroquí, ha creído encontrar la salida del atolladero a que sus propios errores políticos la habían llevado, mediante su exoneración violenta apoyada en la decisión amañada por ella misma, por algunas autoridades gubernativas y chérificas de su zona, desechados unos, e inconscientes de lo que hacían, los más. Con ello ha dado un paso que podemos, sin exageración, calificar de irremediable y que ahora ha de afrontar con su exclusiva responsabilidad, ya que en ningún momento solicitó de nosotros nuestra opinión y consejo que, de haberse producido, hubiera sido de clara y terminante desaprobación». Anunció también el general García Valiño que las peticiones de los marroquíes serían enviadas al Generalísimo Franco, «quien dará a las mismas el cauce que crea conveniente».

Poco después, la Prensa informó que Francia había remitido, a través de su embajador en Madrid, una nota de protesta «precisa y firme» al Gobierno español. Esa nota según los círculos diplomáticos de la capital de España, ofrece al Gobierno español la oportunidad de demostrar que han sido los franceses los que han roto la unidad del imperio marroquí y violado el acta de Algeciras. Aunque — añaden dichos círculos — el Gobierno español podría no contestar la nota, «como ha hecho el Gobierno francés con las reclamaciones españolas en los últimos años».

Es difícil, sin embargo que el complicado problema que ha planteado en Marruecos la destitución del Sultán pueda resolverse en el silencio. La exaltación de los marroquíes y los agravios inferidos a España por el Gobierno francés en el transcurso de los últimos años, no facilitan, por otra parte, una solución rápida y amistosa. Lo cual, además, parece coincidir extrañamente con la inhibición oficial del Gobierno norteamericano, como si olvidase los considerables intereses estratégicos que tiene en jue-

go en el norte de África. Pero, ¿no cabría sospechar, tal vez, que fueran esos mismos intereses los que mantuvieran a Washington en su posición oficial de indiferencia?

Del 26 al 31 de enero

HA COMENZADO LA CONFERENCIA DE BERLÍN. LOS ALEMANES, CURIOSOS Y PESIMISTAS.

A las tres y cinco de la tarde del día veinticinco, dió comienzo en Berlín la conferencia de los cuatro ministros de Asuntos Exteriores. Antes de iniciarse la primera reunión, la impresión que dominaba en la antigua capital alemana era la de estupor. Molotov y sus colegas del Occidente democrático hablaban un lenguaje discordante. El ministro soviético parece reiterar su primitivo criterio de que es preciso prevenirse contra un renacimiento del nacionalismo alemán, mediante la formalización de un Tratado de paz, que sería firmado por un Gobierno de la Alemania unificada, el cual, a posteriori, convocaría elecciones en todo el territorio. Los occidentales mantienen un criterio totalmente opuesto: elecciones libres, Gobierno unificado, Tratado de paz.

¿Qué ocurrirá en la Conferencia? ¿Quién modificará su punto de vista?

Pero la Conferencia se ha reunido ya. «Bidault y Eden han presentado el pensamiento occidental. Molotov, flanqueado por Gromyko, Malik, Zaburín y un intérprete, ha contraatacado durante cuarenta y cinco minutos. Ha hablado de todo de un modo resuelto: militarismo alemán, comunidad defensiva europea, Austria y, sobre todo, de China y las relaciones con Asia. Su agresividad contra los Estados Unidos ha puesto de mal humor a Dulles, que ha querido preparar su contestación. El programa propuesto por Molotov: China, Alemania, Austria, es contrario al de los occidentales. Otros piensan que el ruso empieza con tintes negros para pasar luego a los grises. La opinión acerca de la primera sesión es pesimista.»

De hecho, la propuesta de Molotov ha sido terminante: para hacer desaparecer la amenaza de una nueva guerra mundial, «es de todo punto necesario que se celebre en los meses de mayo o junio una conferencia de ministros de Asuntos Exteriores de Francia, Inglaterra, Estados Unidos, URSS y la República Popular China».

Nadie se ha sorprendido por la proposición soviética. El interés de Moscú por una conferencia de los «cinco», y su planteamiento en la Conferencia de Berlín, estaba suficientemente indicado en las últimas notas del Kremlin a los occidentales, para esperar que el problema del reconocimiento de la China roja sería suscitado a la primera oportunidad por el representante soviético. Y así ha sucedido.

Lo que sí ha suscitado cierta sorpresa, es la respuesta de Foster Dulles a la proposición de Moscú.

El secretario de Estado norteamericano ha dicho textualmente: «Si la Unión Soviética cree que no es deseable servirse de los procedimientos de la ONU y de la Conferencia, queda el conducto diplomático, por el cual pueden discutirse cualquier y todos los problemas. Los Estados Unidos, y no dudo que también el Reino Unido y Francia, están dispuestos a discutir por medio del conducto diplomático norteamericano todos los puntos que el Gobierno soviético desee explorar». Después de tan sibilinas palabras, que Molotov debe haber entendido a la perfección, Foster Dulles ha ofrecido a la URSS tratar por la vía diplomática la cuestión de la China roja. Pero el secretario de Estado norteamericano ha dado todavía un paso más.

ACTUALIDAD

«En cuanto a Asia se refiere — ha dicho Foster Dulles — Corea e Indochina constituyen las principales fuentes de tirantez en el Extremo Oriente. Nada de lo que ha ocurrido hasta la fecha, nos permite asegurar que la China comunista desee colaborar en los esfuerzos para encontrar una solución sobre base aceptable de la cuestión de Corea e Indochina, ni tampoco en relación con cualquier otro problema asiático.»

He ahí por donde el principal obstáculo a una reunión de los «cinco» lo constituiría, no tanto la oposición de Washington al reconocimiento del Gobierno instalado por los comunistas en Pekín, como la falta de colaboración de dicho Gobierno en orden a la pacificación de Corea e Indochina. Es decir, que si la China roja mostrase deseos de llegar a un acuerdo con Norteamérica sobre los diversos problemas planteados en el Asia oriental, tal vez la Casa Blanca se inclinara a examinar con mayor benevolencia la posibilidad de un entendimiento con el régimen de Pekín. El conducto diplomático, afirma Dulles, está abierto para tratar de semejante eventualidad.

Todo ello podría indicar que existe en Norteamérica un deseo de llegar a un entendimiento con la URSS. Pero, ¿a qué precio?

Por de pronto, los occidentales han aceptado el orden del día presentado por el ministro soviético. «Gesto hábil — comenta el «Journal de Genève» — ya que dada la importancia de los problemas a tratar, la opinión pública no habría comprendido que se hubiera atacado la Conferencia a causa de cuestiones de orden secundario.»

Sin embargo, la posición de Foster Dulles y de sus colegas occidentales ha facilitado a Molotov el poder sentar de antemano, que el reconocimiento de la China comunista era un factor esencial para el mantenimiento de la paz.

¿Qué se juega en realidad detrás de los bastidores? ¿Se trata, quizás, de presentar al Senado y al pueblo norteamericanos el reconocimiento de la China comunista como una necesidad vital y forzosa?

El diario ginebrino antes citado, ha censurado el hecho de que Foster Dulles se haya «olvidado» de presentar en Berlín el problema de la liberación de los pueblos sometidos al yugo de la URSS. El secretario de Estado norteamericano que se refirió en algunas ocasiones a la necesidad de procurar la libertad de las naciones esclaviza-

das del Oriente europeo, parece ignorar ahora la esclavitud en que se hallan sumidos Polonia, Hungría y otros pueblos, entregados alegremente un día a la voracidad comunista. Pero, ¿cómo podría Foster Dulles suscitar oficialmente esa cuestión, si en ciertas altas esferas de Washington se especula ya con lo que podría dar de sí una conferencia de los «cinco»?

En Berlín, los «grandes» se han quedado solos, escribe un corresponsal; fuera de la sala de la Conferencia, los alemanes permanecen ansiosos y pesimistas...

MANIFESTACIONES EN MADRID

Luis de Armiñán, desde Madrid, trata en una de sus crónicas de las manifestaciones organizadas en la capital de España y escribe:

«Ayer se produjo una manifestación estudiantil. Salieron de la Universidad y de la Ciudad Universitaria los mozos que un día serán los regidores de España, para decir de un modo público que no es artificial ni artificioso el problema de Gibraltar. Para decir, también, que España está viva y que estas cosas que antes acallaba un cónsul de Algeciras, o una notita de la Embajada francesa en Madrid, no las acalla hoy nadie, porque el concepto del orgullo español ha vuelto a surgir en plenitud. Podrán ahora los informadores extranjeros disfrazar el movimiento y decir que fué un partido el que lo hizo. Pero saben que no es así. A la Universidad no la mueve un solo sector, sino un solo aliento. Y responde a los aciertos del Gobierno que ponen en carne lo que estaba en ceniza. Ya las manifestaciones de estudiantes no admiten a un loco como Riego, a un provocador, ni van a volcar vehículos. Pasan ante la embajada que sea y dicen lo que piensan. Es una cosa muy distinta.»

Refiriéndose al mismo tema, el «Diario de Barcelona» del día 27 comenta: «Una España serena, ordenada, disciplinada y en paz podrá afrontar mejor toda posible contingencia internacional.» Con estas palabras termina la información que Radio Nacional emitió ayer al comentar las manifestaciones de Madrid y alguna otra de provincia. Toda la nota recoge ese espíritu y tiende a que no se desvirtúe con gritos y peticiones irresponsables el significado de los actos que han respaldado la política del Gobierno.»

Y prosigue el comentario: «Las manifestaciones siempre comienzan en un punto

que todos los que intervienen conocen, pero no es previsible su final. Sería estúpido que se considerase que todos los españoles tienen el mismo sentimiento político. En la masa es fácil la ingerencia de elementos que busquen la impunidad en el número, la tragedia en la unidad. Creemos que con esas palabras nos entenderán todos. Gibraltar y Marruecos son dos problemas nacionales muy vivos. Y no es en la calle donde tienen su solución.»

Por último, una nota de la Dirección General de Prensa, dice que «con motivo de la manifestación del pasado día 25, inicialmente motivada por altos intereses patrióticos, han tenido lugar en Madrid unos penosos incidentes por todos deplorados y sobre cuyo origen y desarrollo se están realizando las oportunas averiguaciones oficiales, con el fin de esclarecer los hechos y discernir las responsabilidades que de ellos pudieran derivarse. Se ha podido ya comprobar que elementos extraños a los centros docentes, siguiendo una táctica de infiltración y agitación, se han mezclado entre los estudiantes, con el fin de desvirtuar sus nobles propósitos y perturbar el orden público que el Gobierno tiene el deber ineludible de mantener.»

Termina la nota afirmando que «las autoridades esperan de la inteligencia, espíritu nacional y sentido de responsabilidad de los universitarios, que en lo sucesivo evitarán cuantas ocasiones puedan dar lugar a alteraciones del orden público que, al facilitar la acción de los enemigos de España, producen disensiones entre quienes están animados por una misma voluntad de servicio a los permanentes intereses nacionales.»

GESTIONES PARA CONSEGUIR LA LIBERTAD DE LOS PRISIONEROS DE LA «DIVISIÓN AZUL»

«El Gobierno español viene realizando tenaces gestiones a través de las Naciones Unidas, Gobiernos amigos y Cruz Roja Internacional para obtener la libertad de los prisioneros españoles en los campos de concentración de Rusia», dice una nota facilitada por la Dirección General de Prensa. Y añade a renglón seguido: «Recientemente la Cruz Roja rusa ha comunicado a la francesa que, en breve plazo, podrían ser liberados doscientos cincuenta prisioneros españoles, los cuales serían entregados en Odesa a la Cruz Roja.»

SHEHAR YASHUB

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

DIAZ PALOS, Fernando: Doctor en Derecho. Licenciado en Filosofía y Letras. De la Carrera Judicial. Abogado-Fiscal de la Audiencia de Barcelona: *La Causalidad material en el Delito*. Prólogo de Octavio Pérez-Vitoria Moreno. Publicaciones del Seminario de Derecho Penal y Criminología de la Universidad de Barcelona. — Bosch, Urgel, 51 bis. Barcelona.

No es mi especialidad el Derecho y por tanto difícilmente podría intentar el trabajo de justipreciar esta obra desde el punto de vista de valores jurídicos. Pero sucede no pocas veces que hay zonas limítrofes en que el derecho se roza con la Filosofía; y entonces ya es más fácil que los filósofos podamos apreciar lo que hay de valioso en una obra.

Ahora bien, sucede por desgracia muchas veces que autores que por lo demás son beneméritos en muchos trabajos e in-

vestigaciones, están lastrados por una filosofía desviada: y entonces mezclan con sus aportaciones interesantes otros puntos de vista inaceptables, que con frecuencia llevan a graves consecuencias. Por ejemplo en economía, no pocas veces los teóricos reducen o intentan reducir lo cualitativo a cuantitativo, o ignoran el aspecto esencialmente relativo que tiene la noción de valor (no digo «totalmente relativo»). En este momento recuerdo el distinguido economista Dr. Román Perpiñá Grau que constantemente ha propugnado una vuelta a la filosofía perenne para que la economía teórica esté enraizada en una ideología de objetividad y de verdad.

Algo parecido podría decirse de la Filosofía del Derecho. Quien no sepa distinguir entre *causa* (que da la inteligibilidad del efecto) y *condición* (que sólo dice que se dé el efecto); el que no sepa distinguir los dos aspectos de la causalidad *final* y *eficiente* unidos en un mismo influjo físico,

pero dando a cada uno lo que le corresponde, fácilmente tenderá a considerar en el delito el aspecto meramente material, sin advertir las graves consecuencias que de ahí se deducen, por no considerar el aspecto final, indispensable en toda acción plenamente humana, como es la acción delictiva.

Pues bien, en la obra que presento, su autor ha tenido entre otros aciertos y méritos el de abordar con entereza y verdad estas cuestiones, desligándonos de lo que hay de desviado en ciertos influjos extrajeros, y proclamando la vuelta a una tradición que si alguna nación puede reclamar, ciertamente es España maestra del Derecho en pasadas edades.

Por mi parte sólo me queda felicitar al autor por su acertado trabajo, y desear que lo prolongue con otras aportaciones igualmente interesantes en este terreno del Derecho y Filosofía del Derecho.

J. Roig Gironella S. I.

A. y A. Sociedad Anónima

Fábrica de Tejidos de Lana

*

Prov. BARCELONA



Goyta y Oliveros S. R. C.

Fábrica de Cerámica

*

Torrente Capó, s/n

HOSPITALET DE LLOBREGAT

En su viaje a Mallorca visite las

Cuevas de Artá

Una maravilla entre maravillas

Fibras Elaboradas

SOCIEDAD ANONIMA



Fábrica y Despacho: Lepanto, 41-43 - Teléfono 2012

TARRASA

INDUSTRIAS RIERA - MARSÁ

PRODUCTOS ALIMENTICIOS
HARINAS INDUSTRIALES



Hipólito Lázaro, 21-25 Teléfono 25 1571

BARCELONA

Puigmartí y Sanllehy

Fábrica de novedades en pañería selecta

Calvo Sotelo, 23
Teléfono 2 442
SABADELL

Anuncie Vd. en
CRISTIANDAD

P
U
R
O
S
C
A
P
O
T
E



P
U
R
O
S
C
A
P
O
T
E

Siempre lo mejor en estilográficas

PARKER "51" y "21"
WATERMAN'S
SHEAFFER'S
EVERSHARP
MONTBLANC
SUPER T
ETC.
COMPLETA
GARANTIA

...y además
el TALLER de
REPARACIONES
MEJOR EQUIPADO
DE ESPAÑA



Central de la
Estilográfica

Puertaferriosa, 17
Teléfono 31 43 86

Calle Archs, 1 y 3
Teléfono 22 86 41

BARCELONA



¡El mejor desayuno!